



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

1ª SECCIÓN PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXXI - Nº 122
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Festival Artístico Desafiarte 2012

Declaran de Interés Educativo.

Resolución Nº 651

Córdoba, 26 de julio de 2012

VISTO: Las actuaciones presentadas por miembros de la Fundación Desafiarte en la Inclusión, en las que solicita se declare de Interés Educativo el "Festival Artístico DESAFIARTE 2012 - 10° Edición Provincial, 3ra. Edición Nacional y 1° Edición de Países Limitrofes", el que organizado por la citada entidad, se llevará a cabo desde el 6 al 10 de agosto de 2012, en la ciudad de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el festival viene desarrollándose desde el año 2003, y se ha convertido en un espacio de participación e integración instalado en la sociedad cordobesa, que tiene como misión, ubicar al arte en la discapacidad como

dimensión natural de la inclusión social.

Que la iniciativa constituye una propuesta integradora que apunta principalmente a reforzar la pertenencia de todas las personas a la comunidad, sin ningún tipo de exclusión, por medio del lenguaje artístico en todas sus formas de expresión.

Que los destinatarios, niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a Instituciones de toda la provincia, de otras provincias y de países limítrofes, podrán expresarse a través de los lenguajes del teatro, la danza, la expresión corporal, música, murga, cine, narración, plástica, fotografía, etc.

Que este Ministerio estima conveniente declarar la propuesta de Interés Educativo, teniendo en cuenta que actividades de esta naturaleza contribuyen a concientizar a la población sobre la necesidad de construir una sociedad más inclusiva.

Por ello, los informes producidos y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial Nº 118/2006;

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Educativo el "Festival Artístico DESAFIARTE 2012 - 10° Edición Provincial, 3ra. Edición Nacional y 1° Edición de Países Limitrofes", el que organizado por la Fundación Desafiarte en la Inclusión, se llevará a cabo desde el 6 al 10 de agosto de 2012, en la ciudad de Córdoba;

ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

PROF. DELIA M. PROVINCIALI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Resolución Nº 656

Córdoba, 26 de julio de 2012

VISTO: Las actuaciones presentadas por la Fundación ProSalud (Fundación para la Promoción de la Salud Humana), en las que solicita se declare de Interés Educativo el Concurso de Afiches: "Gente Bicho de Luz - Proyecto para la Prevención de Adicciones, Violencia y Promoción de Sexualidad Responsable en niños, niñas y adolescentes y en personas privadas de la libertad de la Provincia de Córdoba", el que organizado por la citada entidad, se llevará a cabo durante los meses de julio de 2012 a abril de 2013, en la Provincia de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que en esta edición, el Concurso se propone generar impacto en la población con la que se trabaja apuntando al fortalecimiento

de redes socio-institucionales, capaces de brindar contención. Para ello se abordarán los siguientes temas: I. Consumo de sustancias psicoactivas, II. Ambiente, tecnología y salud y III. Sexualidad.

Que el proyecto actúa como facilitador y promotor de acciones a nivel local, que pueden ser articuladas con equipos de salud mental del nivel central o bien centros comunitarios. Las actividades que lo integran permiten producir información útil para el abordaje institucional de las problemáticas, así como para el relevamiento de zonas o regiones para la planificación de acciones preventivas.

Que el certamen está organizado de acuerdo a las siguientes categorías: Infantil (9 a 12 años); Juvenil (13 a 18 años); Talentos Invisibles, la cual contempla la participación de personas privadas de la libertad del sistema penitenciario provincial, categoría para CENPA y CENMA y una categoría de integra a

CONTINÚA EN PÁGINA 2

PODER EJECUTIVO

Decreto Nº 753

Córdoba, 17 de julio de 2012

VISTO: El Expediente Nº 0109-078440/2007, en el cual obran actuaciones relacionadas con la suspensión del servicio educativo en la Escuela de Nivel Primario "ASOCIACIÓN DE MAYO" de Campo La Adela-Inrville -Departamento Marcos Juárez-, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primaria - Ministerio de Educación;

Y CONSIDERANDO:

Que los organismos técnicos intervinientes aconsejan la adopción de tal medida, ante la carencia de alumnos verificada en el aludido establecimiento, situación que se acredita conforme a lo actuado, particularmente los censos retrospectivo y proyectivo incorporados al efecto.

Que conforme con lo expuesto, resulta ajustado a derecho disponer la suspensión del servicio educativo, al amparo de lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 41009/A/38 y sus modificatorios.

Por ello, los informes producidos y los Dictámenes Nros. 1840/11 del Área Jurídica del Ministerio de Educación y 0477/12 de Fiscalía de Estado,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- DISPÓNESE la suspensión del servicio educativo en la Escuela de Nivel Primario "ASOCIACIÓN DE MAYO" de Campo La Adela-Inrville -Departamento Marcos Juárez-, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario - Ministerio de Educación- por carencia de alumnos.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y el señor Fiscal de Estado.

ARTÍCULO 3º.- PROTOCOLÍCESE, dése intervención a Contaduría General de la Provincia, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR

PROF. WALTER GRAHOVAC
MINISTRO DE EDUCACIÓN

JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

SUMARIO

PRIMERA SECCIÓN
GOBIERNO PÁGS. 1 A 5

SEGUNDA SECCIÓN
JUDICIALES PÁG. 6 A 32

TERCERA SECCIÓN
CIVILES Y COMERCIALES PÁGS. 33 A 43

CUARTA SECCIÓN
OFICIALES Y LICITACIONES PÁGS. 43 A 48

VIENE DE TAPA
RESOLUCIÓN N° 656

jóvenes mayores de 18 años.

Que es propósito de este Ministerio declarar el Concurso de Interés Educativo, teniendo en cuenta que actividades de esta naturaleza invitan a un trabajo comprometido y de toma de conciencia, sobre problemáticas sociales actuales.

Por ello, los informes producidos y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 118/2006;

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo el Concurso de Afiches: "Gente Bicho de Luz – Proyecto para la Prevención de Adicciones, Violencia y Promoción de Sexualidad Responsable en niños, niñas y adolescentes y en personas privadas de la libertad de la Provincia de Córdoba", el que organizado por la Fundación ProSalud (Fundación para la

Promoción de la Salud Humana), se llevará a cabo durante los meses de julio de 2012 a abril de 2013, en la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

PROF. DELIA M. PROVINCIALI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Decreto N° 755

Córdoba, 17 de julio de 2012

VISTO: El Expediente N° 0622-114234/2008, del Registro del Ministerio de Educación.

Y CONSIDERANDO:

Que obran antecedentes relacionados con la creación de un Instituto Provincial de Educación Media en Río Cuarto, bajo la dependencia del Ministerio de Educación, sobre la base de divisiones de ese nivel de enseñanza, que funcionan como Anexo al Instituto Provincial de Educación Media N° 203 "DR. JUAN BAUTISTA DICHARA" de Río Cuarto.

Que consta en autos el diagnóstico efectuado en relación con la demanda del servicio educativo en la localidad de que se trata y su zona de influencia, del cual surge la necesidad de adecuar

la oferta de enseñanza en ese sector, dentro del marco de las políticas educativas imperantes, que apuntan a garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso a una educación de calidad, con equidad y respeto a la diversidad.

Que se informa además sobre la existencia de cargos vacantes de Director de Tercera (Enseñanza Media) y de Secretario de Tercera (Enseñanza Media) en el Presupuesto General de la Provincia, para ser asignados al establecimiento educativo cuya creación se propicia, habiéndose efectuado en autos la reserva de los mismos.

Que el nuevo establecimiento desarrollará sus actividades en modernas instalaciones construidas para tal fin en el marco del Programa "700 ESCUELAS".

Que merituados todos los aspectos políticos y técnicos que hacen a la factibilidad, oportunidad y conveniencia de la creación que se gestiona, debe

concluirse en que están dadas las condiciones para disponer tal medida en esta instancia, al amparo de la Ley N° 9870 y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 62, 63 y 144 de la Constitución Provincial.

Por ello, los informes producidos y los Dictámenes Nros. 1820/11 del Área Jurídica del Ministerio de Educación y 0516/2012 de Fiscalía de Estado,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- CRÉASE el Instituto Provincial de Educación Media N° 362 de Río Cuarto, bajo la dependencia del Ministerio de Educación y sobre la base de divisiones de ese nivel de enseñanza, que funcionan en la referida localidad como Anexo al Instituto Provincial de Educación Media N° 203 "DR. JUAN BAUTISTA DICHARA" de Río Cuarto.

ARTÍCULO 2°.- El servicio educativo creado por el artículo 1° del presente decreto será de Tercera Categoría y desarrollará sus actividades en el edificio construido para tal fin.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y el señor Fiscal de Estado.

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR

PROF. WALTER GRAHOVAC
MINISTRO DE EDUCACIÓN

JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Resolución N° 258

Córdoba, 12 de abril de 2012

VISTO: El expediente N° 0104-105783/2011, en que se propicia la formalización de compensaciones en la asignación de Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas, asignadas por el Presupuesto General de la Administración Provincial durante el ejercicio 2011, Ley N° 9873.

Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto 1966/09 modificatorio del Anexo I del Decreto N° 150/04, se faculta a los titulares de cada una de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazas, alcance y toda otra que corresponda en los Proyectos de Inversión incluidos en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las modificaciones que se dispongan durante su ejecución.

Que asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que a fs. 4/10 obran copias certificadas de los Documentos de Modificación de Crédito Presupuestario por los montos y conceptos allí consignados, autorizados durante el mes de diciembre de 2011.

Que las modificaciones propuestas, encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 31 y 110 in fine, de la Ley N° 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo informado por la Jefatura del Departamento Contable a fs. 3 y de acuerdo a la dictaminada por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de este Ministerio al N° 23/2012; en uso de atribuciones conferidas;

EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Formalícese las compensaciones de Recursos Financieros y las adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Provin-

cial vigente para el ejercicio 2011, correspondientes al mes de Diciembre de 2011, las que como Anexo I con siete (7) fojas útiles; forma parte integrante la presente Resolución.

ARTÍCULO 2° - Protocolícese, dese intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a Contaduría General de la Provincia,

a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, comuníquese a la Legislatura Provincial, Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PROF. WALTER GRAHOVAC
MINISTRO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Resolución N° 1281

Córdoba, 1° de agosto de 2012

VISTO: Las Resoluciones N° 1764/11, de fecha 02/11/11 y dictada por la entonces Dirección General de Educación Media, y la N° 0980/12, emanada con fecha 24/04/12 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por el primer instrumento legal aludido se convoca a elección de miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina, comunes a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de renovar la integración de las mismas, para el 27/04/12;

Que por Resolución N° 0980/12 de la D.G.E.Sec. se suspende dicha elección, en virtud de las prórogas efectuadas al cronograma de actividades a llevar a cabo para concretar el acto eleccionario;

Que las prórogas de dicho cronograma se informaron oportunamente por Memorándums N° 005/12 y N° 006/12, ambos dictados por las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, y se efectuaron a pedido

de las entidades gremiales docente de la Provincia con el fin de extender los plazos de presentación de las listas de candidatos titulares y suplentes con sus respectivos avales;

Por ello y en uso de sus propias atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a elección de miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina, comunes a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, disponiendo que la misma se realice el día Jueves 09 de Agosto de 2012.-

ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a las Direcciones Generales y por su intermedio a los establecimientos educativos correspondientes, a las Juntas de Clasificación y de Disciplina, a las organizaciones gremiales con personería jurídica, publíquese en el Boletín Oficial por cinco (05) días hábiles consecutivos y archívese.-

PROF. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ
DIRECTOR GRAL. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

5 días - 8/8/2012

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

Resolución N° 115

Córdoba, 25 de Junio de 2012

VISTO: El expediente N° 0260-008035/2006 en el cual a fs. 55 el señor Roberto Valentin Stahl, en su carácter de titular del establecimiento denominado "Berna", Clase: Hotel, Categoría: Tres Estrellas, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 86 de Villa General Belgrano - Departamento Calamuchita - de esta Provincia, solicita se rectifique el Número de Cuenta del Impuesto Inmobiliario que por Resolución N° 151/08 se otorgó a la cuenta N° 120122839856.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 151/08 de Agencia Córdoba Turismo S.E.M. se declara Beneficiario Definitivo de la Ley N° 7232, contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos N° 211215291, y del Impuesto Inmobiliario Provincial Cuenta N° 120122839856, por la promoción de la acción prevista en el Artículo 3° Inciso b) de la Ley N° 7232, comprendiéndole el beneficio previsto en el Artículo 11°, Inciso 2), Apartados I, II y III de dicha Ley.

Que el recurrente en su presentación de fs. 55 informa que desde el 1 de Enero de 2009 es acreedor de los beneficios que contempla la Ley 7232, otorgados en dicha Resolución con el Número de Cuenta de Rentas 120122839856 aplicable a partir del 1 de Enero de 2009 hasta el año 2016 inclusive. En el año 2010 se escritura la propiedad a su favor y Rentas cambio el número de cuenta quedando el inmueble que esta beneficiado con la Ley 7232, con el número 120127083946 por lo que esto produce una distorsión entre lo que dice la Resolución y el cedulón y que, debido a esto no le dieron por acreditado el pago anual de Rentas. Además adjunta documentación al respecto.

Que a fs. 65 vta. el Director de Inversiones y

Servicios Turísticos expresa que, vista la documentación agregada pase a Legales para el dictado de la Resolución rectificativa correspondiente.

Que Coordinación de Asuntos Legales en su informe de fs. 66 manifiesta que, vista la solicitud de fs. 55, la documental agregada a fs. 57/65, y el informe de fs. 65 vta. en el que se solicita se rectifique la Resolución N° 151/2008 con respecto a las cuentas del Impuesto Inmobiliario de la Dirección de Rentas, la cual deberá ordenarse sobre las actuales con los números 12127083946 y 120127083938 dejando sin efecto el anterior número 120122839856, con la fundamentación del caso dada la transferencia del inmueble operada y acreditada en autos; esta unidad de asesoramiento no encuentra impedimentos jurídico formales para realizar atento a la situación planteada en este caso concreto y que se ajusta a la normativa vigente, debiendo tener presente lo indicado por la superioridad al dictarse el acto rectificatorio de rigor.

Por ello, en uso de sus atribuciones:

**EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA
CÓRDOBA TURISMO, SOCIEDAD DE
ECONOMÍA MIXTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Tercer Párrafo del Artículo 1° de la Resolución N° 151 dictada por Agencia Córdoba Turismo S.E.M. con fecha 22 de Abril de 2008 en la parte que dice:

"... Exención en el pago del Impuesto Inmobiliario Provincial del Cien por Ciento (100 %) por Ocho (8) años, a partir del 1° de enero del año 2009, (Cuenta N° 120122839856)..."

Debe decir:

"... Exención en el pago del Impuesto Inmobiliario Provincial del Cien por Ciento (100%) por Ocho (8) años (Cuentas N° 120127083946, 120127083938), a partir del 1° de enero del año 2009 ..."

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, dése intervención a Contaduría General de la Provincia, notifíquese, Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

LIC. GUSTAVO SANTOS
PRESIDENTE

CRA. OLIVA CLAUDIA
DIRECTORA

Resolución N° 127

Córdoba, 17 de julio de 2012

VISTO: El expediente N° 0260-010497/2012 en el que obra Acta de Inspección N° 2924, mediante la cual se inspeccionó el establecimiento denominado "Cerro Uritorco", sito en calle Leandro N. Alem N° 686 de Capilla del Monte - Departamento Punilla - de esta Provincia, Clase Hotel SPA, registrado en esta Agencia a nombre de la señora Julieta Verónica Sierpe.

Y CONSIDERANDO:

Que por el Acta arriba citada se comprobó que el negocio funciona con las siguientes deficiencias:

- No permitir u obstaculizar la tarea de los inspectores de la Dirección de Servicios Turísticos
- Realizar declaraciones e informaciones falsas o erróneas relativas al establecimiento, ante el organismo de aplicación, los huéspedes y/o público en general.

Que en el mismo acto de la inspección se citó y emplazó a la responsable del establecimiento para que en el término de cinco (5) días produjera descargo y ofreciera pruebas, sin que lo hubiera cumplimentado a pesar de estar vencido el plazo acordado a esos fines, motivo por el cual corresponde dar por decaído el derecho dejado de usar. Que a fs. 8. obra el informe del Área Fiscalización

el que expresa que la tarifa a tenerse en cuenta para la aplicación de la multa es de Doscientos Cincuenta Pesos (\$ 250).

Que en virtud de todo lo expuesto esta Agencia estima sancionar a la titular del establecimiento denominado "Cerro Uritorco", con multa de Tres Mil Quinientos Pesos (\$ 3.500), monto equivalente a Catorce (14) tarifas a razón de Doscientos Cincuenta Pesos (\$ 250).

Por ello, las disposiciones de los Artículos 4° y 5° de la Ley N° 6483; Artículo 50 del Decreto Reglamentario N° 1359/00; Artículo 1° de la Ley N° 7383 y Artículo 1° incisos: j) y ñ), del Decreto N° 5162/86; en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA
CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE
ECONOMÍA MIXTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Sancionar con multa de Tres Mil Quinientos Pesos (\$3.500.-) a la señora Julieta Verónica Sierpe, titular del establecimiento denominado "Cerro Uritorco", sito en calle Leandro N. Alem N° 686 de Capilla del Monte - Departamento Punilla - de esta Provincia, por infracción a los Artículos 4° y 5° de la Ley N° 6483; Artículo 50 del Decreto Reglamentario N° 1359/00; Artículo 1° de la Ley N° 7383; Artículo 1° incisos: j) y ñ) del Decreto N° 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de Diez (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

LIC. GUSTAVO SANTOS
PRESIDENTE

CRA. OLIVA CLAUDIA
DIRECTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Acuerdo Reglamentario N° 94 - Serie "B". En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de julio de dos mil doce, bajo la Presidencia del Sr. Vocal Dr. Domingo Juan SESIN, se reúnen los Sres. Vocales integrantes del Tribunal Superior de Justicia, Doctores Aída Lucía Teresa TARDITTI, Armando Segundo ANDRUET (h), M. de las Mercedes BLANC G. de ARABEL y Carlos Francisco GARCÍA ALLOCCO, con la asistencia del Sr. Administrador General del Poder Judicial, Dr. Gustavo Argentino PORCEL de PERALTA y ACORDARON:

Y VISTO: Lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Nro. 93, Serie "B" del 17 de abril de 2012, mediante el cual se estableció el turno con el respectivo cronograma, para la intervención de los Señores Oficiales de Justicia del Centro Judicial Capital, para las actuaciones derivadas de la Ley 9283 de Violencia Familiar, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del año 2012, inclusive.-

Y CONSIDERANDO: I) Que el cronograma de turnos vigente antes mencionado, concluye el día 31 de julio del corriente año, por lo que resulta oportuno confeccionar uno nuevo que regirá desde el día 1 de agosto y hasta el día 31 de octubre de 2012 inclusive, con las mismas pautas establecidas en la norma reglamentaria citada.- II) Que en atención a lo expuesto, corresponde confeccionar el cronograma de turnos de los señores Oficiales de Justicia de este Centro Judicial para las actuaciones derivadas de la Ley 9283 de Violencia Familiar, que regirá en el período comprendido en el punto I) del presente Considerando. Por todo ello;

SE RESUELVE: Artículo 1°.- EN la Sede Judicial de Capital, los mandamientos librados por los tribunales competentes en el marco de la Ley 9283, serán practicados en forma inmediata por el señor Oficial de Justicia que por el turno diario de "urgentes" corresponda, aunque se trate de hora y día inhábil, cuyo cronograma forma parte del presente, como Anexo "A".-

Artículo 2°.- CUANDO la medida ordenada deba cumplirse en día sábado o domingo, se establece un turno nominal por orden alfabético, con un titular y un suplente, entre los señores Oficiales de Justicia Titulares, cuyo cronograma forma parte del presente, como Anexo "B".-

Artículo 3°.- PROTOCOLÍCESE. Comuníquese a la Oficina de Oficiales de Justicia y a los Juzgados de Niñez, Juventud y Violencia Familiar. Publíquese en el Boletín Oficial y dése la más amplia difusión.

Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Sr. Presidente

y los Sres. Vocales, con la asistencia del Sr. Administrador General del Poder Judicial, Dr. Gustavo Argentino Porcel de Peralta.

DR. DOMINGO JUAN SESIN
PRESIDENTE

DRA. AÍDA LUCÍA TERESA TARDITTI
VOCAL

DR. ARMANDO SEGUNDO ANDRUET (H)
VOCAL

DRA. M. DE LAS MERCEDES BLANC G. DE ARABEL
VOCAL

DR. CARLOS F. GARCÍA ALLOCCO
VOCAL

DR. GUSTAVO A. PORCEL DE PERALTA
ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

ANEXO "A"

Cronograma de actuación de lunes a viernes, en horas y días hábiles o inhábiles, de los señores Oficiales de Justicia de la Sede Judicial Capital, correspondiente a los meses de agosto, setiembre y octubre de 2012, respectivamente.-

Lunes: Héctor D. Martínez - José M. Porto - Sebastián Lazcano - Héctor Dalmazzo.

Martes: Fernando Garriga - Mario Baldi - Rafael Malbrán - José B. Acebal.

CONTINÚA EN PÁGINA 4

VIENE DE PÁGINA 3
ACUERDO REGLAMENTARIO Nº 94 - SERIE "B"

Miércoles: Jorge Novillo - Francisco Petroló - Luis Mattio Carlier - José Maunier Ferreira.
Jueves: Mario A. Bini - Rubén D. Chesa - Carlos R. Sosa - Lucas Olmos.
Viernes: Oscar A. Vargas - Silvina B. Garzón de Mancini - Héctor M. Chiaramello - José A. López Castro.

ANEXO "B"

Cronograma de actuación para los días sábados y domingos de los meses de agosto, setiembre y octubre de 2012, de los señores Oficiales de Justicia de la Sede Judicial Capital.

Sábado 04/08/12: Titular: Lucas Olmos; Suplente: Francisco Petroló.
Domingo 05/08/12: Titular: Francisco Petroló; Suplente: Lucas Olmos.
Sábado 11/08/12: Titular: José M. Porto; Suplente: Carlos R. Sosa.
Domingo 12/08/12: Titular: Carlos R. Sosa; Suplente: José M. Porto.
Sábado 18/08/12: Titular: Oscar A. Vargas; Suplente: José B. Acebal.
Domingo 19/08/12: Titular: José B. Acebal; Suplente: Oscar A. Vargas.
Sábado 25/08/12: Titular: Mario Baldi; Suplente: Mario A. Bini.
Domingo 26/08/12: Titular: Mario A. Bini; Suplente: Mario Baldi.

Sábado 01/09/12: Titular: Rubén D. Chesa; Suplente: Héctor M. Chiaramello.
Domingo 02/09/12: Titular: Héctor M. Chiaramello; Suplente: Rubén D. Chesa.
Sábado 08/09/12: Titular: Héctor Dalmazzo; Suplente: Silvina B. Garzón de Mancini.
Domingo 09/09/12: Titular: Silvina B. Garzón de Mancini; Suplente: Héctor Dalmazzo.
Sábado 15/09/12: Titular: Fernando Garriga; Suplente: Sebastián Lazcano.
Domingo 16/09/12: Titular: Sebastián Lazcano; Suplente: Fernando Garriga.
Sábado 22/09/12: Titular: José A. López Castro; Suplente: Rafael Malbrán.
Domingo 23/09/12: Titular: Rafael Malbrán; Suplente: José A. López Castro.
Sábado 29/09/12: Titular: Héctor D. Martínez; Suplente: José Maunier Ferreira.
Domingo 30/09/12: Titular: José Maunier Ferreira; Suplente: Héctor D. Martínez.
Sábado 06/10/12: Titular: Jorge Novillo; Suplente: Luis Mattio Carlier.
Domingo 07/10/12: Titular: Jorge Novillo; Suplente: Jorge Novillo.
Sábado 13/10/12: Titular: Francisco Petroló; Suplente: Lucas Olmos.
Domingo 14/10/12: Titular: Lucas Olmos; Suplente: Francisco Petroló.
Sábado 20/10/12: Titular: Carlos R. Sosa; Suplente: José M. Porto.
Domingo 21/10/12: Titular: José M. Porto; Suplente: Carlos R. Sosa.
Sábado 27/10/12: Titular: José B. Acebal; Suplente: Oscar A. Vargas.
Domingo 28/10/12: Titular: Oscar A. Vargas; Suplente: José B. Acebal.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

Resolución Nº 136

Córdoba, 23 de Julio de 2012

Expte. N° 0033-067492/2012

VISTO lo informado por el Área Tecnología Informática respecto a la necesidad de incorporar en la Base de Datos las mejoras detectadas en las parcelas que se detallan en el listado Anexo, con motivo de la interpretación de imágenes satelitales Quick Bird del año 2011 en la Localidad de Villa Carlos Paz;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante el análisis de dichas imágenes se ha podido verificar la existencia de mejoras sobre parcelas que se encuentran registradas como Baldíos en la Base de Datos.-

Que por ello, con el objeto de garantizar los principios de

legalidad, equidad y capacidad contributiva en la percepción del impuesto inmobiliario, consagrados en el Art. 71 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, en ejercicio de la facultad conferida a esta Dirección por artículo 10 bis de la Ley N° 5057, y de conformidad al artículo 137 del Código Tributario (Ley 6006 T. O.), corresponde disponer la incorporación a los Registros Catastrales de las mejoras detectadas, a fin de que impacte en la valuación de dichos inmuebles y consecuentemente en la Base Imponible.-

Que asimismo, atento que las imágenes referidas datan del año 2011, corresponde asignarles la vigencia establecida en el art. 25 de la Ley N° 5057, a partir de 1° de Enero de 2012.-

Que el procedimiento implementado no exime al contribuyente del cumplimiento de la obligación de denunciar cualquier cambio que pueda modificar la valuación de sus inmuebles (artículo 45 inciso "c" de la Ley 5057).-

Atento lo manifestado, dispositivos legales citados, lo dispuesto

por el Decreto 1443/02 y sus prórrogas, y las facultades acordadas a esta Dirección por la Ley N° 5057;

EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a los registros catastrales con la vigencia a partir del 1° de Enero del año 2012, las mejoras detectadas como resultado de la interpretación de imágenes satelitales de la Localidad de Villa Carlos Paz, en relación a las parcelas que se detallan en el listado anexo.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ING. AGRIM. GUSTAVO M. GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

ANEXO A LA RESOLUCIÓN Nº 136

NOMENCLATURA	CUENTA	SUP_A_INCOR	categ	Tipo_Sup	AÑO_CONT	AÑO_HAB
2304553801008038000	230416590686	232	3	P	2011	2012
2304553801011041000	230422874246	1547	3	P	2011	2012
2304553801011041000	230422874246	0	0	PP	2011	2012
2304553801012004000	230409877651	24	3	P	2011	2012
2304553801023011000	230421523831	59	3	P	2011	2012
2304553801027052000	230417131561	34	3	P	2011	2012
2304553801040062000	230418987010	136	3	P	2011	2012
2304553801055020000	230418999760	41	3	P	2011	2012
2304553801059038000	230420701026	77	3	P	2011	2012
2304553801059038000	230420701026	0	0	PP	2011	2012
2304553801065013000	230425013233	15	3	P	2011	2012
2304553801065014000	230425013241	19	3	P	2011	2012
2304553801080003000	230403538138	25	3	P	2011	2012
2304553801086016000	230404985235	92	3	P	2011	2012
2304553801096002000	230404986762	21	3	P	2011	2012
2304553801096010000	230404986835	68	3	P	2011	2012
2304553801097018000	230404986720	29	3	P	2011	2012
2304553801103007000	230404988773	41	3	P	2011	2012
2304553801104014000	230425021368	35	3	P	2011	2012
2304553801108037000	230414028638	38	3	P	2011	2012
2304553801112037000	230425036853	85	3	P	2011	2012
2304553801113024000	230415334619	87	3	P	2011	2012
2304553801113025000	230415334627	200	3	P	2011	2012
2304553801114006000	230406295651	50	3	P	2011	2012
2304553801114021000	230403398085	168	3	P	2011	2012
2304553801114023000	230409124220	58	3	P	2011	2012
2304553801116013000	230404971196	201	3	P	2011	2012
2304553801116014000	230404971188	170	3	P	2011	2012
2304553801116019000	230404971200	416	3	P	2011	2012
2304553801116022000	230418984240	38	3	P	2011	2012
2304553801116030000	230421524535	292	3	P	2011	2012
2304553801117020000	230415330010	215	3	P	2011	2012
2304553801117030000	230404972214	21	3	P	2011	2012

2304553801117052000	230416743105	49	3	P	2011	2012
2304553801117055000	230416743130	216	3	P	2011	2012
2304553801117086000	230422871034	34	3	P	2011	2012
2304553801117088000	230422871051	47	3	P	2011	2012
2304553801118018000	230411495332	81	3	P	2011	2012
2304553801119010000	230412224570	153	3	P	2011	2012
2304553801119022000	230410396497	111	3	P	2011	2012
2304553801121044000	230421524390	23	3	P	2011	2012
2304553801124024000	230417148600	26	3	P	2011	2012
2304553801124024000	230417148600	0	0	PP	2011	2012
2304553801131003000	230404977909	16	3	P	2011	2012
2304553801133009000	230410634681	93	3	P	2011	2012
2304553801141026000	230412106143	30	3	P	2011	2012
2304553801142047000	230417119821	29	3	P	2011	2012
2304553801149011000	230401050570	466	3	P	2011	2012
2304553801149011000	230401050570	0	0	PP	2011	2012
2304553803002015000	230410011927	63	3	P	2011	2012
2304553803002127000	230403974060	20	3	P	2011	2012
2304553803003020000	230416553829	26	3	P	2011	2012
2304553803004088000	230415318257	68	3	P	2011	2012
2304553803006021000	230416557298	66	3	P	2011	2012
2304553803012012000	230410025782	60	3	P	2011	2012
2304553803012023000	230411421843	87	3	P	2011	2012
2304553803012068000	230431504711	33	3	P	2011	2012
2304553803012068000	230431504711	0	0	PP	2011	2012
2304553803022008000	230431505008	187	3	P	2011	2012
2304553803022041000	230416716442	122	3	P	2011	2012
2304553803025007000	230431505695	95	3	P	2011	2012
2304553803025023000	230431505822	114	3	P	2011	2012
2304553803025035000	230431505938	29	3	P	2011	2012
2304553803025045000	230418991602	73	3	P	2011	2012
2304553803026007000	230431506152	58	3	P	2011	2012
2304553803026010000	230431506187	34	3	P	2011	2012
2304553803026017000	230431506250	83	3	P	2011	2012
2304553803026021000	230431506284	44	3	P	2011	2012
2304553803028003000	230419845448	64	3	P	2011	2012
2304553803030009000	230431506799	78	3	P	2011	2012

2304553803031004000	230416716507	158	3	P	2011	2012
2304553803031024000	230431506969	65	3	P	2011	2012
2304553803031029000	230431507019	47	3	P	2011	2012
2304553803031057000	230418965776	85	3	P	2011	2012
2304553803031059000	230431507264	73	3	P	2011	2012
2304553803034029000	230418992129	44	3	P	2011	2012
2304553803035001000	230417116163	120	3	P	2011	2012
2304553803036005000	230418992579	120	3	P	2011	2012
2304553803038002000	230431507396	72	3	P	2011	2012
2304553803038004000	230431507400	71	3	P	2011	2012
2304553803038006000	230418978681	144	3	P	2011	2012
2304553803038033000	230431507698	120	3	P	2011	2012
2304553803038083000	230417157897	119	3	P	2011	2012
2304553803039005000	230416558707	81	3	P	2011	2012
2304553803039007000	230416558723	74	3	P	2011	2012
2304553803043011000	230418978193	61	3	P	2011	2012
2304553803059013000	230418985629	69	3	P	2011	2012
2304553803060018000	230419826362	83	3	P	2011	2012
2304553803060020000	230419826389	36	3	P	2011	2012
2304553803063016000	230418986251	32	3	P	2011	2012
2304553803066018000	230416557883	35	3	P	2011	2012
2304553803066028000	230417118786	54	3	P	2011	2012
2304553803066029000	230417118794	186	3	P	2011	2012
2304553803066032000	230416558324	61	3	P	2011	2012
2304553803067004000	230418976069	27	3	P	2011	2012
2304553803067006000	230418976085	54	3	P	2011	2012
2304553803067009000	230418976115	62	3	P	2011	2012
2304553803067012000	230418976140	291	3	P	2011	2012
2304553803071032000	230431407839	260	3	P	2011	2012
2304553803079008000	230431496173	31	3	P	2011	2012
2304553803082008000	230417125863	44	3	P	2011	2012
2304553803082014000	230417125871	73	3	P	2011	2012
2304553803082015000	230418966969	60	3	P	2011	2012
2304553803083012000	230417171920	62	3	P	2011	2012
2304553803085003000	230418988229	109	3	P	2011	2012
2304553803088003000	230418967388	34	3	P	2011	2012
2304553803094026000	230414089203	82	3	P	2011	2012
2304553803094078000	230422891124	44	3	P	2011	2012
2304553803094086000	230425034214	228	3	P	2011	2012
2304553803102012000	230416736257	289	3	P	2011	2012
2304553803106002000	230422893054	438	3	P	2011	2012
2304553803108011000	230422893178	76	3	P	2011	2012
2304553803109003000	230422893259	87	3	P	2011	2012
2304553803109008000	230422893305	58	3	P	2011	2012
2304553803118011000	230422894875	38	3	P	2011	2012
2304553803119025000	230422895260	39	3	P	2011	2012
2304553803120005000	230422895324	46	3	P	2011	2012
2304553803122021000	230422895821	41	3	P	2011	2012
2304553803126007000	230422896631	40	3	P	2011	2012
2304553803126030000	230422896860	41	3	P	2011	2012
2304553803126051000	230422897076	45	3	P	2011	2012
2304553803127003000	230422897114	55	3	P	2011	2012
2304553803127012000	230422897203	89	3	P	2011	2012
2304553803128015000	230422897424	57	3	P	2011	2012
2304553803130001000	230422897904	79	3	P	2011	2012
2304553803235016000	230424705379	16	3	P	2011	2012
2304553803239017000	230424705832	39	3	P	2011	2012
2304553803239030000	230424705964	41	3	P	2011	2012
2304553803246003000	230424707100	53	3	P	2011	2012
2304553803246008000	230424707151	30	3	P	2011	2012
2304553803246009000	230424707169	29	3	P	2011	2012
2304553803246011000	230424707185	35	3	P	2011	2012

2304553803246012000	230424707193	75	3	P	2011	2012
2304553803246013000	230424707207	30	3	P	2011	2012
2304553901001027000	230409206722	25	3	P	2011	2012
2304553901008013000	230410697799	84	3	P	2011	2012
2304553901008021000	230417163838	142	3	P	2011	2012
2304553901012023000	230414023989	17	3	P	2011	2012
2304553901046001000	230415328155	51	3	P	2011	2012
2304553901073001000	230411404027	117	3	P	2011	2012
2304553901076013000	230420748634	82	3	P	2011	2012
2304553901092004000	230415332322	173	3	P	2011	2012
2304553901092004000	230415332322	0	0	PP	2011	2012
2304553902014012000	230403364865	179	3	P	2011	2012
2304553902050011000	230411496223	18	3	P	2011	2012
2304553902075015000	230410328815	27	3	P	2011	2012
2304553903006005000	230404889635	113	3	P	2011	2012
2304553903030028000	230404888434	42	3	P	2011	2012
2304553903054028000	230404893403	17	3	P	2011	2012
2304553903068010000	230404887659	26	3	P	2011	2012
2304554000029039000	23042070739	228	3	P	2011	2012
2304554000029041000	230431504061	154	3	P	2011	2012
2304554000035009000	230404980187	99	3	P	2011	2012
2304554000038011000	230404980063	268	3	P	2011	2012
2304554000040009000	230404852529	38	3	P	2011	2012
2304554000054001000	230406296909	162	3	P	2011	2012
2304554000054001000	230406296909	0	0	PP	2011	2012
2304554000088012000	230404858098	53	3	P	2011	2012
2304554000113004000	230418969011	29	3	P	2011	2012
2304554000114003000	230431454349	48	3	P	2011	2012
2304554001009031000	230411449110	70	3	P	2011	2012
2304554001009031000	230411449110	0	0	PP	2011	2012
2304554001023027000	230416738756	63	3	P	2011	2012
2304554001025031000	230416712897	76	3	P	2011	2012
2304554001029051000	230424703384	34	3	P	2011	2012
2304554001034028000	230410929495	135	3	P	2011	2012
2304554001060003000	230411053992	15	3	P	2011	2012
2304554001063038000	230424698925	43	3	P	2011	2012
2304554001063038000	230424698925	0	0	PP	2011	2012
2304554001076001000	230419830475	132	3	P	2011	2012
2304554001076001000	230419830475	0	0	PP	2011	2012
2304554001076005000	230419830513	258	3	P	2011	2012
2304554001076005000	230419830513	0	0	PP	2011	2012
2304554002057014000	230425691851	45	3	P	2011	2012
2304554002057014000	230425691851	0	0	PP	2011	2012
2304554002081019000	230422442133	196	3	P	2011	2012
2304554002088001000	230419842686	270	3	P	2011	2012
2304554002088001000	230419842686	0	0	PP	2011	2012
2304554002088004000	230419842716	165	3	P	2011	2012
2304554002088004000	230419842716	0	0	PP	2011	2012
2304554002088024000	230419836163	83	3	P	2011	2012
2304554002091010000	230419843593	98	3	P	2011	2012
2304554002091027000	230419843763	204	3	P	2011	2012
2304554100017016000	230418988610	65	3	P	2011	2012
2304554100042007000	230418989519	18	3	P	2011	2012
2304554100072015000	230418973639	22	3	P	2011	2012
2304554100073008000	230420381170	39	3	P	2011	2012
2304554100079001000	230419824238	19	3	P	2011	2012
2304554100104001000	230419828411	89	3	P	2011	2012
2304554100115002000	230425016011	81	3	P	2011	2012
2304554100115007000	230425016062	85	3	P	2011	2012
2304554303108009000	230431537911	190	3	P	2011	2012
2304554303108009000	230431537911	0	0	PP	2011	2012
2304554303124023000	230418969721	21	3	P	2011	2012

Resoluciones Sintetizadas

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESOLUCION N° 302. 25 OCT 2011. Según Expediente N° 0451-063326/11. OTORGAR un subsidio a favor de la Asociación Fondo de Inversión Talleres S.A. por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00) para la ejecución de la obra: "CAPTACIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL PREDIO AMADEO NUC CETELLI" con oportuna rendición de cuentas por parte de su Presidente señor Rodrigo Escribano (D.N.I. N° 22.776.502),

domiciliado en Los Álamos N° 1.111, Lote 138, La Rufina, en el plazo de treinta (30) días desde la fecha de finalización de la obra.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCION N° 036. 16 MAY 2012. Según Expediente N° 0451-063326/11. RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 302/11 el que quedará redactado de la siguiente manera: IMPUTAR el egreso que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$

250.000,00) conforme lo indica la Dirección General de Administración de este Ministerio en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) N° 2012/000594 de la siguiente manera: Jurisdicción 1.50, Programa 512-000, Partidas: 10.05.05.00 del P.V."

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

RESOLUCION N° 268. 16 MAY 2012. Según Expediente N° 0047-015906/2011. APROBAR el Acta de Recepción Provisional de fs. 267 de los trabajos:

"Reparaciones Generales en el Edificio del IPEM N° 139 VICENTE FIDEL LÓPEZ, ubicado en Calle Juan Tissera N° 1551 – B° Leandro Alem – Córdoba – Departamento Capital – Provincia de Córdoba" la que a los efectos pertinente, forma parte de la presente Resolución como Anexo I, y consecuentemente DEVOLVER al Contratista de los mismos, la Empresa I.C. CONSTRUCCIONES S.R.L., la Garantía por ejecución de Contrato oportunamente constituida, conforme las razones expresadas en considerandos que se dan por reproducidas en esta instancia.-

2ª SECCIÓN

JUDICIALES

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Sr. Juez 1° Inst. 28 Nom. C.C.C. y F. M. Juárez. AUTOS: "MALPIEDI ANGEL DOMINGO c/ ASOCIACION DE VECINOS DE CRUZ ALTA SERVICIOS SOCIALES SOLIDARIOS – ORDINARIO -" HORACIO CESAR LOPEZ SUBIBUR, 01-1654, rematará 03/08/2012, 10 Hs., Palacio de Tribunales Ms. Juárez (Lardizabal 1750), "Un Automotor Dominio BNS 314 MARCA Ford, modelo Transit 120s Motor TS25443, Chasis marca Ford, N°SFALXXBDVTBS25443 Modelo año 1997 inscripto a nombre de Asociación de Vecinos de Cruz Alta Servicios Sociales Solidarios.- SIN BASE - CONDICIONES DE VENTA: Dinero contado mejor postor más como Mart. -Post. mínima pesos cien.- Compra en comisión. deberá indicar acto subasta nombre, dom. y DNI comitente, dentro 5 días post. remate ratificar la compra y const. dom. ad litem, bajo aperc. de adj. al comisionado (art. 586 CPC). Sobre valor compra abonar el 2% art. 24 Ley 9505.- TITULOS: Art. 599 del C.de P.C. y C... - GRAVAMENES: Los que surgen del informe de dominio y gravamen.- DOMINIO: a nombre de la Asociación de vecinos de Cruz Alta Servicios Sociales Solidarios.- INFORMES: al Martillero TEL. 03472-15498401.- Ms. Jz. 30/7/2012. Romina Sánchez Torassa – Prosecretaria Letrada.

2 días – 18816 – 3/8/2012 - \$ 136.-

Orden del Sr. Juez de 1ª Inst. de 9ª Nom, Civ. y Com. en autos: MANDAKOVIC Adrián Manuel c/ NASELLI OLMOS Marcos Maximiliano – Ejecutivo- Exp. 2152217/36", David Barbini Mart. M.P 01-1204 c/dom. En Rodríguez de la torre 1067 Cba, subastara el día 6/08/2012 a las 9,00.Hs, en Sala de remates del poder Judicial Arturo M. Bas 158 Córdoba. Un AUTOMOTOR marca: VOLKSWAVEN FOX 1.6 Tipo SEDAN tres PTAS. Año 2006. Dominio: FPB 543. Estado según acta de secuestro. Dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto 20% de su compra c/ más comisión del martillero y el 2% del importe de compra en concepto de fondo para prevención de la violencia familiar ley 9505. Postura mínima pesos doscientos (\$200), compra en comisión (Art. 585 CPC.C), Saldo mediante transferencia bancaria aprobación de la subasta, Mora imputable abonara tasa nominal de 12% anual. Estado y exhibido en calle Rodríguez de la torre nº 1067 ciudad de Córdoba el 4 y 5 agosto desde las 16.00 a 18.00 hs, Inf. Mart. 155491941. Ofc. 1.de agosto de 2012. Fdo.

3 días – 19012 – 6/8/2012 - \$ 180.-

Orden Juez 25º C.C. autos: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ GODOY RAMON MARIA NEREO –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-" (Exp. 1506609/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 06/08/12 a las 10hs. Sala Rem. P. Jud. (Arturo M. Bas Nº 158 P.B.) INMUEBLE sito en calle Emilio Achaval Nº 1.969 (no visible), (lat. der. Nº 1.983 visible dentro porch ingreso; fte. del Nº 1.978 –pintado en pared), Bº Bella Vista, desig. lote "15", manz. "17 c/Sup. 300ms.cdos. MEJORAS: garage techado c/ingr. p/portón metálico; 3 habit., cocina y baño. COND: dinero ctado.,

efvo. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. y 2% Imp. Ley 9505, saldo aprob. subasta c/ mas 1% mensual en caso de no consig. saldo precio p/pte. comprador dentro de los 30 días de efectuada la subasta y hasta efvo. pago p/ mora imputable al mismo. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Min.: \$ 3.000. BASE: \$ 269.674. EXHIB: 16-17 hs. EDICTOS: "La Voz del Interior". ESTADO: Ocup. p/3ro. Inf. Mart. T.E. 156-510510. Dr. Zabala. Secretario. Of. 27 -07-2012

3 días – 19010 – 6/8/2012 - \$ 216.-

CITACIONES

Se hace saber a Ud. que en los autos "Fermani Norberto c/ Francisco Andrés Fontana - Abreviado" (F-17-2011), que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del Dr. Claudio Daniel Gómez, Secretaría Única, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 25 de Julio de 2012.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará por juicio abreviado con conformidad a lo dispuesto por el Art 418 del C.P.C.. Atento lo requerido y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos de FRANCISCO ANDRES FONTANA, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio. A tal fin publíquese edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y diario que resulte elegido. Fdo: Dr. Claudio Daniel -Juez-, Dra. Ana C. Rizzuto – Pro Secretaria.

5 días – 18638 - 8/8/2012 - \$ 40.-

BELL VI LLE - En los autos caratulados "Mariani Maico Damian c/ Fernando Ezequiel Castillo y Otra - Ordinario - Daños y Perjuicios" (Expte. letra "M", Nº 22, iniciado el 13 de Junio de 2011) que se tramita por ante el Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom., en lo Civil, Ccial., Concil. y Flia. de Bell Ville, Sec. Nº 5 a cargo del Dr. Ramiro G. Repetto, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 22 de Marzo de 2012 ... Cítese y emplácese a los codemandados, Sres. Fernando Ezequiel Castillo y Gladys Noemí Martín, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, a cuyo fin, publíquense edictos a esos fines (Arts. 165 y ctes. del C.P.C.).- Fdo.: Ramiro Gonzalo Repetto, Secretario.

5 días – 18594 - 8/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Banco Macro S.A. c/Bargas Silvio Orlando - Ejecutivo - Expte. Nro. 2192586/36" cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. SILVIO ORLANDO BARGAS bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr

a partir de la última publicación. Fdo. Maciel Juan Carlos - Juez; Calderón de Stipisich – Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18533 - 8/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 43º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Romero María Alejandra en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S. A. c/ Cortez Sergio Aníbal - Presentación Múltiple Ejecutivos Particulares Expte Nº 1431514/36" Cita y emplaza al demandado Sr. Cortez Sergio Aníbal DNI Nº 24.884.922, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguiente al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26 de Julio de 2012. Fdo: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretario.

5 días – 18412 - 8/8/2012 - \$ 64.-

En los autos caratulados Casse Rafael Oscar Protocolización de Testamento Expte. 1904031/36 que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia y 28 Nominación Civil y Comercial se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Julio Héctor Casse a fin de que en el término de (20) días de contar desde la última publicación comparezcan a defender o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Laferriere Guillermo Cesar Juez de 1ª Instancia. Córdoba, 17 de julio de 2012.

5 días – 18556 – 8/8/2012 - \$ 40

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLASA ESTER SÁNCHEZ o SÁNCHEZ y ÁNGEL NICASIO o NICACIO MARTÍNEZ, en autos caratulados: Sánchez o Sánches Nicolasa Ester, Martínez Ángel Nicasio o Nicasio - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2198122/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de septiembre de 2011. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Silvia Cristina Isaña, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 16503 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE PEDRO GHIBAUDO y ENELIA OFELIA GILETTA y/o ENELIDA OFELIA GILETTA y/o ENELIDA OFELIA GILETTO, en autos caratulados: Ghibaud, Jorge Pedro, Giletta o Gileta o Giletto, Enelia Ofelia o Enelida Ofelia - Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2291266/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de marzo de 2012. Fdo.: Garzón Molina Rafael, Juez; Amilibia Ruiz, Laura Alejandra, Secretaria.

5 días - 11051 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TONIUTTI JOSÉ ECIO, en autos caratulados:

Toniutti José Ecio - Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2300374/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18838 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. Nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERDOLINI ARCILA y/o VERDOLINI ARCILIA TERESA, en autos caratulados: Verdolini Arcila y/o Verdolini Arcilia Teresa - Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 494367, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Macagno Ariel Alejandro Germán, Juez; Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días – 18763 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BECCACECE ALBERTO PEDRO, en autos caratulados: Beccacece Alberto Pedro - Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2305644/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez; Adriana Luisa Bruno de Favot, Secretaria.

5 días - 18764 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIROLO DANTE OSCAR, en autos caratulados: Mirolo Dante Oscar - Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2301088/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Susana María De Jorge de Nole, Juez; María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 18765 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DUARTE RAMÓN ARISTÓBULO, en autos caratulados: Duarte Ramón Aristóbulo - Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2239540736, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Guillermo Falco, Juez; María Virginia Vargas, Secretaria.

5 días - 18766 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARRONE RUBÉN JORGE, en autos caratulados: Varrone Rubén Jorge - Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2177750/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria.

5 días - 18727 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJAS JUAN ALFREDO, en autos caratulados: Rojas Juan Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 563855, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez; Stuart Verónica, Secretaria.

5 días - 18728 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAZQUEZ CLARA ANGÉLICA - CROCE SANTIAGO AMADO, en autos caratulados: Vázquez Clara Angélica - Croce Santiago Amado - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320580/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: González de Quero Marta Soledad, Juez; Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 18729 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO RENZI y ELSA ELENA GUERIN o GUERIN, en autos caratulados: Renzi Sergio - Guerin Elsa Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308744/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miro, Secretaria.

5 días - 18730 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁNGEL PAVONI y/o ANGELO PAVONI, en autos caratulados: Pavoni Ángel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2153182/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de junio de 2012. Fdo.: Orgaz Gustavo Ricardo, Juez; Azar Nora Cristina, Secretaria.

N° 18772 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FREYTES ÁNGEL ROBERTO - SANTAMARINA MARÍA ANGÉLICA, en autos caratulados: Freytes Ángel Roberto - Santamarina María Angélica - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317701/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel

Manuel José, Juez; Dra. Moran de la Vega Beatriz María, Secretaria.

5 días - 18718 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA DEL ROSARIO ZARATE, en autos caratulados: Zárate Norma del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2165069/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez; Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 18720 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SENN CARLOS ERNESTO, en autos caratulados: Senn Carlos Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 02278954/36 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 18721 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA TERESITA DELIA y MARCONETTO OSMAR HÉCTOR, en autos caratulados: Sosa Teresita Delia - Marconetto Osmar Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 645729 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Edgardo R. Battagliero, Secretaria.

5 días - 18791 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HOFMANN ERNESTO, en autos caratulados: Hofmann Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 645743 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Eduardo R. Battagliero, Secretaria.

5 días - 18792 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO JUANA, en autos caratulados: Lucero Juana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320877/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 18793 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación, Flia., Control, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AHUMADA JOSÉ ANICETO o ANICETO y PALACIOS o PALACIO MARÍA ELVIRA, en autos caratulados: Ahumada José Aniceto y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 31 Letra A, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

5 días - 18794 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTOYA SERGIO ALEJANDRO, en autos caratulados: Montoya Sergio Alejandro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2286988/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Asrin Patricia Verónica, Juez; Monay de Lattanzi Elba Haidee, Secretaria.

5 días - 18796 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRAMPARO LUIS PAULO, en autos caratulados: Pramparo Luis Paulo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2310281/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Guillermo C. Laferrere P.A.T., Juez; Dra. Singer Berrotarán de Martínez María Adelina, Secretaria.

5 días - 18547 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVA PEDRO ANTONIO, en autos caratulados: Oliva Pedro Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 332533, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela María, Juez; Dr. Reyes Alejandro Daniel, Secretaria.

5 días - 18548 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR JULIA, en autos caratulados: Omar Julia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293907/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Lucero Héctor Enrique, Juez; Dra. Alonso de Márquez María Cristina, Secretaria.

5 días - 18549 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO JAVIER FILIPICH, en autos caratulados: Filipich Sergio Javier - Declaratoria de

Herederos - Expte. N° 2318429/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 18550 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TULA RAYMUNDO, en autos caratulados: Tula Raymundo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313991/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. González de Robledo Laura Mariel, Juez; Cabanillas Ana Claudia, Pro Secretaria.

5 días - 18551 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMELITO ISAÍAS CALDERON, en autos caratulados: Calderón Omelito Isaías - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2221270/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de diciembre de 2011. Fdo.: Dra. Arata de Mayma María Gabriela, Secretaria.

5 días - 18552 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORENO SAN MILLAN MARÍA DEL PILAR, en autos caratulados: Moreno San Millán María del Pilar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307023/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Juárez Héctor Daniel, Juez; Dra. Carubini Andrea Fabiana, Pro Secretaria.

5 días - 18553 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 4, 2° Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERNARDI ISIDE ANABEL, en autos caratulados: Bernardi Iside Anabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 509723 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Cerini Graciela Isabel, Juez; Dra. De Paul de Chiesa Laura, Secretaria.

5 días - 18554 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJÁN EVARISTO BENITO o EVARISTO - ARRAIGADA LUJÁN o ARRAIGADA PASIÓN DEL CARMEN o PASIÓN DEL C., en autos caratulados: Luján Evaristo Benito o Evaristo - Arraigada Luján o Arraigada Pasión del Carmen o Pasión del C. - Declaratoria de

Herederos – Expte. N° 2315102/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Dr. García Sagues José Luis, Juez; Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria. 5 días - 18719 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACOTTO RUBENS JOSÉ, en autos caratulados: Acotto Rubens José - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2307270/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Juan Carlos, Juez; Dra. Lemhofer Liliana Erna, Secretaria. 5 días - 18555 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO JUAN CARLOS, en autos caratulados: Cuello Juan Carlos - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 602298, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Cerini Graciela Isabel, Juez; Ghibaudo Marcela Beatriz, Secretaria. 5 días - 18529 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES GIL FRANCISCO, en autos caratulados: Torres Gil Francisco - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2280003/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Suárez Héctor Daniel, Juez; Bergero Carlos José, Pro Secretario. 5 días - 18530 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSILLA OSCAR LUCERO – PAGLIONE o PAGLIONI EVELIA, en autos caratulados: Mansilla Oscar Lucero – Paglione O Paglioni Evelia - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2301715/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de junio de 2012. Fdo.: Sueldo Juan Manuel, Juez; Quevedo de Harris Justa Gladys, Secretaria. 5 días - 18531 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FABER SERGIO HUGO, en autos caratulados: Faber Sergio Hugo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2299129/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Alberto J. Mayda, Juez; Dra. Vidal Claudia Josefa, Secretaria. 5 días - 18521 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCHOA MARCIAL ELIZARDO, en autos caratulados: Ochoa Marcial Elizardo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2315536/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Almeida Germán, Juez; Dra. Mancini María del Pilar, Pro Secretaria. 5 días - 18522 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLAUDINA ERISLIA SOSA, en autos caratulados: Sosa Claudina Ersilla - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2306980/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez; Dra. García de Soler Elvira Delia, Secretaria. 5 días - 18523 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS DAMASO NICOLÁS y CÓRDOBA FILOMENA, en autos caratulados: Bustos Damaso Nicolás - Córdoba Filomena - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 44 Letra B, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nora C. Palladino, Secretaria. 5 días - 18524 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPOJA ELSAANA – SPOJA y/o SPOYA PEDRO JOSÉ – JAKA u/o YAKA y/o YACOMINA y/o JACA VLAKCEVIZ y/o VLACERI y/o VEAKCETIZ y/o LEICHEVICHE, en autos caratulados: Spoja Elsa Ana – Spoja y/o Spoya Pedro José – Jaka u/o Yaka y/o Yacomina y/o Jaca Vlakceviz y/o Vlaceri y/o Veakcetiz y/o Leicheviche - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2269604/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Farauo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria. 5 días - 18525 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMILA POLLIOTTO, en autos caratulados: Polliotto Camila - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 587669, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a

partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez; Marcelo Gutiérrez, Secretaria. 5 días - 18409 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de la Ciudad de San Francisco, en autos "Battistelli, Raimundo - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don RAIMUNDO BATTISTELLI para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 20 de julio 2012. 5 días - 18497 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

La Jueza de Primera Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, que interviene en los autos "Maldonado, Antonio - Suárez, Perla Elba - Declaratoria de Herederos (Expte. 2303304/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: ANTONIO MALDONADO y PERLA ELBA ZUÁREZ, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo. Héctor Daniel Suárez - Juez - Andrea Fabiana Carubini – Pro Secretario Letrado. 5 días - 18520 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Secretaria N° 2, Nelson H. Ñañez, en autos "Marckwardt, Luisa Florentina - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "M", N° 31, iniciado el día 09/05/2012), cita y emplaza a comparecer a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante LUISA FLORENTINA, MARCKWARDT, D.N.I. F° N° 4.977.282, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Gabriel Ignacio Premoli - Juez - (PAT) - Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario. 5 días - 18526 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de la Inst. y 10° Nom. Civ. y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "Kuhn, Estela Aída Beneficio de Litigar Sin Gastos – Expte. N° 1855382/36". Córdoba, 04 de junio de 2012 ... Cítese y emplácese a los herederos de ESTELA AÍDA KUHN a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C." Fdo.: Rafael Garzón Molina, Juez, Verónica del Valle Montañana, Pro Secretaria. 5 días - 18519 - 8/8/2012 - s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuadragésimo Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Doctor Héctor Daniel Suárez, Secretaria única a cargo de la Doctora Nilda Estela Villagrán, en autos caratulados: "1882468/36 - Barbieri, Marcelo Osvaldo - Rosa o Rosa de Barbieri, Antonia Josefa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, MARCELO OSVALDO BARBIERI, M.I.2186317, y ANTONIA JOSEFAROSA ROSA DE BARBIERI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintitrés días de Julio de dos mil doce . 5 días - 18504 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de VICTOR SAMUEL CORTEZ - L.E. N° 6.686.609 - fallecido el 29-03-2012- para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos: "Cortez Víctor Samuel -Declaratoria de Herederos - Expte N° 18 -Letra "C" -Año 2012- Oficina 22 de Mayo de 2012. Dr. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria N° 1. 5 días - 18503 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

CRUZ DEL EJE – El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de DANIEL RAMON BARRIONUEVO - L.E. N° 6.661.083 -fallecido el 06-11-20011" y MARTHA SEVERA SANCHEZ-M.I. N° 7.940.778 -fallecida el 13-11-1969- para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos: "Barrionuevo Daniel Ramón y Otra - Declaratoria de Herederos- Expte N° 04 -Letra "B" -Año 2012- Oficina 10 de Mayo de 2012.- Dr. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria N° 1. 5 días - 18502 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

SAN FRANCISCO - Por disposición Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación C. C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de JORGE SABINO FOLCO, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "Folco, Jorge Sabino - Declaratoria de Herederos", tramitados ante Sec. N° 2, Dra. Claudia Giletta, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 23 de julio de 2012. 5 días - 18498 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

Villa María - El Señor Juez de 1ra. Instancia, Civ., Com., Flia. y 2° Nominación de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causantes JOSE LORENZO GIUSTETTO, en autos caratulados: "Giustetto, José Lorenzo - Declaratoria de Herederos" (Expediente. N° 633.112), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, dieciséis (16) de Julio 2012. Fdo.: Flores, Fernando Martín, Juez - Llamas de Ferro, Isabel Susana, Secretaria. 5 días - 18494 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. y 32° Nom. Civil y Comercial, sito en Caseros 551, piso 2°, pasillo central, Córdoba, en los autos "Martínez Héctor Guillermo - Declaratoria de Herederos" Expte. 2314711/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión de HECTOR GUILLERMO MARTINEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dr. Pereyra Esquivel, Juez. Dr. Fournier, Pro Secretario. Córdoba, 24 de julio de 2012.

5 días - 18490 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El señor juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAJUL ROBERTO JORGE en autos caratulados " Majul Roberto Jorge - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2297221/36 ya los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publíquense edictos en el boletín Oficial por el término de ley. Cítese a los herederos a los domicilio denunciado para que en el término de 20 días comparezcan bajo apercibimiento. Dese Intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo Juez Lucero Héctor Enrique y Alonso de Márquez María Cristina. Secretaria - Córdoba de julio 2012.

5 días - 18527 - 8/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez Civil, Com., Conciliación y Familia de Jesús María - Sec. 2, en autos "Casco, Adán Ricardo o Ricardo Adán - Heredia, Refa - Declaratoria de Herederos" Expte. 490098, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante Doña REFA HEREDIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Jesús María 18/06/12. Dr. José Antonio Sartori - Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub - Secretaria.

5 días - 18528 - 8/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los causantes, de "IRMA O IRMA ANITA HERRERA", bajo apercibimientos de ley.

5 días - 18445 - 8/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María A. Scarafía de Chalub, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante FRANCISCO DOMINGO FASSI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FASSI, FRANCISCO DOMINGO - Declaratoria de Herederos" Expte N° 492839, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12 de Marzo de 2012. Fdo. José Antonio Sartori, Juez - María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días - 18438 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Licari de Ledesma, Clara Patricia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a la sucesión de OBREGON, ERNESTO ORESTE, DNI N° 7.992.663 en los autos caratulados: "Obregón, Ernesto Oreste - Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 2307313/36)", para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Junio de

2012- Fdo. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez y Fournier, Gabriel Mauricio - Pro Secretario.

5 días - 18423 - 8/8/2012 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ELVA ZABRANSKY, en autos caratulados "Zabransky Elva - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 580549. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ciudad de Deán Funes, 15 de junio de 2012.- Firmado Dra. Emma Mercado de Nieto, Juez - Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, Secretaria- N° 1.

5 días - 18421 - 8/8/2012 - \$ 45.-

Villa Carlos Paz - Autos: "Bustos, Ramón Roberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. 603545). El Sr. Juez en, lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V. C. Paz, Secretaría N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de BUSTOS, RAMÓN ROBERTO, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. V. C. Paz, 17.07.2012. Fdo. Andrés Olcese, Juez. María F. Giordano de Meyer, Secretaria."

5 días - 18415 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de 48° Nominación, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ, para que en el término de veinte días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Fernandez, José María - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez; Dr. Julio Mariano López, Secretario. - Expte. N° 2290680/36.

5 días - 18414 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRAZA JESÚS AURELIO, en autos caratulados: Pedraza Jesús Aurelio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1885768/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miró, Secretaria.

5 días - 18453 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS MARÍA LLANOS, en autos caratulados: Llanos Carlos María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2292426/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 18454 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ ELEODORO - QUINTANA DELICIA, en autos caratulados: Rodríguez Eleodoro - Quintana Delicia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2295567/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18455 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEONARDO JAVIER ÁLVAREZ, en autos caratulados: Álvarez Leonardo Javier - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314773/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Cordeiro Clara María, Juez; Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 18425 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COATTI MARÍA ELENA, en autos caratulados: Coatti María Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315636/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretaria.

5 días - 18426 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOLA ANTONIO, LE. 2.896.093 y JOSEFA BUSTOS, LC. 7.792.936, en autos caratulados: Bustos Josefa - Sola Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305221/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Maciel Manuel José, Juez; Moran de la Vega Beatriz María, Secretaria.

5 días - 18427 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR RIAN, en autos caratulados: Rian Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318222/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo, Juez; Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 18566 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES JORGE EDUARDO, en autos caratulados: Torres Jorge Eduardo -

Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312813/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; Elvira D. García de Soler, Secretaria.

5 días - 18568 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LE BIHAN OTTO, en autos caratulados: Le Bihan Otto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307471/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Alicia Mira P.A.T., Juez; María S. Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 18569 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARRETON MARÍA LUISA, en autos caratulados: Garreton María Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296472/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Marta S. González de Quero, Juez; Irene C. Bueno de Rinaldi, Secretaria.

5 días - 18570 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLOREZ o FLORES o FLORES GIMENE ASUNCIÓN, en autos caratulados: Florez o Flores o Flores Gimene Asunción - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1947899/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 18571 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRIZUELA ALEJANDRO MOISES, en autos caratulados: Brizuela Alejandro Moisés - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312448/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 18572 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORASANTO - DORA SANTINA y RAÚL DANIEL IZAGUIRRE, en autos caratulados: Tassara Dora Snatina - Izaguirre - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2014983/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 18573 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINAUDO RONAL NÉSTOR, en autos caratulados: Rinaudo Ronal Néstor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296522/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez; María Alejandra Romero, Secretaria.

5 días - 18574 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MURÚA ADRIANA INÉS y MURÚA RUBÉN DANIEL, en autos caratulados: Murúa Adriana Inés - Murúa Rubén Daniel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2304804/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de Julio de 2012. Fdo.: Claudia E. Zalazar, Juez; Horacio Armando Fournier, Secretaria.

5 días - 18575 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RASSETTO ÁNGEL HUGO, en autos caratulados: Rassetto Ángel Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315055/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Fontana de Marrone María de las Mercedes, Juez; Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

5 días - 18576 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y Quinta Nominación "Dra. Rita Fraire de Barbero de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Armando María Luisa y Rodolfo José Pagani - Declaratoria de Herederos Expte. N° 597212 cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes del los causantes ARMANDO MARIA LUISA L.C. 2.483.667 y PAGANI RODOLFO JOSE L.E. 6.579.401, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Frdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez.

5 días - 18465 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaría a cargo del Dr. Carlos Del Viso, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. VALETTO ANITA DNI: 7.774.384, PEDRO BONINA DNI 2.951.751 y NÉSTOR SANTIAGO BONINA DNI: 6.650.663 en los autos caratulados: "Valetto Anita, Pedro Bonino y Néstor Santiago Bonino - Declaratoria de herederos - Expte. N° 554926", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de

ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15 de Junio de 2012. Fdo.: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana - Juez Dra. Carina Cecilia Sangroniz - secretario. 5 día s- 18462 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación. Secretaría: Dr. Guadagna Rolando Juez, en los autos; "Trucco Idelfonso Luis, Dcto. N° 6.572.743 y Pagliero Teresa María, Documento N° 3.003.560 Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don IDELFONSO LUIS TRUCCO, Doc. 6.572.743 y MARIA TERESA PAGLIERO, Doc. N° 3.003.560, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Julio de 2012.

5 días - 18459 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y, Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Celoria, Francisco Roberto - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 491334, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. FRANCISCO ROBERTO CELORIA, M.I. N° 13.456.916 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de julio de 2012.- Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez.- Dr. Leonardo Miatello, Prosecretario Letrado.

5 días - 18460 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Don PREFISTERIO AGUIRRE D.N.I N° 6.577.257 y Doña MARÍA ESTHER FERREYRA L.C. N°: 4.579.001, en autos caratulados: "Aguirre, Prefisterio y Ferreyra, María Esther - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 461954, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 5 de junio de 2012.

5 días - 18461 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación. Secretaría: Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria N° 1 autos: "De Andrea Juan Bautista, Doc. N° 2.835.981, Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don DE ANDREA JUAN BAUTISTA, Doc. N° 2.835.981, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, julio de 2012.

5 días - 18467 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 5ª Nom., Secretaria a cargo del Dr. Carlos Del Viso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BEATRIZ BECERRA, L.E. N° 6.630.071, en autos caratulados: "Becerra, Beatriz - Declaratoria de herederos Expte. 603727, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18 de junio de 2012.

5 días - 18463 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación. Secretaría: Dra. Mariana Andrea Pavon en los autos: "Nicola Angela Teresa; Documento N° 2.030.919 Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don NICOLA ANGELA TERESA, Doc. N° 2.030.919, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Julio 2012. Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavón - Secretaria.

5 días - 18464 - 8/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Osear Arrázola, Secretaria N° Dos, en los autos caratulados: "Videla Jorge Adrián- Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "V", N° 06, Año 2012) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 18 de Junio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola- Juez- Dra. Marcela Segovia- Prosecretaria.

5 días - 18466 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se crean con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña NÉLIDA MONTALDI, D.N.I. N° F. 8.314.445, para que en el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Montaldi, Nélide - Declaratoria de Herederos (Expte. 450269)", bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 29 de junio de 2012.

5 días - 18468 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ, ABDON IGNACIO en autos caratulados: Rodríguez, Abdon Ignacio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2311920/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Secretaria: Romero María Alejandra. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo.

5 días - 18458 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, (a cargo interinamente) Secretaria N° 1 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de SECUNDINO ORTIZ para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Ortiz Secundino- Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina 17 de febrero de 2012.

5 días - 18388 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Señor Juez, de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez (a cargo interinamente), Secretaria N° 1 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUIDO ARNALDO ORTEGA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Ortega Guido Arnaldo - Declaratoria de herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de junio de 2012.

5 días - 18389 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. C. C. y C. de Villa Dolores (Cba.), Secretaria Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos caratulados "Balmaceda Jesús María y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B" - N° 15 /2009) cita y emplaza a los herederos de la causante MARÍAANGELINA BALMACEDA para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 26 de junio de 2012.

5 días - 18390 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, y de. Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: "Villafañe Elvira - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante VILLAFÑE ELVIRA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley - Villa María, 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis Ana María - Juez. Dra. Gómez Nora Lis. - Prosecretaria letrada.

5 días - 18385 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N°: 12 a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en los autos caratulados: "Ortiz, Lidia - Declaratoria de herederos, Expte. N° 612468 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ORTIZ, LIDIA, D.N.I.: 7.783.112, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho. Río Cuarto 19 de Julio de 2012. Firmado: Dra. Mariana Martínez de Alonso: Juez. Dra. María Gabriela Aramburu: Secretaria.

5 días - 18397 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en autos "Yedro, Mario Pedro - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO PEDRO YEDRO por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Ofic. 27 de Julio de 2012. Dra. Anahi Beretta- Sec.

5 días - 18585 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Castro Antonio Nicolás- Declaratoria de Herederos" (Exp. 2311792/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del

Sr. ANTONIO NICOLAS CASTRO D.N.I. N° 22.773.859, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).- Córdoba, veintiuno de Junio de dos mil doce.- Firmado: Dra: Gabriela Inés Faraud: Juez.- Dra. Mirta Irene Morresi: Secretaria.

5 días – 18402 - 8/8/2012 - s/c

RÍO TERCERO.- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° Cuatro (4) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Don ALFREDO GUIDO GRAZIANI, D.N.I. N° M.6.597.117, en los autos caratulados Graziani, Alfredo Guido – Declaratoria de herederos” (Expte. N° 646669) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 25 de Julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria.

5 días – 18405 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO TERCERO.- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° Cuatro (4) cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Doña RITA ZOILA FARÍAS, L.C. N° 4.732.421, en los autos caratulados “FARÍAS, Rita Zoila - Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 646664) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 25 de Julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, secretaria.

5 días – 18406 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTANEDA NORMA JUDITH en autos caratulados: Castaneda Norma Judith – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2312230/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de junio de 2012. Secretaria: María M. Miro. Juez: Eduardo B: Bruera.

5 días – 18407 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVA PATRICIA ALEJANDRA en autos caratulados: Oliva Patricia Alejandra – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2230869/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de julio de 2012. Secretaria: María A. Singer Berrotarán. Juez: Fernando E. Rubiolo.

5 días – 18408 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO DOMINGO BERETTA en autos caratulados: Beretta Mario Domingo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2287948/

36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de abril de 2012. Prosecretaria: Dra. Ovejero María Victoria. Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela.

N° 18867 - \$ 25

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOMEDES MARTIR GONZALEZ en autos caratulados: González Nicomedes Martir – Declaratoria de herederos – Expte. N° 33-letra G- y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 23 de marzo de 2012. Secretaria: Dr. José María Estigarríbia. Juez: Dr. Juan Carlos Ligorria.

N° 18868 - \$ 25

RÍO TERCERO. Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de CARRIZO FELICIANO SANTIAGO, Doc. de Ident. 02.787.681, y MARÍA ELINAPANTANETTI Doc. de Ident. 02.480.837, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados “Carrizo Feliciano Santiago y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 625045 - Fecha de inicio 14/06/2012” Fdo. Gustavo A. Massano (Juez) Oliva Mariela (Prosecretaria).

5 días – 18586 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. RENÉ RODOLFO VALDEZ en los autos caratulados “Valdez Rene Rodolfo - Declaratoria de Herederos (Exp 2295121/36)”, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 18 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Mirta Irene Morresi.

5 días – 18587 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial y Familia de Quinta Nominación, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero Secretaria N° 10 en los autos caratulados “Rimoldi Omar Hugo - Declaratoria de Herederos” Ex. N° 482347 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIMOLDI OMAR HUGO -D.N.I. 11.603.632 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 18 de abril de 2012. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez. Dr. Leonardo Miatello - Prosecretario Letrado.

5 días – 18588 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez del 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTIAGO, CLAUDIA, en autos caratulados “Santiago, Claudia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2315554/36”, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, veinte (20) de julio de 2012. Fdo. Lines, Sylvia Elena - Juez de 1ª Instancia - Inaudi de Fontana, María Soledad - Secretario Juzgado de 1ª Instancia.

5 días – 18589 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Ariel A. G. Macagno, Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR FELIX CASTRO en autos caratulados “Castro Ornar Félix - Declaratoria de Herederos”, y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero 17 de Julio de 2012. Fdo Dr. Ariel A. G. Macagno, Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.-

5 días – 18590 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial 12 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de CISNEROS ESPERANZA DEL VALLE-PEREYRA HÉCTOR MAXIMINO en autos “Cisneros Esperanza Del Valle-Pereyra Héctor Maximino- Declaratoria de Herederos”- Expte. 2315956/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de julio de 2012. Firmado: Dra. González de Quero, Marta Soledad- Juez- Bueno de Rinaldi, Irene Carmen – Sec.

5 días – 18591 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de BASUALDO, ALFREDO ALBERTO en autos: “Basualdo, Alfredo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 2298284/36”, para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de junio de 2012. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo. Secretaria: Singer Berrotaran de Martínez, María Adelina.

5 días – 18595 - 8/8/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR NIEVE GONZALEZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “González, Oscar Nieve - Declaratoria de Herederos”. Cosquin, 30 de Mayo de 2012.- Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.

5 días – 18596 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIBERO STEFANUTTI y MARÍA ANGÉLICA REYNOSO/ o REINOSO, en autos caratulados: “Stefanutti, Libero - Reynoso, María Angélica - Declaratoria de Herederos”, Expediente N° 2311534/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28

de Junio de 2012. Firmado: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria”.

5 días – 18805 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA ODOGUARDIO y ANTONIO SERENO, en autos caratulados “Odoguardio, Rosa - Sereno, Antonio - Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 2307408/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Julio de 2012. Secretaria: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 18597 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1 - Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos “RICCI JULIO JOSE FRANCISCO - Declaratoria de Herederos” (Expediente N° 641899), bajo apercibimiento de ley.- San Francisco: 20 de Julio del año 2012.

5 días – 18672 - 8/8/2012 - \$ 45

MORTEROS. El señor Juez en lo Civil, Com., Concil., Flia., Control, Menores y Faltas, a cargo de la Dra. Liliana Elizabeth Laines, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAIRA ROMILDO JORGE para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos “Expte. N° 617599 - Vaira Romildo Jorge - Declaratoria de Herederos”, bajo apercibimiento de ley.- Morteros, julio de 2012.

5 días – 18673 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUDUEÑA ANTONIA MARGARITA y PAUL JESUS SOSA por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: “Ludueña Antonia Margarita y Paul Jesús Sosa - Declaratoria de Herederos .. Secretaria N° 1, Dra. Silvia Lavarda. Oficina, 23 de julio de 2012.

5 días – 18674 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. de San Francisco (Cba.), Sec. N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO DOMINGO MARSON para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos “Marson, Ricardo Domingo – Declaratoria de herederos” (Expte. N° 639472 del 28/6/12), bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), oficina 23 de julio de 2012.

5 días – 18675 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1ª Inst. y de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Número Dos (N° 2) de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE FRANCISCO RABBIA, en autos caratulados “Rabbia, Enrique Francisco - Declaratoria de

Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, 23 de julio de 2012.

5 días - 18676 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LETICIA FRIDA o LETICIA o LETIZIA F. o LETIZIA FRIDA SCHULTHEIS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Schultheis, Leticia Frida o Leticia o Letizia F o Letizia Frida- Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda. - Secretaria.

5 días - 18677 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA o MARÍA DE LA PAZ BLANCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Blanco, María o María De La Paz - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012.- Dra. Silvia Raquel Lavarda. - Secretaria.

5 días - 18678 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZULEMA o ZULEMA MARIA BOSCH, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Bosch, Zulema o Zulema María- Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012.- Dra. Silvia Raquel Lavarda. - Secretaria.

5 días - 18679 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de ANA RAMONA MITRE, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "Mitre Ana Ramona - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Dra. Silvia Raquel Lavarda, (Secretaria). San Francisco, 19 Julio de 2012.

5 días - 18680 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA JUAN LAMBERTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "Lamberti Delio Juan - Declaratoria de herederos", bajo apercibimientos de ley. Oficina, 23 de julio de 2012.

5 días - 18824 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho

a la herencia de JORGE CIRILO ROJAS AUBONE o JORGE CIRILO ROJAS, en los autos caratulados "Rojas Aubone o Rojas Jorge Cirilo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319683/36", para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri - Juez - Dra. Gabriela Judith Salort de Orchansky - Secretaria. Córdoba, 26 de Junio de 2012.

5 días - 18712 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CIPRIANO DIAZ y DIONISIA o DIONICIA BERNABE, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Díaz Cipriano - Bernabe Dionisia o Dionicia - Declaratoria de Herederos" (Expte. 411715). Secretaria N° 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro (Secretaria).- Villa María, 19/07/2012.

5 días - 18725 - 8/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación CC y C de Marcos Juárez, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JOSE MARIA NICHEA y MARIA LOPEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Nichea José María y María López - Declaratoria de Herederos (Expte 11/2011)" Of. 22 de Mayo de 2012. Dr. José M. Tonelli - Juez. Dra. M. Alejandra Sánchez Alfara - Prosecretaria Letrada.

5 días - 18726 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor. Juez del juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia-Secretaria N° 2 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de YOLE JOSEFAROSA BOCCHINO, DNI N° 0.932.857, en autos caratulados "Bocchino Yole Josefa Rosa - Declaratoria de Herederos para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 29/6/12.

5 días - 18713 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3, Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ ANTONIO PAGUAGA, L.E. N° 6.569.191, en autos "Paguaga, José Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 631207), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 16 de Julio de 2.012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dr. Eduardo R. Battagliero - Secretario".

5 días - 18714 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del señor LUIS JOSÉ TARICCO, en los autos caratulados "Taricco Luis José - Declaratoria de Herederos"

Expte. N° 2217938/36, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de julio de 2012. Dra. María Cristina Alonso de Márquez, Secretaria Juzgado de 1ª Instancia.

5 días - 18715 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 36ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo Dr. Inaudi de Fontana, María Soledad, en Autos "Rodríguez, Cirila - Fantino, Elvira Pierina - Rodríguez, Roberto- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2312958/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.- Córdoba, 20 de Julio de 2012.

5 días - 18716 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 43º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. FEIGHELSTEIN CLAUDIO GUSTAVO, en autos caratulados "Feighelstein, Claudio Gustavo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2294323/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Julio de 2012. Fdo: Dr. Ortiz, Héctor Gustavo.- Juez. Dra. Romero, María Alejandra. Secretaria".

5 días - 18717 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. EDEN ANTONIO FANTIN, en los caratulados: "Fantin Eden Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2286823/36), y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 (veinte) días bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 26 de abril de 2012. Fdo. Gabriel María Pucheta de Tiengo - Secretaria.

5 días - 18806 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Señor Juez de Primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA AYDE CARRANZA DE PICCA O MARIA HAIDEE CARRANZA DE PICCA en autos: Carranza de Picca, María Ayde o María Haidee - Declaratoria de Herederos, expediente N° 623958, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo 30 de julio de 2012. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez, Dr. Verónica Stuart Sec.

5 días - 18807 - 8/8/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 4, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de LOPEZ BLANCA ARGENTINA en autos caratulados "López Blanca Argentina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 546224", y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 08 de Junio de 2012. Fdo. Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez de 1ª Inst. Dra. Laura Inés de Paul de Chiesa, Secretario de Juzgado.

5 días - 18808 - 8/8/2012 - \$ 45

DEÁN FUNES. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASOLA LUIS CARMEN en autos caratulados: "Casola Luis Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 629054", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Deán Funes, 31 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Marcelo J. Rinaldi - Juez Subrogante P.L.T. - Dra. María Elvira Casal-Secretaria.

5 días - 18809 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil (Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "Gómez María Aurora - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ o GÓMEZ MARÍA AURORA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 25 de Julio de 2012.

5 días - 18811 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil (Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "López Aniceto Faustino - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ o LÓPEZ ANICETO FAUSTINO ó FAUSTINO ó FAUSTINO ANICETO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 25 de Julio de 2012.

5 días - 18813 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. y Conc. de la ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaria Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos caratulados: "Bengolea Julio César - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B"- N° 04 / 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante (Sr. JULIO CÉSAR BENGOLEA) para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Oficina, 24 de Julio de 2012.

5 días - 18817 - 8/8/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Concil y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Marcela Ghibaud en autos "Cuello, Marcelino Bonifacio S/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARCELINO BONIFACIO CUELLO, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "Cuello, Marcelino Bonifacio S/ Declaratoria de Herederos" todo bajo apercibimiento legal. Alta Gracia, 29 de Junio de 2012.-Firmado. Dra. Graciela Isabel Cerini (Juez) Dra. Marcela Ghibaud. (Secretaria).

5 días - 18822 - 8/8/2012 - \$ 45

USUCAPIONES

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia y 1era Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo en autos "Cabrera Julio César - Usucapion - Expte. C 17-09", cita y emplaza a la sucesión de Juan Gerardo Ponce (atento deceso informado por la Justicia Electoral, fs. 64) para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en relación al inmueble que se trata de prescribir y que para información de la descripción del mismo, se remite a los edictos exhibidos en el Juzgado de Paz y Municipalidad de La Paz a partir de la fecha 07/11/2011 y publicados en diario Boletín Oficial con en N° de aviso 31230 y última publicación de fecha 12/12/2011 y diario La Voz del Interior (última publicación 13/12/2011). Publíquese edictos en diario Boletín Oficial, La Voz del Interior durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Exhíbanse en el Juzgado de Paz y Municipalidad de la localidad de La Paz durante dicho término "Villa Dolores (Cba.) 16/05/2012 Fdo. Cecilia María H. de Olmedo. Secretaria.

10 días - 12267 - s/c.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero Veintisis, de fecha 09 de abril de 2012, que en su parte pertinente ordena: Y VISTOS: Estos autos caratulados: "Magnano, Hector Alejandro y Otro - Usucapion - Medida Preparatorias Para Usucapion" Expte. N° 329356, iniciado el 03 de diciembre de 2009... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que los señores Héctor Alejandro Magnano y Hugo Alberto Magnano, han adquirido por prescripción el siguiente bien inmueble: derechos y acciones indivisos equivalentes a la mitad (50%) del siguiente bien: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene en edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, formada por los solares designados con las letras "G" y "H" de la Manzana Cuarenta, del plano oficial del pueblo de la Colonia Vélez Sársfield hoy Las Perdices, situado en Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba, compuesto cada solar de veinticinco metros de frente, por cincuenta metros de fondo, formando los dos solares unidos como están una superficie total de dos mil quinientos metros cuadrados, que lindan: al Norte, con los solares "A" y "B"; al Este, con el solar letra "F" y al Sud y Oeste, con las calles públicas (hoy Rivadavia y Vélez Sársfield respectivamente). Todo ello según plano confeccionado especialmente por el Ingeniero Civil Héctor J. De Ángelis, Mat. 1021-1, inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio bajo el N° 6358, F° 7597, T° 31, Año 1945 a nombre de Agustín Secchi y el Protocolo de Dominio bajo el N° 711, F° 1.304, T° 6/7, Año 2007, a nombre de los accionantes Hugo Alberto Magnano y Héctor Alejandro Magnano. Que el dominio de los derechos objeto de la presente consta al N° 6358, Folio 7.597, Tomo 31, del Año 1945. 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiase. 3) Costas en el orden causado. Difiérase la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para

la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (art. 790 y 783 del Cód. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese. Villa María, 24 de mayo de 2012. Secretaria N° 8, Dra. Mima Conterno de Santa Cruz.

10 días - 14412 - s/c.

ALTA GRACIA, 17-06-11- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "ROSETTI TERESA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 300151, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapion SAMUEL KULLOK, BERMAN Y MORGENSTERN DE GORVEIN DORA Y LEON BERMAN Y MORGENSTERN, JUANA MARCHESI DE LIMBIATI, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CÍTESE a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como LOTE de terreno ubicado en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., designado con el Nro. Trece de la Manzana 27 del plano de dicha Villa, compuesto de 1936 mts2. 2741 cm2, midiendo y lindando 24 mts. 32 cms. De frente al S con calle Santa Rosa, 24 mts. 11 cms. En el contrafrente N, con parte del lote b, 78 mts. 73 cms en el costado E, con el lote 14; y 81 mts. 89 cms. En el Oeste con el lote 12 de igual manzana. LOTE de terreno, ubicado en el lugar denominado Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María Pcia. De Cba, designado con el Nro. 12 de la Manzana 27 del plano de dicha Villa, compuesto de una Superficie de 1571 mts2. 7267 cms2 midiendo y lindando: 21 mts. Al S.O con frente a Calle Santa Rosa, 81,89 mts. En el costado S.E. con el lote 13, 19,98 mts en el costado NE con parte del lote b, y 75,44 mts. En costado NO con el lote 11, todos de igual manzana. LOTE de terreno ubicado en Villa La Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. designado con el Nro. Catorce de la manzana 27, del plano de dicha villa, compuesto de 1237 mts. 2 7767 cms. 2, que mide y linda: 19 mts. 50 cms. En su fte al S. con la Calle Santa Rosa, 16 mts. 78 cms. En el contrafrente al N. con lote 3, 68 mts. 80 cms. En el costado E con lote 15, y 78 mts. 73 cms. En el costado O con lote 13, todos de igual manzana. Inscriptos en las matrículas 11752, 1024801, 1121146, que surgen del informe del registro de la propiedad (fs. 107/124), para que en el plazo de tres días, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPCC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la Serranita, y colindantes (Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba -Ministerio de Educación-, Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Córdoba, Raúl José Filpe Martínez, Jacobo Jaitin, Lidia Beatriz Geldestein y Jaitin, Rebeca Jaitin de Goldstein, Juan Ricca) que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 del CPCC) Procédase a la exhibición de edictos citatorios, en la Comuna de la Serranita, por el plazo de treinta días y fijese cartel indicativo de la existencia del presente, en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, librese oficio al Juez de paz respectivo. Notifíquese" Fdo. Dr.Reyes. Secretario.-

10 días - 13576 - s/c.-

ALTA GRACIA, 14-03-12- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "AMATO ERNESTO ANTONIO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 515814 ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapion WOLF BREITEL e ISRAEL CHORNE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CÍTESE a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Lote de Terreno ubicado en el lugar denominado Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María de esta Pcia de Cba., designado con el nro. 15 de la Manzana D, del plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1306 m2 835cm2, midiendo y lindando: 12 mts. 19 cms. En costado S.O frente a calle Sarmiento, 35 mts. 29 cms. En el costado N:E, con más terrenos de la Sociedad La Serranita, 60 mts. En el costado NO con el lote 14 y 55 mts. 37 cms. En el costado S.E. con el lote 16, ambos de igual manzana. Y lote de terreno ubicado en el lugar denominado Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Ped. San Isidro, Dpto. Sta. Maria, Pcia. De Cba., designado con el nro. 16 de la Mz. Letra D del plano de dicha villa, compuesto de una superficie de 1321 m2 1073cm2, midiendo y lindando: 12 mts. 18 cms. En el costado S.O. sobre calle Sarmiento, 35 mts. 37 cms. En el costado NO con lote 15 y 60 mts. En el costado S.E. con el lote 17, ambos de igual manzana. Inscriptos en las matrículas 1323599 y 1323597 que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 del CPCC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la Ranherita y las Cascadas, y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 del CPCC) Procédase a la exhibición de edictos citatorios, por el plazo de treinta días y fijese cartel indicativo de la existencia del presente, en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, librese oficio al Juez de paz respectivo. Notifíquese" Fdo. Dra. Vigilanti- Juez- Dr.Reyes. Secretario.-

10 días - 15329 - s/c.

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ra. Nom. Civ.Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "LLOPIS, Susana - USUCAPION", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes: SUCESION DE NORBERTO ANDRADA y SUCESION DE JESÚS ANDRADA para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los mencionados actuados, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en URBANO, sito en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en intersección de Caminos Públicos sin nombres, designado como Lote 02 de la

Manzana 14, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 14 y Parcela 02; que conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 27 de Marzo de 2008 bajo el Expte. N° 0033-028756/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, con ángulo interno de 90°10', mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 45,40 mts; en vértice B, con ángulo interno de 101°22' mide hasta el punto C, en lo que constituye el lado ESTE, tramo B-C: 26,96; en vértice C, con ángulo interno de 79°28' mide hasta el punto D, en lo que conforma el lado SUR, tramo C-D: 47,23 mts; en vértice D, donde comienza el costado OESTE, con ángulo interno de 105°16' mide hasta el punto E, tramo D-E: 10,98 mts; en vértice E, con ángulo interno de 167°04' mide hasta el punto F, tramo E-F: 8,49 mts; en vértice F, con ángulo interno de 176°40' mide hasta el punto A, donde culmina el lado OESTE, tramo F-A: 8,10 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 1.266.81 mts.2.-Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con Sucesión de Norberto Andrada; al ESTE, con Sucesión de Jesús Andrada y; en sus lados SUR y OESTE, con Camino Público. Villa Dolores, 29 de mayo 2012. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4o, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Cecilia M. H. de Olmedo, Sec..

10 días - 13251 - s/c

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. CRISTINA COSTE DE HERRERO, en los autos caratulados "CEBALLOS ANA MARIA - MEDIDAS PREPARATORIAS P/ USUCAPION", (EXPTE "C" NRO 44) que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria nro 2 del Dr. Nelson Ñañez; Se ha dictado el siguiente Decreto: Cosquín, 13 de Abril de 2012. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, cítese y emplácese al demandado JOSE RIVERA y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo notificarse asimismo en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. El inmueble a usucapir según título es una fracción de terreno ubicado en Santa María de Punilla, Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Provincia de Córdoba., se designa como LOTE 7 de la Manzana 3, en el plano de subdivisión que mide y linda 10 mts de frente al Norte con Mz 5. 10 mts. en su contrafrente al Sur con calle pública; 47 mts 27 cms al E. con lote 6, y 47 mts 27 cms al O. con lote 8, 11, 12 de la misma manzana lo que encierra una superficie de 472, 70 mts2. Límites y Colindancias: al NO. línea A-B 9,90 m. con parcela 22 de Héctor Rambaudi, al NE línea B-C 47,27 m. con la parcela 016 de propiedad de Jose Rivera. Al SE. Línea C-D 9,90 m con calle

Publica Dr. Antonio Cetrangolo y al SO. Línea D-A 47,27 m. parcela 17 de Domingo Ceballos. y que afecta en forma parcial 016, del Lote 7 manzana 3, al que catastro le asigna Lote Oficial N° 27 de la Manzana Oficial 3, lo que hace una superficie de 467,97 m² según plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Miguel Antonio Moran (Mat. 1098) Expte. 0579-001137/09, y aprobado el 24/02/2010. La Dirección General de Catastro de la Provincia le asigna al inmueble la siguiente Nomenclatura Catastral: Dep. 23, Ped. 03, Pueblo 47, Circ. 30, Secc. 02, Mz. 045, Parcela 27. Designación Oficial Mz 3, Lote 27. Inscripto en la DGR cuenta 23030426934/6. Inscripto en la Matrícula 928309. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero-Juez. Dra. Ileana Ramello-Prosecretario Letrada. 10 días - 14559 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nominación Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba, Dr. Gustavo Ricardo Orgaz en Autos "PANIGO, ISABEL DE LAS MERCEDES - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 1899188/36", se ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA N° 201: Córdoba, diez, de Mayo de dos mil doce.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de adquisición de dominio por prescripción veinteañal promovida por Isabel de las Mercedes Panigo y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble objeto del juicio sito en calle Pedro Calderón de la Barca N° 1044, matrícula 78099 (11) que se describe como Lote de terreno, con todo lo edificado y plantado, Barrio Alta Córdoba, Dpto. Capital; que es parte del lote 22, mzna. 66, con una superficie total de 248,15 mts²., debiendo cancelarse el dominio anterior. 2) Oficiarse al Registro General de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección de Catastro de la Provincia a fin de la Inscripción del dominio a nombre de la usucapiente. 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C 4) Costas por el orden causado a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de los Dres. Guillermo Busso y Mabel Albónico en la suma de pesos quinientos treinta con doce cts. (\$530,12) en conjunto y proporción de ley hasta tanto exista base actualizada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Orgaz, Gustavo Ricardo, Juez.- 10 días - 15835 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 2da. Nom. Civ. Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "SANTA MARIA, Carlos Alberto- USUCAPION", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes: Iris Samanta Crea y Félix Oviedo ó su Sucesión para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los mencionados actuados, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras", Municipio de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Publico s/n, designado como Lote 2534-5988, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura

Catastral: Departamento 029, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 5988; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 21 de abril de 2008, bajo el Expte. N° 0033-034447/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, con un ángulo interno de 93°47', mide hasta el punto B, en lo que constituye el Lado NORTE tramo A-B: 98,36 mts; en vértice B, donde se inicia el Lado ESTE, con ángulo interno de 86°55' mide hasta el punto C, tramo B-C: 95,70 mts; en vértice C, con ángulo interno de 161°02', mide hasta el punto D, tramo C-D: 68,66 mts; en vértice D, con ángulo interno de 187°28', mide hasta el punto E, donde culmina el Lado ESTE, tramo D-E: 37,09 mts; en vértice E, con ángulo interno de 125°14', mide hasta el punto F, en lo que constituye el Lado SUR, tramo E-F: 77,84 mts; en vértice F, con ángulo interno de 65°34', mide hasta el punto A, donde culmina el Lado OESTE, tramo 223,02 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL 1 Ha 8.754.67 mts 9 - Resultan sus Colindantes: Al NORTE, con ocupación de Iris Samanta Crea; en su lados ESTE v SUR, con Camino Público y; al OESTE, con ocupación de Suc. Oviedo y ocupación de Iris Samanta Crea.- Villa Dolores, 15 de Junio de 2012. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria. 10 días - 15466 - s/c

COSQUIN. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "ABAD, JOSE- USUCAPION (MED. PREP) HOY USUCAPION" Letra "A" N° 33, Año 2006, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO DOCE. Cosquín, siete de junio de dos mil doce.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. José ABAD, DNI N° 93.359.370, CUIL/CUIT N° -93359370-, español, casado, con domicilio en calle Rivadavia N° 2284, Piso 13, Dpto. "C" de la ciudad de Buenos Aires, en contra de Sres. María Elena PEARSON de DOERING y Sucesores de Luisa Victoria PEARSON de DE FERRARI RUEDA, Enriqueta Ana PEARSON de VIDELA MORON y Julio Enrique PEARSON, Esther Sulema ó Ester Zulema OULTON de PEARSON; Enrique Horacio PEARSON; y Lidia R. PADGEN de PEARSON; declarando adquirido por prescripción veinteañal el inmueble descrito como: Un lote de terreno ubicado en Capilla del Monte, Barrio La Banda, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Luis Gabriel Lerin, titular de la Mat. Prof. 1429/4 y aprobado por la Dirección de Catastro en Exp. Prov. 0033-007233/2005 con fecha de aprobación 28 de Abril de 2006, afecta en forma total a las parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; lotes oficiales Nros. 23, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, respectivamente, Nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Pueblo 06, Circ. 04, Sec. 01, Manz. 36, Pare. 26; Lote oficial N° 26 de la Manzana Oficial "7"; con las siguientes medidas y colindancias: Su costado N.E. en líneas quebradas formadas por tres tramos, que partiendo del punto 1 y con dirección NO-SE, primero el tramo 1-2 que mide veinticuatro metros con cuarenta y tres centímetros (24,43mts.); el segundo tramo, desde el punto 2 y siguiendo el mismo rumbo, el lado 2-3, con noventa y cuatro metros con cincuenta centímetros (94,50mts.) y por último el lado curvo 3-4 que mide cinco metros (5,00mts.), colindando los dos primeros tramos con calle Int. Juan L. Tessi y el último tramo forma la

ochava y colinda con las calles Int. Juan L. Tessi y Lucía G. Jaime de Maldonado; al E. el lado 4-5, que mide setenta y cuatro metros (74,00mts.) sobre la calle Lucía G. Jaime de Maldonado; al S.E. en ochava, lado curvo 5-6, mide cinco metros (5,00mts.), y colinda con las calles Lucía G. Jaime de Maldonado e Int. Juan Lunad; al S.O., en línea quebrada formada por cuatro tramos, que partiendo del punto 6 y con dirección de SE a NO, el primer tramo 6-7 mide setenta y cuatro metros con cuarenta y tres centímetros (74,43mts.); el segundo tramo, desde el punto 7 y continuando con el mismo rumbo, el lado 7-8, mide sesenta y tres metros con cincuenta centímetros (63,50mts.); el tercer tramo desde el punto 8 y con dirección de SO a NE, lado 8-9, mide veinticuatro metros (24,00mts.) y el cuarto tramo desde el punto 9 y con rumbo de NE a SO, lado 9-10, mide trece metros con ocho centímetros (13,08mts.), colindando todos estos lados con calle Int. Juan Lunad; su costado NO. en línea quebrada formada por dos tramos, el primero que partiendo del punto 10 y con dirección SO a NE, lado 10-11 mide veinticinco metros con ochenta y dos centímetros (25,82mts.) y desde el punto 11 y siguiendo con el mismo rumbo, el lado 11-1, treinta y un metros con cinco centímetros (31,05mts.) y colindan estos dos lados con la parcela 1 a nombre de Luis Cavicchia (Dominio no consta); todos estos límites que están materializados mediante alambrados de hilos encierran una superficie total según mensura de diez mil cuatrocientos doce metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (10.412,47m².); que la Dirección Provincial de Catastro le asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela número veintiséis. Se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia en el Dominio N° 37.092, Folio N° 43.846, Tomo N° 176 del Año 1951, a nombre de Luisa Victoria Pearson de Ferrari, Enriqueta Ana Pearson de Videla Morón y Julio Enrique Pearson y Dominio N° 4157, Folio N° 5663, Tomo N° 23 del Año 1970 a nombre de Esther Zulema Oulton de Pearson; Enrique Horacio Pearson; María Elena Pearson de Doering y empadronados en la Dirección General de Rentas, a nombre de la misma en las cuentas 2301-3114278/7, 2301-3114279/5, 2301-3114280/9, 2301-3114281/7, 2301-3114282/5, 2301-3114283/3, 2301-3114284/1, 2301-3114285/0, 2301-3114286/8, 2301-3114287/6, 2301-3114288/4, 2301-3114289/2, 2301-3114290/6, 2301-3114291/4, 2301-3114292/2, 2301-3114293/1, 2301-3114294/9, 2301-3114295/7, 2301-3114296/5, 2301-3114297/3, 2301-3114298/1, 2301-3114299/0, 2301-3114300/7.- y ante la Municipalidad de Capilla del Monte en la cuenta N° 5791, 1890, 2700, 2834, 2840, 2854, 2856, 2859, 2879, 2881, 2882, 2897, 2904, 2909, 2911, 2912, 2913, 2914, 2925, 2926, 2927, 2928, 2930 y 2931, y actualmente N° 8838.- II) Oportunamente ordénase al Registro General de la Propiedad la inscripción de la sentencia, con mención de la registración, a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C. y C. y la cancelación de la anotación registral al Dominio N° 37.092, Folio N° 43.846, Tomo N° 176 del Año 1951, a nombre de Luisa Victoria Pearson de Ferrari, Enriqueta Ana Pearson de Videla Morón y Julio Enrique Pearson y al Dominio N° 4157, Folio N° 5663, Tomo N° 23 del Año 1970 a nombre de Ester Zulema ó Esther Sulema Oulton de Pearson; Enrique Horacio Pearson; María Elena Pearson de Doering; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del Monte a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre del usucapiente Sr. José ABAD, DNI 93.359.370, CUIL/CUIT N° -

93359370-, español, casado, con domicilio en calle Rivadavia N° 2284, Piso 13, Dpto. "C" de la ciudad de Buenos Aires.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme el art. 783 C.P.C. y C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor, se difiere la regulación de los honorarios profesionales de la letrada patrocinante Dra. Graciela E. Pelliza, por sus tareas en los presentes autos, atento lo peticionado por la misma.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Jueza.- Cosquín, junio 12 de 2012.- Dra. Nora C. Palladino, Secretaria.- 10 días - 15334 - s/c

RIOTERCERO. Juzgado de 1ª Inst. C. C. Fam. 2ª Sec. 3, Río Tercero 425534, Cuerpo 1 - Cabral, Sonia Teresita. Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión, Río Tercero, 06 de octubre de 2011. Atento lo solicitado y constancia de autos, admítase la presente demanda, de usucapión respecto del inmueble descrito. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión mediante edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Río Tercero a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calida de terceros para que comparezca a juicio en el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno Juez Dr. Víctor Manuel Meaca, Prosecretario. 5 días - 14940 - s/c

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "JULAR, María Cristina - USUCAPION- Expte 01 del 10-4-2012" a los demandados Sres. Oscar Pio Castelo, Eugenio Leopoldo Villarreal y Daniel Reinaldo Funes de Rioja y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Reinaldo Funes de Rioja y Osvaldo Casaluovoy a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: I) Fracción de terreno sita en Villa El Mirador del Lago San Roque, Ped. Rosario, Depto. Punilla, Pcia. de Cba., y designado como LOTE Número 8 de la MANZANA 78, que mide: 20 mts. de frente por 48,40 mts. de fondo o sea una superficie de 968 MTS², lindando al N.E. con calle pública, al S.E. lote 9, al N.O. lote 7 y al S.O. parte del lote 10. Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 982716 (23). N° de Cta. DGR. 23030622570/2.- II) Fracción de terreno sita en Villa "El Mirador del Lago San Roque", ubic. en Ped. Rosario, Depto. Punilla, Pica. De Cba, designada en el plano de la misma, como LOTE 9 de la MANZANA 78, que mide: al N.E., 25 mts.

24 cms; al S.E., 50 mts. 2 cms; al S.O., 12 mts. 57 cms., SUP. 915 MTS2., y linda: al N.E., y S.E., con calles, al S.O., parte lote 10; y al N.O. lote 8.- Inscripto en el Reg. De la Propiedad a la Matricula 982296 (23), N° de Cta DGR 23030622824/8.- 2º) SEGÚN MENSURA: Lote de terreno sito en calle Tres Colinas esq. Embalse, Bº El Mirador del Lago San Roque de la localidad de Bialeto Massé, Pedanía Rosario, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Sup. Terreno: 1.879.60 m2., lindando: Al Noreste: Lado A-B = 42.59 m colindando en este tramo con calle Embalse.-Al Este: Lado B-C = 3.24 m donde colinda con la intersección de las calles Embalse y Tres Colinas.- Al Sureste: El tramo C-D = 47.38 m donde colinda con calle Tres Colinas.- Al Suroeste: El tramo D-E = 32.57 m colindando con lote 10 Parcela 10 de Osvaldo Casalnuovo. Al Noroeste: El tramo E-A = 48.40 m colindando con lote 7 parcela 7 de Reinaldo Funes de Rioja.-.-Fdo: Dra. Cristina COSTE de HERRERO.- Jueza.- Dra. Ileana RAMELLO.-Pro-Secretaria Letrada.-

10 días - 15106 - s/c

VILLA DOLORES. En autos "D.J.C. S.A.- Usucapación" que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. 2º Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria castellano, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Auto Numero Treinta y uno.-Villa Dolores, 17 de abril de 2012 - Y DE LOS QUE RESULTA:....; Y CONSIDERANDO:....; RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia Numero Setenta y Tres de fecha veintinueve de octubre de dos mil once,- obrante a fs. 201/208 vta. de autos, consignando que D.J.C. S.A. posee el CUIT N° 33-70863135-9 - Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez - Juez, VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 6 de junio de 2012.- Castellano, Sec..

10 días - 14858 - s/c

El Juzgado de 1ra. Nom. Civ.Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "TOMASELLI, Luis - USUCAPION", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas y a los colindantes: Ornar Santana, Gaspar Grob y/o sus sucesores y Horacio Martínez para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los mencionados actuados, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, localidad de Guasmara, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en la localidad de Guasmara, Camino Publico s/n, designado como Lote: 2514-2774, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 02, Hoja 2514 y Parcela 2774; y que, conforme plano para Juicio de Usucapación aprobado por la Dirección General de Catastro el 01/11/07 bajo el Expte. N° 0033-33.421/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste, punto A, con ángulo interno de 113°29', mide hasta el punto B en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 11,90 mts; en vértice B,

donde se inicia el lado ESTE con ángulo interno de 130°48' mide hasta el punto C, tramo B-C: 5,87 mts; en vértice C, con ángulo interno de 161°09' mide hasta el punto D, tramo C-D: 17,25 mts; en vértice D, con ángulo interno de 174°00' mide hasta el punto E, tramo D-E: 140,51 mts; en vértice E, con ángulo interno de 139°34' mide hasta el punto F donde finaliza el lado ESTE, tramo E-F: 10,25 mts; en vértice F, con ángulo interno de 115°22' mide hasta el punto G, en lo que constituye el lado SUR, tramo F-G: 104,68 mts; en vértice G, donde se inicia el lado OESTE, con ángulo interno de 80°41' mide hasta el punto H, tramo G-H: 91,66 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°39' mide hasta el punto I, tramo H-I: 62,63 mts; en vértice I, con ángulo interno de 136°56' mide hasta el punto J, tramo I-J: 12,86 mts; en vértice J, con ángulo interno de 217°22' mide hasta el punto A donde finaliza el lado OESTE. tramo J-A: 10,83 mts; vértice en el cual, se cierra la figura de la que resulta una Superficie Total de 1 ha. 1.859,47 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE con ocupación de Ornar Santana; en sus costados ESTE v SUR, con Camino Publico y; al OESTE, con Herederos de Gaspar Grob (Hoy ocupación de Horacio Martínez). Villa Dolores, 12 de Junio de 2012.— OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100.-

10 días - 15269 - s/c

LABOULAYE - El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Laboulaye, en autos caratulados "Pegoraro, Ida Gloria s/ Usucapación" (Expte. Letra "P" N° 5 Año 2009) ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 20 de septiembre de 2011. Admitase la presente demanda de usucapación. Cítese y emplácese a los demandados, para que dentro del plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio a la Sra. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese.-" Fdo: Dr. Pablo A. Cabral - Juez.- Dr. Jorge D. Torres - Secretario. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapación Teresa Viano de Viano. Según título se describe como una fracción de terreno como: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que es parte de la Quinta Treinta y Uno, Sección "A", de la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, que consta de doce metros cincuenta centímetros de frente por ochenta y seis metros, quinientos ochenta y siete milímetros de fondo o sean Un mil ochenta y dos metros, tres mil trescientos setenta y cinco centímetros cuadrados, que lindan: al Norte, con calle pública; al Este, con de Segundo Coniglio y Natalio Caprioli; al Sud, con de Domingo

González y al Oeste, con de Segundo Saulio.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Dominio N° 21.252.-F° 26.469.-T° 106.-del Año 1962. Según Plano de Mensura de Posesión para Usucapación confeccionado por el Ingeniero Civil Luis Alberto . Molinari, Mat. Prof. N° 1531, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 14/11/2008 en Expte. 0572002028/08, se describe como: encuentra ubicado en la calle Alvear S/N, entre calles Wilde y Miguel J. Pérez, de esta ciudad de Laboulaye, Departamento Roque Sáenz Peña, Pedanía La Amarga, con nomenclatura: Dpto. 22 - Ped. 01 - Pblo. 07 - C. 02 - S. 01 - M. 011. La misma posee los siguientes límites y dimensiones: Al Nor-Este, tramo A-B, de 12,50 m- materializada por línea municipal y lindando con la calle Alvear; Al Sud-Este, tramo B-C, de 86,60 m., con muro contiguo de 0,20 m., lindando en todo su lado con la parcela 4 (lote 7 y 8) a nombre de Cecilio Carlos Paredes y Eloísa Paredes de Paredes, con D° 17550 - F° 25248 - T° 101 - A° 1986; Al Sud-Oeste, tramo C-D, de 12,50 m., con muro contiguo de 0,15 m., lindando en parte con la parcela 14 (lote 16), a nombre de Amalia Bruera de Ramón, María Ramón de Braceo, Irma Micaela Ramón de Gianfrancisco y Yolanda Ramón de Clara, con D° 38007 - F° 47446 - T° 190 - A° 1960; y en parte con la parcela 15 (lote 10a), a nombre de Sandro Raúl Argañaraz, con F° 18016 - T° 73 - A° 1989; al Nor-Oeste, tramo D-A de 86,60 m. con muro contiguo de 0,15 m. hasta la progresiva 34,00 m. contando desde el vértice A, lindando con las siguientes parcelas: Pare. 18 (lote 6), a nombre de Ezequiel Vicente, con D° 30946 - F° 39030 - T° 157 - A° 1965; Pare. 19 (lote 5), a nombre de Walter Alberto Barile, con D° 12826 - F° 16794 - T° 68 A° 1989; Par. 20 (lote 4), a nombre de Miguel José Chiappero, con D° 37608 - F° 50768/69 - T° 203 - A° 1977; Pare. 21 (lote 3), a nombre de Nilda Teresa Martina de Bertole, con D° 16874 - F° 24298/300 - T° 97 - A° 1978; Pare. 22 (lote 2), a nombre de Rene Siró Elia, con Matricula N° 374326 y Pare. 2 (lote 1), a nombre de Raquel Ilda Sineo, con D° 8781 - F° 12003 - T° 49 - A° 1989, teniendo ángulos internos en los cuatro vértices de 90°, todo ello " encerrando una superficie de mil ochenta y dos con cincuenta metros cuadrados. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 22010754304/0 a nombre de Teresa Viano de Viano. Jorge David Torres - Secretario.-

10 días - 14171 - s/c.

La Sra. Juez en lo Civil y Comerc. de 1ra. Instancia y 6a. Nominación en autos: "ROMERO CAMMISA MIGUEL ANGEL -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION- EXPTE. 550967/36, cita y emplaza a las sucesiones de Francisco Simona y/o Rosa Nieli y/o Maximo Castelao, y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir ubicado en el Departamento Capital, Municipio de la ciudad de Córdoba que conforme al plano de mensura y ubicación visado por la Direcc. Gral. de Catastro en Exp. N° 33-40991/00 de fecha 3/10/2000, designado catastralmente en la provincia como: C 06; S 30; M 14; P 15 y en la Municipalidad de Córdoba como D.6, Z.30, M.14, P.15; Propiedad N° 11-01-2379811/2 cuya superficie total es de 2.270 m2, lindando: por el Noreste pasillo privado, Sudoeste Parcela 115 de la Manzana 014 de Leticia Berta Fernández; Parcela 031 de la Manzana 015 de Isaac López, y Parcela 032 de la Manzana 015 de Ana María Campana y Patricia Mónica Campana; por el Sudeste, de la Manzana 014, Parcela 030 de Federico Romero Mariani; Parcela 031 de Jorge Raúl Seguí;

Parcela 032 de José Mateo Seguí; Parcela 033 de Federico Romero Mariani; Parcela 034 de Mónica Beatriz Olariaga; Parcela 035 de Constanza María Díaz y Parcela 036 de Federico Romero Mariani y por el Noroeste, de la Manzana 021 Parcela 016 de Compañía Argentina de Vivienda S.A.; Parcela 017 de Sergio Walter Rodríguez; Parcela 018 y 019 de Compañía Argentina de Vivienda S.A. según plano y según Base de Datos la Parcela 018 es propiedad de Edgardo Alfredo Palacios y la Parcela 019 de Alejandra Amalia Herstein y Parcela 020 de Ricardo Mario Brusasca según plano y según Base de Datos de Rosana Marta Occhetti, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial a fin de que tomen conocimiento del presente juicio y si consideran afectados sus derechos, soliciten participación como demandados. Córdoba, 5 de junio de 2012. Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell - Secretario.-

10 días - 13591 - s/c.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en estos autos caratulados "TERZAGHI JUAN CARLOS - USUCAPION" (Expte. Letra T - N° 7 del 08/05/2008) Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 51. La Carlota, dieciséis de mayo de dos mil doce. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que por prescripción veinteañal, el Señor Juan Carlos Terzaghi, D.N.I.N° 11.676.289, ha adquirido la propiedad del inmueble que conforme plano confeccionado por el Ingeniero Alfredo Sibilla, expte Prov. 0033-18229-2006, inscripto en D.G.C el 8 de junio de 2007 se designa como lote 394-4350 con una superficie de 39,9430has, que mide en el costado Nor Este, desde el punto B (ang.90°21'51") al punto C (ang. 89°36'36") 695,63 mts y linda con Parcela 394-4351 de Tita Alicia Encarnación Barey Cuayto, Herzey Esther Barey de Leones y Marcos Elias Félix; el costado Sud Este mide desde el punto C (áng. 89°36'36") al punto D (áng. De 90°27'06") 573,95 mts y linda con Parcela 394-4351 de Tita Alicia Encarnación Barey Cuaytto, Herzey Esther Barey de Leones y Marcos Elías Félix; el costado Sud Oeste, desde el punto D (ang.90°27'06") al punto A (áng. 89°34'27") mide 695,37 mts y linda con parcela 394-4149 de los nombrados anteriormente y el costado Nor-Oeste desde el punto A (ang. De 89°34'27") al punto B, (ang. De 90°21'51") mide 574,69 mts y linda camino publico de por medio con Parcela 394-4547 de Muro de Nadal Luís M y Gria.,.- Consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia en el Protocolo de dominio n° 721, F°581, T°3 del año 1916.- II) Ordenar que, previos tramites de ley, se practique la inscripción correspondiente en el Registro General de Propiedades de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio del inmueble afectado. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "La Voz del Interior" por el término de ley notificando la presente resolución. IV) Diferir la regulación de honorarios del letrado interviniente hasta tanto haya base económica cierta para efectuarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Raúl Oscar Arrazola. Juez.

10 días - 14286 - s/c .-

DEAN FUNES - En los autos caratulados "SARAGÜETARAULOSCAR - USUCAPION" (Expte. N° 593655), que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial, Conciliación y

Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Treinta y seis. Deán Funes, dieciséis de mayo de dos mil doce. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que Sr. Raúl Oscar Saragüeta, LE N° 8553275, CUIL 20-08553275-9, ha adquirido por prescripción adquisitiva, el dominio del inmueble que se describe como Lote de terreno rural ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Parroquia, Lugar Santa Gertrudis, Lote 111-2984, Nomenclatura catastral Dep. 35, Ped. 03, Hoja 111, Parcela 2984, con una superficie total de 4ha. 3611,42 metros cuadrados, que linda: Al NE con posesión de Néstor Cándido Pregot (sin designación de parcela); Al NO con posesión de Victoriano Suárez (sin designación de parcela); Al SE con posesión de Victoriano Suárez (sin designación de parcela) y con camino público; Al SO con posesión de Victoriano Suárez (sin designación de parcela); el perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según el plano aludido, está conformado por trece segmentos con las distancias siguientes: Segmento 1-2: 87,69, Segmento 2-3: 114,81 Segmento 3-4: 41,27 Segmento 4-5: 116,84, Segmento 5-6: 64,19, Segmento 6-7: 66,02, Segmento 7-8: 52,30, Segmento 8-9: 76,84, Segmento 9-10: 26,26, Segmento 10-11: 49,61, Segmento 11-12: 22,11, Segmento 12-13: 397,08, Segmento 13-1: 70,42. II) Ordenar que el dominio se inscriba en el Registro General de la Provincia a nombre del usucapiente Sr. Raúl Oscar Saragüeta, LE N° 8553275. III) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C.C. IV) Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.). V) Diferir la regulación de honorarios profesionales de la Dra. Teresa del Rosario Carreras para cuando exista base económica para ello. VI) Regular los honorarios del Perito Ingeniero Oficial Sr. Alberto Quiroga, en la suma de pesos un mil novecientos ochenta y siete con noventa y cinco centavos (\$ 1.987,95). Protocolícese, hágase saber y agréguese copia a autos. Oficina, e 2012. El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter. De la ley 8904.

10 días - 13688 - S/C.-

CORRAL DE BUSTOS - En los autos caratulados "Oyola Leandro Osmar - Medidas Previas A La Usucapion" (expte. letra o, 59, año 010) que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Dr. Claudio Daniel Gomez, Secretaria Unica, se ha dictado el siguiente Decreto: Corral de Bustos, 08 de MAYO de 2012.- Proveyendo al escrito de fs. 149, por agregada la documental acompañada, téngase presente lo manifestado.- A los fines de recepcionar la absolución de posiciones de los Sres. Carlos Alfredo Argañaraz y Paliza, Maria Eugenia Argañaraz y Paliza, Maria Ester Argañaraz y Paliza, y Alfredo Argañaraz, fijese audiencia para el día 24 de julio del cte. año a las 10 hs, 10,30 hs, 11 hs y 11,30 hs., respectivamente.- Notifíquese, a cuyo fin habilítase la notificación por edictos de los demandados con domicilio desconocido.- FDO: DR. Claudio Daniel Gomez.- Juez.- Dra. Valeria S. Chicco.- Posecretaria.-

10 días - 14820 - s/c.

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 16° Nom. De la ciudad de Córdoba, en los autos "García Luis Adolfo Y Otra C/ Liliána Amanda García Y Otros - REIVINDICACIÓN", Expte N°

577219/36 en cumplimiento de lo prescripto por el art. 790 del CPC ordena la publicación de la Sentencia N° 304. Córdoba. 16 de junio de 2009. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: ... 3) Hacer lugar a la reconvencción promovida por los señores Liliána Amanda García, Ramón Ángel García y Teresa Ilda Suárez de García; en su mérito, declarar adquirido a favor de los reconvinientes el dominio del inmueble que se describe como: "una fracción de terreno con todo lo en él clavado, plantado y edificado que se integra y describe como tres lotes de terreno ubicados en el lugar denominado Mendiolaza., Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta Provincia y que de acuerdo al plano de división confeccionado por el Ing. Bracamonte se designan como lotes a), b) y c) de la fracción II de la manzana trece (hoy Barrio Centro ubicado en calle San José de Calazans esq. Italia de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba) compuesto de: lote a) mide veintiséis coma cincuenta y un metros en el costado Norte lindando con la fracción b del mismo lote: cuarenta y tres coma setenta y seis mts. linda al Este con calle Buenos Aires (hoy San José de Calazans) y en el costado Oeste lo forma una línea quebrada que mide quince coma cincuenta y un mts. en una parte y treinta y cuatro coma noventa mts. en la otra, lindando ambas dimensiones con el Bv. Italia, formando una superficie total descontada la ochava que forman ambas calles de setecientos metros cuadrados. El lote b) mide treinta y dos coma noventa y cuatro mts.. en el costado Norte por donde linda con el lote c), veintiséis coma cincuenta y un mts.. en su costado sud lindando con el lote a; mide dieciséis coma ochenta y dos mts.. al Este por donde linda con calle Buenos Aires (hoy San José de Calazans) y por el lado Oeste mide dieciocho coma cero uno mts. lindando con el Bv. Italia encerrando una superficie de quinientos metros cuadrados. El lote c) que mide treinta y ocho coma treinta y un mts. en su costado Norte; treinta y dos coma noventa y cuatro mts. en su costado Sud, catorce coma cero cuatro en su costado Este y quince coma cero tres en su lado Oeste, con una superficie de quinientos metros cuadrados y que linda al Norte con el lote d; al Sud con el lote b descripto anteriormente, al Este con la calle Buenos Aires (hoy San José de Calazans) y al Oeste con el Boulevard Italia. Estas fracciones se encuentran unidas y mesuradas para el juicio de prescripción adquisitiva por el Ingeniero José Luis Tessino y de acuerdo al plano visado por la Dirección General de Catastro bajo Expte Nro 0033-62059/96 que se designa en Catastro Provincial como Dpto 13, Ped. 01, Pueblo 36, C.01, S.01, M. 19 y P 12 y abarca actualmente una superficie total de un mil seiscientos sesenta y tres metros cuadrados y se encuentran empradronadas en la Dirección General de Rentas bajo los número de cuenta 13010532099/1, 13010532100/8 y 13010532101/6. La fracción de terreno es de forma triangular y tiene las siguientes dimensiones y colindancias, partiendo desde el vértice A en el ángulo Nor.-Este de dicha posesión. Mide desde el vértice A al B setenta y cuatro coma sesenta y dos metros con rumbo Sud-Este y colinda con calle San José de Calazans. En el vértice B la línea forma un ángulo interior de 118° 56' y con rumbo Sud-Oeste llega al vértice C con un largo de tres coma sesenta y tres metros, lindando con la esquina formada por las calles San José de Calazans y calle Italia. En el vértice C el ángulo interior es de 90° 00' y con rumbo Nor-Oeste mide hasta llegar al vértice D un largo de treinta y cinco coma catorce metros por donde linda

con calle Italia. En el vértice D forma un ángulo interior de 171° 44' midiendo hasta el vértice E con rumbo Nor-Oeste cuarenta y ocho coma cincuenta metros. Desde el vértice E con dirección Oeste - Este hasta llegar al vértice A mide treinta y siete coma veinticinco metros colindando con terreno-parcela de Inocencio Deguzzi". Ordenar su oportuna inscripción en el Registro General de la Provincia, previo cumplimiento del recaudo previsto en el art. 790, C.P.C.C. 4) Imponer las costas a los actores, señores Luis Adolfo García y María Mercedes Flores de García, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Marcelo A. Ambroggio en la suma de un mil ciento tres pesos con sesenta y ocho centavos y los de los Dres. María del Carmen Ryser y Livi Juan Falco, en conjunto y proporción de ley, en la suma de un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con cincuenta y dos centavos. 5) Regular los honorarios profesionales del perito oficial tasador Victor Hugo Bailotti en la suma de seiscientos veintiún pesos. Prot..." (fs. 514/524); Aclarada por Auto N° 383 del 22-06-2010 que resolvió: "Hacer lugar al recurso de que se trata; en su mérito: Rectificar la Sentencia número trescientos cuatro de fecha dieciséis de junio de dos mil nueve, en el sentido de que donde dice: "...Teresa Ilda Suárez de García ... Teresa Hilda Juárez" debe decir "...Teresa Ilda Juárez de García..." y en los puntos segundo y cuarto de la parte resolutive, en el sentido de que donde dice "...los de los Dres. María del Carmen Ryser y Livi Juan Falco..." debe decir "...los honorarios - provisorios- de los Dres. María del Carmen Ryser y Livi Juan Falco. ...-Prot..." (fs. 527)" FIRMADO: Victoria María Tagle: Juez - Sentencia N° 112 del 09-11-2010 dictada por EcXma. Cámara C.C. 6ta. Nom que Resolvió: 1) Rechazar el recurso de apelación interpuesto por los demandados reconvinientes Liliána A. García, Héctor E. Aguirre, Teresa I. Juárez, Ramón A. García y Antonia R. Guzmán respecto al fondo de la cuestión; con costas por resultar vencidos (art. 130 C.P.C.); 2) Regular los honorarios de la Dra. Ana Azucena Camaño en el 30 % del punto medio de la escala del art. 36 de la ley 9459, calculado sobre lo que ha sido materia de discusión en la Alzada; No regular en esta oportunidad a la Dra. María del Carmen Ryser (art. 26 L.A.); 3) Hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por los demandados reconvinientes respecto a los honorarios regulados a la Dra. Ana Camaño por sus tareas desarrolladas en Primera Instancia, los que se fijan en la suma de pesos Setecientos Diecisiete con treinta y nueve centavos (\$ 717,39). Sin costas (art. 112 C.A.).-Fdo.: Alberto F. Zarza, Walter Adrián Simes, Silvia B. Palacio de Caeiro: Vocales-

10 días - 6496 - s/c

El señor Juez de lo Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Sec. Dra. Barraco de Rodríguez Crespo, en los autos caratulados "ÑAÑEZ Roque Adolfo y Otro c/ TORRES GUTIERREZ de CASTELLANO María Cecilia-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1544430/36, ha dictado el siguiente decreto: "Córdoba, dos (2) de noviembre de 2011. ...Proveyendo a lo solicitado a fs.134: Atento a las constancias de autos declárase rebelde a María Cecilia Torres Gutierrez....- Fdo.: Dra. María Cristina Barraco- Secretaria." Oficina, /03/2012.-

10 días - 8235 - s/c

El Juez de 1o Instancia C. Comercial y Conc. de Bell Ville, de 2 Nominación Dr. Galo Copello, en los autos: BAROLO JORGE TOMAS-HOY USUCAPION- EXPTE. B-58-07, hace saber que

se han dictado las siguientes resoluciones: A) "Sentencia N° 491 de fecha 30 de septiembre de 2011- V VISTOS ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- Hacer lugar a la demanda de Usucapion deducida y en consecuencia declarar que la Sra. Verónica Lorena Selva, DNI. 24.987.983 ha adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio, conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 17, a favor de la nombrada, que se describe como: Un lote de terreno, ubicada en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Lote 65 de la manzana catastral 96 (Manzana oficial 85) y mide: diez metros de frente sobre calle Rivera Indarte, por veintisiete metros setenta y cinco centímetros de fondo, con una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, y linda: al Nor-Oeste con la parcela 9 de Augusto Capitán y con la parcela 11 de Amanda Isabel Olmedo, al Sud-Oeste con parcela 61 de María del Carmen Bettucci; al Sud-Este con la parcela 62 de María del Carmen Betucci, y al Nor-Este con la calle Rivera Indarte; inscripto por ante el Registro General de la Provincia en Dominio 851, Folio 1046, Tomo 5, Año 1932. Empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 36-03-0205943/4 - 2) Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación de esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo proscripto por el art. 790 del C.P.C.C.- 3) Oportunamente, ordénese la inscripción del inmueble a nombre de la señora Verónica Lorena Selva, en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente.- 4) Costas a cargo de la parte adora, difiriendo la regulación de los honorarios de las Dras. María José Casas y Silvana Rosana Tabacco para cuando cumplimenten con al art. 27 de la ley 9459 y exista base económica cierta para practicarla.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA". - B) AUTO NUMERO: 499 de fecha 16 de diciembre de 2011- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Silvana R. Tabacco y en consecuencia ordenar la rectificación de la Sentencia N° 491 de fecha 30 de septiembre de 2011.- II) Ampliar la resolución mencionada en cuanto a la descripción del inmueble según Plano de Mensura inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia, los que doy por reproducido, en el Considerando de la presente Resolución.- III).- Protocolícese, Hágase Saber y Dése Copia.- Firmado: Dr. Galo E. Copello.-

10 días - 5713 - s/c

RÍO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a quienes resultaren herederos de la Sra. Vilma Azucena Mattos Montoya DNI 14.132.700 y emplaza a los mismos para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimientos de rebeldía, en autos "SILVA MARIA ADELA -MEDIDAS PREPARATORIAS-". Dra. Fernanda Bentancourt (Juez) Anabel Valdez Mercado (Secretaria Letrada). Oficina, Abril de 2012.

10 días - 8271 - s/c

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados "QUEVEDO Carlos Emilio y Otra - USUCAPION", cita y

emplaza a Ramón MALDONADO y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en calle General Paz 655, en la Manzana "C" de la quinta 59, del plano oficial de la localidad de Alejandro Roca, Ped. Reducción, Dpto. Juárez Celman, Pda. de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernán Lorenzo Vallero, visado por la Dirección General de Catastro en expte. N° 033-028440/07 se designa como LOTE VEINTICUATRO y mide - 19,30ms. de frente al Nor-Este, segmento A-B e igual medida en su costado Sud-Oeste, segmento C-D, por 40ms. en sus lados Nor-Oeste, segmento D-A y Sud-Este, segmento B-C, encerrando una superficie total de 772ms2.; lindando al Nor-Este, con calle General Paz; al Sud-Oeste, con parte de Parcela 2 de Francisco Siravegna y Federico Benedetto y con parte de la Parcela 8 de Valentín Rossi, al Nor-Oeste, con resto de la parcela 5 de Ramón Maldonado; y al Sud-Este, con la parcela 13 de Juan Bautista Merlo. El DOMINIO CONSTA INSCRIPTO en mayor superficie en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Folio 29, Año 1920, a nombre de Sr. Ramón Maldonado. Se halla empadronado en la D.G.R. de la Provincia, en la misma mayor superficie en que consta el dominio, en la cuenta N° 18-04-1998032/1; para que en el plazo de veinte (20) días de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario. La Carlota, abril 4 de 2012
10 días – 8270 – s/c

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "NOLASCO, Daniel Alfredo - USUCAPION" (Expte. "N" N° 05/06 - 29/09/2006), mediante Sentencia N° 119 del 23/09/11; a resuelto: "Villa Dolores, 23 de septiembre de 2011. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Daniel Alfredo Nolasco, argentino, nacido el 09 de abril de 1959, D.N.I. N° 13.295.060, CUIL/ CUIT N° 20-13295060-2, casado en Iras, nupcias con la Sra. María del Carmen Cullen, domiciliado en camino General Belgrano Km 34,5, J.M. Gutierrez, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal y que se describe como: Una fracción de terreno emplazado en zona RURAL, localidad de La Población, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Vecinal s/n, designado como lote: 2541-4603, al que le corresponde la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 029, Pedanía 03, Hoja 2541, Parcela 4603. Dicho inmueble, conforme plano para juicio de Usucapión aprobado en fecha 05/05/2006 por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-03991/05, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto I, con ángulo interno de 96°57' donde comienza el lado NORTE, mide hasta el punto J, tramo I-J: 14,91 mts; en vértice J, con ángulo interno de 157°56' mide hasta el punto K, tramo J-K: 28,70 mts; en vértice K, con ángulo interno de 168°28' mide hasta el punto L, tramo K-L: 9,18 mts; en vértice L, con ángulo interno de 183°16' mide hasta el punto M, tramo L-M: 15,31 mts; en vértice M, con ángulo interno de 178°25' mide hasta el punto A, donde finaliza el lado NORTE, tramo M-A: 45,68 mts; en vértice A, con ángulo interno de 93°17' mide hasta el

punto B, tramo A-B: 47,02 mts; en vértice B, con ángulo interno de 143°55' mide hasta el punto C donde culmina el lado ESTE, tramo B-C: 21,40 mts; en vértice C donde se inicia el lado SUR, con ángulo interno de 89°38' mide hasta el punto D, tramo C-D: 7,39 mts; en vértice D, con ángulo interno de 162°38' mide hasta el punto E, tramo D-E: 7,91 mts; en vértice E, con ángulo interno de 168°50' mide hasta el punto F, tramo E-F: 31,78 mts; en vértice F, con ángulo interno de 262°32' mide hasta el punto G, tramo F-G: 36,68 mts; en vértice G, con ángulo interno de 176°18' mide hasta el punto H donde culmina el lado SUR, tramo G-H: 26,61 mts; en vértice H, con ángulo interno de 97°50' mide hasta el punto I en lo que constituye el lado OESTE, tramo H-I: 38,35 mts; vértice en el cual, se cierra la figura; todo lo cual, hace una SUPERFICIE TOTAL de 4.434,09 Mts2. Resultan sus COLINDANTES: En su lado NORTE, con Camino Vecinal; en el costado ESTE, con ocupación de Daniel Alfredo Nolasco (Parcela 2541-4604) y con Sucesión de Salvador Zárate (D° 18.307, F° 21.596, T° 87, Año 1950) y; en los lados SUR y OESTE, con ocupación de José Ortiz. - b) El inmueble no afecta dominio inscripto alguno ... Fdo: Graciela Celli de Traversaro. JUEZ".—Villa Dolores, .30 de marzo de 2012.—OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4o y 5o).- Cecilia M. H. De Olmedo.-
10 días – 8531 – s/c

Por orden de la Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación, de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, se hace saber que en los autos caratulados "SIMCIC, Daniel Rodolfo - USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO ciento treinta y seis.- Villa Dolores, uno de noviembre de dos mil once.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. DANIEL RODOLFO SIMCIC, argentino, nacido el 07 de octubre de 1954, DNI N° 11.410.225, C.U.I.L. N° 20- 11410225-4, soltero, domiciliado en calle El Quemado s/n, Localidad de los Pozos, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de terreno (campo de sierra), con todo lo adherido al suelo que contiene, ubicado en el lugar denominado "El Quemado", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y con la siguiente descripción lineal conforme plano de mensura: Partiendo del vértice A con ángulo de 87° 37' y rumbo Sur-Oeste hacia el vértice B se mide el lado A-B de 59,33m.; de este vértice B con un ángulo de 186° 50' y rumbo Sur-Oeste hacia el vértice C se mide el lado B-C de 170,23 m. ; desde este vértice C con un ángulo de 180° 40' y rumbo Sur-Oeste hacia el vértice D se mide el lado C-D de 66,03 m.; desde este vértice D con un ángulo de 190° 23' y rumbo Sur-Este hacia el vértice E, se mide el lado D-E de 73,47 m.; desde este vértice E con un ángulo de 164° 54' y rumbo Sur-Oeste hacia el vértice F se mide el lado E-F de 250,93m.; desde este vértice F, con ángulo de 180° 54' y rumbo Sur-Oeste, hacia el vértice G se mide el lado F-G de 133,55 mts, desde éste vértice G con un ángulo de 154° 12' y rumbo Sur-Oeste hacia el vértice H se mide el lado G- H de 22,38 m.; desde este vértice H con un ángulo de 60° 53' y rumbo Noroeste hacia el vértice I se mide el lado H-I de 10,21m.; desde este vértice I con un ángulo de 237° 43' y rumbo Nor-Oeste hacia el vértice J, se mide el lado I-J

de 134,61 m.; desde este vértice J con un ángulo de 91 °9' y rumbo Nor-Este hacia el vértice K se mide el lado J-K de 775,04 m. y desde este vértice K, con un ángulo de 84°44' y rumbo Sur-Este, hacia el vértice A se mide el lado K-A de 179,65 m.; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL DE 12 has. 9331,38 m2 y que se designa como Lote 251-1586, hoja 251, parcela 1586.- El terreno limita al Norte con Domingo Gómez, calle vecinal que conduce a "El Quemado" de por medio; al Sur con calle pública; al Este con Sucesión de José Abraham Chain (hoy ocupación de Raúl Ignacio Romero, Horacio Carlos Beyer y Mario Alejandro Bernáldez), Parcela 251-1587 y al Oeste, con Nicasio Domínguez, Parcela 251-1686.- b) El inmueble no afecta dominio inscripto alguno, c) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto pro el art. 790 del C. de P.C.- d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- e) Diferir la regulación de los Honorarios Profesionales de los Dres. Hernán Pablo Morán y Norma Beatriz Bustos de Castellano, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo.: Graciela C. de Traversaro, Juez.- CECILIAMARÍA H. de OLMEDÓ SECRETARIA.-
10 días – 8514 – s/c

OLIVA.- El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, S. C., Secretaría Unica, de la Ciudad de Oliva, en autos "SALA DANIEL HECTOR Y OTRO c/ RAFAELA MARTINEZ GONZALEZ DE LEMAY OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - ha dictado la siguiente resolución: Oliva, nueve de febrero de dos mil doce.- SENTENCIA: NUEVE.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: l) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por los Sres Daniel Héctor Sala y Heraldo Antonio Sala, en consecuencia declarar a los mismos únicos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano de mensura realizado por el ingeniero Civil Aureliano Eduardo López M.P1-248/9, con aprobación técnica para juicios de usucapión efectuada por la Dirección General de Catastro el 25 de julio del año 2002 en Expediente n°0033-61.410/02, se describe como: Fracción de terreno de campo, ubicada en Pedanía Pampayasta Sur, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designada como Parcela 302-4272, que mide: 828,27 metros su lado Sudeste, partiendo del esquinero A y ángulo de 118°11'23" al esquinero B; 1067,69 metros su lado Sudoeste, partiendo del esquinero B y ángulo de 61°25'05" al esquinero C; 818,07 metros su lado Noroeste, partiendo del esquinero C y ángulo de 118°19'53" al esquinero D; y 1059 metros su lado Noreste, partiendo del esquinero D y ángulo de 62°03'39" al esquinero A; lo que totaliza una superficie de setenta y siete hectáreas mil doscientos cinco metros cuadrados, lindando: al Noreste con Parcela 302-4372 de Angel Santiago Rivatta; al Sudeste con Parcelas 302- 3974 de Cobalto Sala y 302-4274 de Luisa Russo de Chappuis, camino público de por medio; al Noroeste con Parcela 302-4371 de Rosaría Mauricia Lema y al Sudoeste con Parcela 302-3970 de Herminio Pastor Larovere y Pedro Boaglio, camino de por medio.- Nomenclatura Catastral: Dpto. 33, Ped. 04, Hoja 302, Parcela 302-4272.- lI) Publíquese edictos por el término de ley (arts.

790 y 783 del C.P.C.C.).- lll) Oportunamente libérese oficios al Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro a los fines de la inscripción del inmueble a nombre de los Sres. Daniel Héctor Sala y Heraldo Antonio Sala, y la anotación preventiva de la sentencia en el dominio 20345 F°24616 año 1957 y en el dominio 17956 F°22176 año 1960 (art 789 C.P.C.C.).- lV) lmponer las costas por el orden causado.- V) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Héctor Mauricio Burique en la suma de pesos dos mil dos mil trescientos veintiséis con sesenta centavos (\$2.326,60). Regular los honorarios de los Dres María Laura Ruedi, Rosa Elena Nou y Bibiana del P. Monesterolo en la suma de pesos cuatrocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos (\$465,32), para cada uno. Protocolícese y hágase saber.- Fdo. Dr. Raúl J. Juszczyk, Juez –
10 días – 6937 – s/c

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2da Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Elisa Molina Torres, en los autos caratulados: "SGUBINI DE PITA VILMA ROSA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARTARORIAS" (Expte. N° S-19-09) CITA y EMPLAZA a los herederos del titular de dominio para que en el plazo de siete (7) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- Cítese a los colindantes, Fisco de la Provincia y Municipalidad de Bell Ville, en los términos del art. 784 del C.P.C.C.- Oficiése a los fines de la exhibición de edictos del art. 785 del C.P.C. y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.) El inmueble que se pretende usucapir se describe: Según plano de Mensura de Posesión: confeccionado por el Ing. Civil Adrián Briner, MP.4704-X, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia, con fecha 15 de mayo de 2009, en Expediente 0563.02252.09: Una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Provincia de Cba., se designa LOTE CUARENTA Y OCHO; con superficie total de NOVECIENTOSNUEVE METROSCUARENTAY CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- Afectaciones: a) La presente posesión afecta en forma total a la parcela N° 15 de la manzana catastral 16 (Mza. Of. 16) con antecedentes de dominios, D° 9487, F° 11115, T° 45, A° 1952; y D° 42141, F° 47999, T° 192, A°1948; a nombre de Adolfo Boetsch y parte sin antecedentes de dominio de propietario desconocido.- b) La presente posesión afecta en forma parcial a la parcela N° 16 de la manzana catastral 16 (Mza. Of. 16) con antecedentes de dominios, D° 9487, F° 11115, T° 45, A° 1952; y D° 42141, F° 47999, T° 192, A°1948; a nombre de Adolfo Boetsch y parte sin antecedentes de dominio de propietario desconocido; y c) La presente posesión afecta en forma total la parcela N° 18 de la manzana catastral 16 (Mza. Of. 16) con antecedentes de dominio D° 42141, F° 47999, T° 192, A°1948; a nombre de Adolfo Boetsch y parte sin antecedentes de dominio de propietario desconocido.- Bell Ville, 27 de marzo de 2012.-
10 días – 7965 – s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O./Sr. Juez Federal N° 2, Secretaria Fiscal, Autos: AFIP c/ Herrador Omar Antonio - Ejecución Fiscal - Expte. N° 2532-d-09 Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 07/08/2012 a las 11:00 hs., la que se llevará a cabo en el Juzgado Fed. Nro. 2 ubicado en calle W. Paunero esq. Av. Arenales, 6° Piso - el siguiente Automotor: Camión Marca Ford Modelo Cargo 1722 Motor Marca Cummins n° 30921804, Chasis Ford n° 9BFYCE7V378899383 Inscripto en el Dominio Gui 805.- con equipo de frío para transportar leche. Condiciones: sin base, Contado en el acto de la subasta el total del precio, más comisión de ley al Martillero, saldo a la aprobación. Gravámenes: los que surgen de autos. Se exigirá al comprador al momento de labrar el acta condición fte. al IVA y la constitución del domicilio. cuit o cuil, compradores en comisión 3 días para aceptar compra. Ver: Av. Vélez Sársfield altura 6500 detrás playón YPF los días Viernes 03 y lunes 06 de Agosto de 16 a 18 hs Informes al Martillero, Tel. 569 3007 Dra. Cavallieri Gabriela (Agente Fiscal). Of., 26/07/2012.-

2 días - 18835 - 2/8/2012 - \$ 112.-

O. Sr. Juez 31° Nom. Civil y Com., Sec. Dra. Marta L. Weinhold de Obregón, en autos "GUERRERODEWASSAN TORIBIA-WASSAN JORGE- DECLARATORIA DE HEREDEROS - cuerpo de copias de Regulación de honorarios del martillero Carlos Cafure (Expte. N° 1546825/36)", el Mart. Carlos E. Cafure M.P. 01-1220, Dean Funes 732 P.B. "A" Cba., sub. el 08/08/2012, 10:30hs., en la Sala de Rem. del Trib. Sup. de Just., Arturo M. Bas 158 P.B. der. y acc. corresp. al Sr. Jorge Alberto Wassan 50%, sobre prop. Inscnp. Mat. 377.418 CAPTAL, insc. a nombre de WASSAN JORGE ALBERTO 50% Y OLIVA GASTON 50% con superf. total de 625 mt. cdos. Mejoras: 1) Casa ubic. en Mogrovejo N° 7853 comp de 3 dor., liv, coc, baño, coch. pat., y quincho más construcc. en techo a term.; 2) Casa ubic. en Mogrovejo N° 7852 ex. E. Luro 161 comp. de 2 dor., liv., coc., baño, lavad., pat., y galp.; 3) Salón de 11,40 x 5 mts. aprox. con baño ubic. en Mogrovejo N° 7853-contigüo todos en BO Villa 9 de Julio; Cond: Base Imp. \$118.659.50, corresp. al 50% de su base imp., din. de cdo., y al mej. post., debiendo abon. en el acto de la sub. el veinte por ciento del valor de la compra con más la comis. de ley al mart., y el dos por ciento sobre el precio de la sub. que integrará el Fdo. para la Prev. de la Viol. Fam. Prev. por el art. 24 de la ley 9505, y el saldo del monto al aprob. la sub. Post. Mín.: Pesos Quinientos (\$ 500). Si la aprob. se produjo vencido los sesenta días de la fecha de remate, abonará además un int. compensat. del dos por ciento mensual hasta la fecha de su efvo. pago. Inf. Mart. Tel. 0351-152509623 o a E-mail: subastascature@yahoo.com. Compras en comisión art. 586 CPC. Of. 30 de Julio de 2012. Dra. Marta L. Weinhold de Obregón

3 días - 18836 - 3/8/2012 - \$ 276.-

EXPEDIENTE: 1337603/36 - PETRINI HERMANOS S.A.C.I.F. (EN LIQUIDACION) c/ MOYANO, Argentina Juana Irma y otro - EJECUCIÓN HIPOTECARIA. OFICINA: JUZG. 1ª INST. CIV. COM. 4ª NOM-SEC - 278 O/Juez 4ª Civil en "PETRINI HNOS. SACIF (En Liquidación) c/ MOYANO, ARGENTINA JUANA IRMA Y OTRO - EJEC. HIPOT.- EXPTE. 1337603/36"

Luis Ceballos Mat. 01-122 domiciliado en 27 de Abril 625-P. Bja.- Ofic. U, Córdoba rematará 02/08/12 a las 10:30 Hs. en Arturo Bas 158-P.B. , inmueble ubicado en B° Parque Futura, Dpto. Capital, desig. como Lote 24- Mza. 7, mide 10 ms. fte, por 31,65 mts fdo, con sup. de 316,50 ms.2.-DOMINIO: a nombre de MOYANO, Argentina Juana Irma DNI n° 5438653, Matrícula 369208(11); BASE: \$ 20.000 y oferta mínima \$ 1000.- TITULOS y GRAVAMENES: los de autos (Art. 599 del C de P.C).-MEJORAS: Cocina comedor c/ mesada, dorm amplio s/placard, baño con cerámica, techos de ladrillos y viguetas tipo Palmar piso alisado de cemento, patio, sector con calles de tierra y cuentan con agua corriente y luz eléctrica .. -OCUPACIÓN: Ocupado por tercero quien manifesto ocupar la vivienda con su grupo fliar como tenedor precario.-CONDICIONES: En el acto de subasta el comprador abonará en efectivo y dinero de contado el 20% del importe de compra, con más la comisión del Martillero (3%), saldo al aprobarse la subasta. Deberá el comprador abonar el 2% sobre el precio de venta (Art. 24 Ley 9505). Para el caso de que las sumas abonar sea superior a \$30.000, modalidad de pago: el comprador deberá abonar precio de venta a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la Cuenta N° 31971401 del Bco. Pcia. de Cba., Suc. Tribunales. La seña de precio que reciba el martillero deberá cumplimentar Ac. Reg. 91 serie B del 16 de diciembre 2011. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos de la fecha remate, el comprador podrá consignar el saldo de precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, abonará además intereses conforme Tasa Pasiva BCRA, con más el 2% nominal mensual.). No procede compra en comisión (Art. 3936 inc c)- INFORMES: al Martillero T.E. 4221426 Y 156207737.- Dra. Corradini de Cervera, Secretaria.- Oficina, 27de Julio de 2012.-

3 días - 18631 - 2/8/2012 - \$ 288.-

Orden Juzg. 1º Inst. y 38º Nom. Civ. y Como en autos: "González, Emilce Del Valle E/ Villarreal, Sergio Alejandro Y Otro - P.V.E. - Alquileres - Exp. 1872993/36". la Mart. Cecilia D'Felice, MP 01-1209, con domic. en Dean Funes N° 644, Of."6" PA Cba., rematará el 06/08/2012, a las 11:00 hs. en sala de remates (A.M. Bas n° 158 PB), Inmueble ubic. en Av. Patria n° 1062, P.B. dpto. "D", inscrip. en la Mat. 164021/4 Cap.(II), PH 4, consta de un baño, cocina, comedor, dos dormitorios, asador y piletta. La calle de ingreso está pavimentada y cuenta con todos los servicios.- Condiciones de Venta: saldrá a la venta al mejor postor y por su Base: \$44.267, Postura Mínima: \$1.000; dinero en efectivo o cheque certificado; el comprador deberá abonar en el acto de la subasta, el 20% en concepto de seña, mas comisión de la Mart. (3%), más 2% viol. Famil. (art.24 Ley 9505); el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equiv. a la Tasa Pasiva promedio del B.C.R.A., con más el 1 % nom. Mensual desde la fecha de la subasta, hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efecto. el remate. Si la suma a abonar supera los \$30.000,00, el pago deberá efectuarse c/ transferencia electrónica conforme Acuerdo Reglamentario N° 89 Serie "B" del TSJ. Estado De Ocupación: ocupado por el demandado,

Sr. Villarreal, Sergio Alejandro.- Inf. a la Mart. 0351- 156569409 - 4229180.- Fdo. Dr. Arturo Rolando Gómez - Secretario.- Of. 30/7/2012.

5 días - 18626 - 6/8/2012 - \$ 440.-

O. J. 35ª C y C, autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COMPLEJO EDIFICIO SAN FRANCISCO c/ BONET ASOCIADOS S.A. - EJECUTIVO -" Expte. 395130/36, Schaller Daniel, M.P. 01-091, con domicilio Arturo M. Bas 258, casillero 23; Rematará el 02/08/12, a 10hs. en Sala S.T.J. A. M. Bas N° 158, P.B. a nombre de BONET ASOCIADOS S.A. COCHERA: Ubicado calle Avda. Vélez Sarsfield N° 156; Cdad. de Córdoba; Dpto. CAPITAL, EDIFICIO "COMPLEJO SAN FRANCISCO - VELEZ SANSFIELD 156" UNIDAD FUNCIONAL 001: 2º S.S.; 001: Con Superficie cubierta Propia parcial y total de 13,10ms2.- De acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 9479.- Porcentual: 0,233% Reconoce servidumbre a su favor Insc. Mat. 342783.- Inscripto en la Matrícula N° 174101/1 (11); (Ingreso: calle Belgrano 157) BASE: \$ 24.591,00.- CONDICIONES: dinero efectivo ó cheque certificado, mejor postor, abonando comprador 20%; más 2% art. 24 de la Ley 9505 Fondo Prevención Violencia Familia; más comisión Martillero. Post. Min: \$ 500.- Saldo aprobación subasta.- Comprador comisión manifestará nombre, apellido y domicilio comitente, debiendo ratificarse el mismo ante el Tribunal, en término 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionado. Estado de Ocupación: Desocupado.- Informes: Martillero Schaller Daniel. TE. (0351) 155462662.

3 días - 18451 - 2/8/2012 - \$ 216.

O/Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc., y Flia. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Alta Gracia, en autos "Comuna de Villa Parque Santa Ana C/ López, Marcos - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 425103", Martillera Andrea Viviana Ruiz MP 1-1847, domicilio Dino Carignani N° 37 - C.C. 155, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, rematará el 03/08/12 a las 11 hs., en la sede del Tribunal, Sarmiento esquina Franchini, un lote que se designa como lote 17 de la Manzana 36, baldío, libre de personas y cosas, sin separación del lote 16- inscripto a nombre de Marcos López, Matrícula 1177672, Sup. 510mts2. Base: \$4.029. Postura Mínima \$100.- Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento de su compra (20%) de seña a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 2% para Fondo Prevención Violencia Familiar, Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Compradores en comisión DNI y nombre de comitente (art. 586 CPC). Informes al Martillero 0351 -152017767 - Fdo. Dra. Vega Paola Judith - Prosecretaria - Oficina 18/7/12.

5 días - 18191 - 3/8/2012 - \$ 280

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "Morán Roschge, Ana c/ Suc. de Morán, Néstor Esteban - Acciones de Filiación -Contencioso" (Expte. 270260), cita a comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a los herederos y/o sucesores del Sr. Néstor Esteban Morán, a la audiencia que prescribe el art. 60, ley 7676, fijada para el día 27 de Septiembre de 2012 a las 10,30 hs. con motivo de la acción de impugnación de reconocimiento incoada en autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Morcillo, Silvia C.

(Juez). Negretti Carola I. - Prosecretaria. Of. 25/7/2012.

5 días - 18557 - 7/8/2012 - \$ 40.-

SENTENCIAS

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría Número 4, a cargo de la Dra., Sulma s. Scagnetti de Coria, hace saber que en los autos caratulados: "Rodríguez Alicia Raquel c/ Marques Márquez Luis Miguel y Otro - Ejecución Prendaria" (Expte. N° 491976), se ha dictado la siguiente resolución. "Sentencia Número: 69. Río Tercero, 15/05/2012. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1º) Declarar rebelde a los demandados Luis Miguel Marques DNI N° 12.672.512 y José María Clavero, DNI N° 10.178.379. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado por la suma de pesos veintidós mil (\$22.000,00) con más los intereses en la forma prevista en el considerandos punto 4º) de esta resolución, y que se determinarán al momento de ejecución de sentencia, con costas. 3º) Regular de manera definitiva los honorarios profesionales de la Dra. Mariana Rodeyro, en la suma de Pesos cinco mil seiscientos sesenta y cuatro con doce centavos (\$5.664,12), sin perjuicio de lo dispuesto por el arto 36 in fine de la ley 9-59. 4º) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez. Río Tercero, 29 de junio de 2012.

3 días - 18309 - 2/8/2012 - \$ 72.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez Dra. Nora G. Lescano, titular del Juzgado de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), con domicilio en calle Córdoba 14 (CP 6270) Huinca Renancó, en los autos caratulados " Ramos Sergio Osmar y Oliva Elvira Clara s/ cancelación de plazo fijo (Expte. N° 527206 Cpo.1) ", ha resuelto mediante el Auto Interlocutorio: 139. Huinca Renancó, 16/05/2012. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Aceptar la fianza ofrecida a fs. 2/3 y bajo su responsabilidad, previa ratificación y certificación por Secretaría Disponer la renovación automática por períodos de treinta días hasta tanto transcurra el plazo del art. 89 del Dcto. Ley 5965/63 y posterior cancelación del Certificado a Plazo fijo Nominativo transferibles, sobre el Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. 0330 - Huinca Renancó, domicilio de pago San Martín esq. Suipacha, Serie E N° 2005223, Neto a cobrar pesos diecinueve mil ciento cuatro con diecisiete centavos (\$ 19.104,17), fecha de emisión: 30/09/2011, a favor de Oliva, Elvira Clara - Ramos Sergio Osmar, Orden OR-orden recíproca - cant. de inversores 2. - Fecha vto. 29/11/2011, domicilio Reconquista 000279, Piso 000 D. Huinca Renancó. Córdoba, importe depositado \$ 18.845,50, Interés \$ 258,67, a cuyo fin Oficiése al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Huinca Renancó. II) Publicar edictos de ley durante quince días en el BOLETÍN OFICIAL y diario Comercio y Justicia de la ciudad de Córdoba y notificar al Banco girado. III) Para el caso de que no se dedujeran oposiciones, transcurridos sesenta días o rechazadas éstas por sentencia definitiva, Autorizar el pago del importe del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferibles de que

se trata a los comparecientes en autos Sergio Osmar Ramos DNI. N° 12.329.024 y Elvira Clara Oliva L. C. N° 7.784.743, a cuyo fin oficiase al Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Huinca Renancó. IV) Costas protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Oficina, 15 de junio de 2012.
15 días - 17988 - 22/8/2012 - \$ 180.-

En los autos caratulados "LERIDA, TOMAS EDUARDO – BOVINA HECTOR HUGO – CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO (EXP N° 2219969/36)" que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, mediante Auto Interlocutorio número cuatrocientos setenta y nueve (479) de fecha 27 de junio de 2012 se ha resuelto lo siguiente: "I) Ordenar la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, constituidos en el BBVA Banco Francés S.A., Sucursal Concordia 068, emitidos el 08 de agosto de 2011, N° 64-38638, por dólares estadounidenses diez mil a favor de Héctor Hugo Bovina y el otro, por dólares quince mil, N° 64-38646 a favor de Héctor Hugo Bovina y Florencia Bovina, que posteriormente fueron transmitidos por vía de endoso al Sr. Tomás Eduardo Lérica y ambos con fecha de vencimiento el 09 de septiembre de 2011, totalizando, con sus intereses, la suma de dólares estadounidenses diez mil uno y quince mil dos respectivamente. II) Publíquese el presente durante 15 días en el Boletín Oficial de Córdoba y de la Provincia de Entre Ríos, y notifíquese a la entidad depositaria en su domicilio denunciado. III) Autorízase el pago de los certificados al señor Tomás Eduardo Lérica, para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición...." Firmado: Gabriela M. Benitez de Baigorri (Jueza).- Córdoba, 25 de julio de 2012.-
15 días - 18308 - 22/8/2012 - \$133.

En los autos caratulados "CROGNALI, LEONARDO NICOLAS "C CROGNALI, JOSE VICENTE "C CANCELACION DE PLAZO FIJO" (EXPTE 332328), que tramitan por ante el Juzg. 1° Instancia Civ. Com. Flia. 3° - S. 5 de la Ciudad de Villa María, mediante Auto Interlocutorio Número 89 de fecha 16/04/2012, se ha resuelto lo siguiente: I) Disponer la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Serie "E" N° 1834264, emitido por el Banco de Provincia de Córdoba "C Sucursal Las Perdices por la suma de pesos veinte mil ciento noventa y seis con sesenta y un centavos (\$ 20.196,61), con vencimientos el 04/05/2011, librado a la orden de los señores Leonardo Nicolás Crognali, D.N.I. 31.003.077 y José Vicente Crognali, D.N.I. 6.564.281 "C II) Publicar edictos de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en un diario de esta ciudad de Villa María y en uno de amplia circulación del lugar del pago durante quince (15) días, debiendo efectivizarse el pago a los nombrados, una vez vencido el término de sesenta (60) días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que en el intervalo no haya mediado oposición alguna por parte del tenedor en los términos del Art. 90 del Decreto Ley 5965/63.- Villa María, 24 de mayo de 2012
15 días - 15756 - 2/8/2012 - \$119.-

NOTIFICACIONES

VILLA CARLOS PAZ.- El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba, Dr. Andrés Olcese, Secretaría a cargo de la Dra.

María Fernanda Giordano de Meyer, en los autos caratulados "Coop. de Cons. y Serv. Públicos Icho Cruz Ltda. c/Compañía del Centro S. A. - Ejecutivo - (65517)" ha dictado el siguiente proveído: "Villa Carlos Paz, 7 de mayo de 2012. Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado. Atento al criterio que este tribunal ha fijado desde el 01/01/2012, en tanto y en cuanto fija como criterio de actualización el interés del 2% mensual, atento lo solicitado, aplíquese dicho interés sobre la sentencia recida en autos por lo que el monto a cobrar devengará un interés del 2% mensual a partir del 01/01/12." María Fernanda Giordano de Meyer. Secretaría Letrada.-
3 días - 18311 - 3/8/2012 - \$ 48.-

El Sr. Juez de 31ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Calviño Rosales, Manuel c/ Bahr, Curt y Otro - Anexo - Sin Principal Relacionado (J. Civ.) - Rehace del Expte. Calviño Rosales, Manuel c/ Curt Bahr y Otro - Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 2323767/36, Cuerpo 1, Notifica: "Córdoba, dieciséis (16) de julio de 2012. Agréguese la publicación de edictos efectuada conforme lo ordenado. Atento lo actuado precedentemente en los presentes, reháganse las presentes actuaciones las que proseguirán según su estado. Notifíquese. Procédase conforme el SAC".- Fdo.: Dr. Aldo R. S. Novak (Juez) Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, (Secretaria).
3 días - 18205 - 3/8/2012 - \$ 40.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos "ROMERO MIGUELANGELO - CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 631572, ha sido designado Síndico el Cr. JOSÉ EDUARDO PLREVE Mat. Prof. 10.9271.4, quien aceptó el cargo el 23 de julio de dos mil doce (23/12/2012) y nconstituyó domicilio en calle Méjico N° 470 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día treinta y uno de agosto de dos mil doce (31/08/2012). Villa María, 25 de julio de 2012. Vto. 02/08/2012.
5 días - 18403 - 7/8/2012 - \$ 70.-

Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). Se hace saber a los interesados que en los autos "FERRARO, BLANCA NORMA - Quiebra Propia Simple", Expte. N° 2304742/36, ha aceptado el cargo de Síndico la Cra. Graciela Beatriz Gobbi, Mat. Prof. 10.04472.2 - Domicilio Obispo Trejo N° 351, Piso 1° "F", Ciudad de Córdoba. Of., 23/07/12. Fdo. Hugo Horacio Beltramone, Secretario.
5 días - 18234 - 6/8/2012 - \$ 70.-

Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). Se hace saber a los interesados que en los autos "Valdez, Carlos Alberto - Quiebra Propia Simple" (Expte. 2280662/36), aceptó el cargo de Síndico el Cr. Héctor Eduardo Marín (Mat. Nro. 10.08031.1) - Domicilio: calle Corro 472, Planta Baja, Dpto. "A", Ciudad de Córdoba. Of. 24/07/12. Fdo. María Vanesa Nasif, Pro Secretaria Letrada.
5 días - 18240 - 6/8/2012 - \$ 70.-

EL Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C.. Autos "Cortez José Bernardo - Quiebra

Propia Simple - Expte. 2311475/36" S. N° 217 (20.07.12) resolvió Se Resuelve: 1) Declarar en estado de quiebra al Sr. José Bernardo Cortez, D.N.I. N° 13.154.692, con domicilio real en calle Luis Agote 3771, B° Los Granados y domicilio legal en calle Duarte Quirós 395, 7° Piso 8, Of. "A", ambos de esta ciudad de Córdoba ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 14 de septiembre de 2012, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 05 de octubre de 2012 ... , XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 09 de noviembre de 2012. Of. 20.07.12.
5 días - 18241 - 6/8/2012 - \$ 112.-

El Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C.. Autos "Navarro Sergio Enrique - Quiebra Pedida Simple - Expte. N° 2244575/36" S. N° 125 (24.04.12) resolvió Se Resuelve: 1) Declarar en estado de quiebra al Sr. "Sergio Enrique Navarro"; D.N.I. N° 16.684.911, con domicilio real en calle Francisco Suárez N° 3942, B° Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba. ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al Síndico." Auto N° 65 (24.07.12) resolvió Se Resuelve: 1) Establecer un nuevo período informativo en el presente proceso falencial, determinando nuevamente las fechas fijadas por la Sentencia Número 125 del 24.04.12, dejando sin efecto los puntos XIX, XX, XXI y XXII. ... III) Establecer como fecha límite para que los acreedores que no hubiesen ya concurrido presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico el día 21 de septiembre de 2012, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 Y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. IV) Fijar como fecha para que el síndico eventualmente presente el Informe Individual de los créditos el día 15 de octubre de 2012. V) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 05 de diciembre de 2012. XXII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 23 de noviembre de 2012. Se hace saber que el Síndico sorteado Cr. Maximiliano Donghi, ha aceptado el cargo Y constituido el domicilio legal en calle Ituzaingó 94, 9° piso, Dpto. 5, de esta ciudad. Of., 24.07.12.
5 días - 18233 - 6/8/2012 - \$ 161.-

Por Orden de la Sra. Juez de 1° Inst. y 33° Nom., Conc. y Soc. N° 6, se hace saber que en los autos "Ñañez Juan Carlos - Quiebra Propia Simple (Expte. 2298884/36)", el Cr. Hugo Mario Tini ha aceptado el cargo de Síndico Titular, fijando domicilio en calle Bolívar N° 21, 4° Piso, de esta Ciudad. Of., 23/07/12. Fdo. María Vanesa Nasif, Pro Secretaria Letrada.
5 días - 18235 - 6/8/2012 - \$ 70.-

Por disposición de la Dra. María Andra Mondelli, Juez de Distrito en lo Civil y Comercial

de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "Empresa de Transporte 25 de Mayo SRL s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. N° 1476/04" se han fijado las condiciones de licitación que a continuación se detallan para los siguientes bienes y que se ha ordenado la publicación en las Provincias de Santa Fe, Córdoba, Misiones y Buenos Aires, por el término de cinco días sin cargo por tratarse de una quiebra (art. 273 inc 8 LCQ): A) los vehículos dominio: SNO 366 motor N° 37690950159334 chasis N° 38409211096844; SWP 204 motor N° 37690910135214 chasis N° 38409211093468; SUC 333 motor N° 37690910135216 chasis N° 38409211093452; con una base de seis mil pesos cada uno.- B) los chasis: chasis N° 38409211098168, chasis N° 39000111091716, chasis N° 39000111092130, Con una base de tres mil pesos cada uno. C) El motor N° B 45237 marca Mercedes Benz, con una base de mil pesos. 1) Los interesados deberán postular mediante un escrito de presentación con copia, acompañando el sobre cerrado que contenga la oferta, dirigidos a este Juzgado y para estos autos, con la siguiente leyenda: "Licitación venta dentro de los autos Empresa de Transporte 25 de Mayo SRL s/ Concurso Preventivo Hoy Quiebra" Expte N° 1476/04". Tanto el escrito como el sobre deberán contener nombre y demás datos de identidad, domicilio real y legal, este último dentro de la jurisdicción del tribunal. Para el caso de resultar sociedades deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Asimismo, deberá expresarse en ambos el bien por el que presenta la oferta, según la numeración propuesta por la sindicatura en el título "VI.- Requisitos de la Oferta" de su escrito cargo N° 4261/12. Por cada oferta que a realizar, deberá presentarse un escrito con el sobre correspondiente. 2) Oferta: Se deberá ofrecer como mínimo la base propuesta y detallar precisamente por cual de los bienes ofrece, identificándolos según el detalle del presente decreto. Deberá asimismo acompañarse el sobre cerrado, fotocopia del DNI en caso de ser persona física o estatuto y/o contrato social y representación de personería en caso de ser persona jurídica, debiendo indefectiblemente el día del acto contar con los originales para su certificación en caso de resultar adquirentes. Quien no haya precisado para cuál de los bienes ofrece y su base no podrá ser parte de la puja. 3) Saldrá a la venta en el estado en que se encuentran según constancias dentro de los autos Sindicatura de Empresa de Transporte 25 de Mayo SRL en Quiebra C/ Casimiro Zbikosky SA y Ot. s/ Demanda Ordinaria Expte N° 862/09, no aceptándose reclamo posterior de ningún tipo. Se establecen días de exhibición 6 de Agosto de 2012 de 15 a 17 hs y 7 de Agosto de 2012 de 10 a 12 hs. 4) Los sobres respectivos serán presentados en el Juzgado hasta el día 9 de agosto de 2012 en horario de atención al público; y serán abiertos en audiencia del día 10 de Agosto de 2012 a las 10 hs, en la que podrán participar sólo los oferentes. 5) La adjudicación recaerá en la oferta que ofrezca el precio más alto, autorizándose expresamente la posibilidad de su mejoramiento en el acto de apertura, entre los oferentes que se encuentran presentes. 6) Quien resulte adjudicatario deberá abonar en el acto el 10% del precio de compra en concepto de comisión al martillero actuante. 7) Con relación al saldo de precio, el mismo deberá ser abonado en el acto de adjudicación. Asimismo, hágase saber a los interesados

mediante la publicación de edictos correspondientes que para el caso que el precio a abonar en el acto supere el valor de \$ 30.000.- el pago no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optarse por cheque certificado ó cancelatorio o, en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. Por el cual, de superar el importe de \$ 30.000.-, deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. 8) Finalizado el acto y abonado el precio deberán ser retirados los bienes en el estado en que se encuentren, sin admitir reclamos posteriores, siendo el último plazo para su retiro el 14/08/2012 del depósito de calle Viamonte 4444 de Rosario, en el horario de 10 a 12 hs., siendo a exclusivo cargo del adquirente el retiro del bien. De no hacerlo serán a cargo del adquirente los gastos de depósito que se ocasionen, pudiendo incluso ser trasladados los bienes al corralón municipal en el caso de no haber procedido al retiro en el plazo indicado. 9) En caso de comprarse los bienes en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimientos de tenérsela a la denuncia posterior como una cesión de derechos y acciones, por la que deberá obrarse el impuesto de sellos establecidos por el art. 187 del Código Fiscal, al que también estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. 10) El expediente deberá permanecer en el juzgado cinco días hábiles antes fecha de la fecha de licitación, caso contrario la misma quedará sin efecto. 11) Los gastos de transferencia, impuestos, tasas y/o contribuciones y demás gastos que se adeudaran desde la fecha de sentencia de quiebra (27/11/07) e IVA, si correspondiere, así como el impuesto a la transferencia, gastos y eventuales honorarios de escribano por escritura pública con a cargo del adquirente. 12) La licitación se publicará por edictos en el Boletín Oficial de las Pcias de Santa Fe, Córdoba, Misiones y Buenos Aires y en el Diario "El Forense" por el término de cinco (5) días; y se publicará con volantes a distribuirse en el Tribunal y a supuestos interesados; y por medio de aviso en el diario "La Capital" de Rosario conforme lo propuesto. Autorícese al martillero a realizar dichos gastos con noticia de partes y cago de oportuna y documentada rendición de cuentas. A continuación se detallan las inhibiciones vigentes: Dominio SNO 366 motor 37690950159334 chasis 38409211096844: 06/05/2008 Juzg. Federal N° 3 Sec. de Ejecuciones Fiscales Córdoba Expte 1152 A año 2006 "El Serra SA monto demandado \$ 24711,46 intereses \$ 3706,71.- 26/06/2009 Juzg. 1ª Inst. Civil y Com. N° 13 (Concursos y Sociedades N° 1) Sec. Olmos. El Serra SA s/Quiebra pedida simple Expte. 1456493/96. Inscripción 25/03/96 F. Vencimiento 25/03/1998. Chasis N° 38409211098168: 06/05/2008 Juzg. Federal N° 3 Sec. de Ejecuciones Fiscales Córdoba Expte 1152.4 año 2006 "El Serra SA" monto \$ 24711,46 int. \$ 3706,71. 26/06/2009 Juzg. 1ª Inst. Civil y Com. N° 13 (Concursos y Sociedades N° 1) Secret. Olmos. El Serra SA s/Quiebra pedida simple Expte. 1456493/96. Inscripción 10/04/95 F. Vencimiento 10/04/1997. Chasis N° 39000111091716: 25/04/2008

Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 8 Expte. 8640 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 462225,31 intereses \$ 69333,79 25/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 8 Expte 870 año 2006. Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 147557,33 int \$ 22133,59.- 21/04/2008 Juzg. Fed. 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 Expte 6416 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 3069 int. \$ 460,35.- 21/05/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 10811 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 55972,53 intereses \$ 8395,87.- Chasis 39000111092130: 25/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 8 Expte. 8640 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 462225,31 intereses \$ 69333,79.- 23/4/2009 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 12893 año 2008.- Cía. Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$498494,56 intereses \$ 74774,18.- 14/6/2010 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 20075 año 2009.- Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$199278,09 intereses \$29891,71. 25/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 Expte 870 año 2006. Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 147557,33 int \$ 22133,59.- 26/05/2008 Juzg. Federal N° 2 Sec. de Ejecuc. Fiscales La Plata Expte 83973 año 2004 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$78501,40 intereses \$11775,21.- 26/05/2008 Juzg. Federal N° 4 Sec. de Ejecuc. Fiscales La Plata Expte. 104122 año 2002. Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$107861,49 intereses \$16179,20.- 21/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Secretaría N° 8 Expte. 6416 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 3069 intereses \$ 460,35.- 21/05/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 10811 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 55972,53 intereses \$ 8395,87.- 20/06/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 7 Expte 9585 año 2007 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$10000.- int. \$1500.- 20/06/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 7 Expte. 8379 año 2007 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$1200.- int. \$180.- 24/11/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 7 Expte 12587 año 2008 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$323372,85.- intereses \$48505,92.- 17/12/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 Expte 13554 año 2008 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$127922,31.- intereses \$19188,34.- 11/04/2011 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 año 2010 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto intereses \$2552,27.- 16/07/2008 Juz de 1ª Inst. en lo civil y comercial N° 8 Secretaría única del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora autos: "Astudillo Gastón y ot. c/ Cía Microómnibus La Colorada SACI y ot. S / incidente de medidas cautelares" Monto \$151504,90 EO AP N° 9296/2008.- Rosario, 6 Julio de 2012. Publíquese cinco días sin cargo y con habilitación de Feria Judicial. Fdo: Elvira Sauan -Secretaria.

5 días – 18394 – 6/8/2012 - \$ 1029

Juez. De 3º c y c (conc. Y soc nº 7) sec. Hohnle de Ferreyra en autos: Antonio garcia e hijo s.a.c.i.f. – pequeño concurso preventivo – hoy quiebra (expnº 14377/36), el mart. Sr. Quiles buteler cristian mauro, mat. Prof. N° 01-924 con dom. En calle espora nº 254 – bº alto alberdi- cba, rematará el día 09 de agosto del 2012 a las 10:00.hs. En sala de remates del t.s.j. arturo m. Bas nº 158 – p.b. cba., 1) lote de terreno (ex estación de servicio) en depto. Cap., desig. Como l.6 m. 1, de av. Sagrada

familia nº 1050 – bº cerro de las rosas.,sup. De 1.470mts. 46dms. Cdos., mat. N° 159.295 (11). Mejoras: construc. E instal. Destinadas al func. De est.serv. Y servicentro, con todas las redes necesarias para su explotación. Todos los servicios 2) bienes muebles: 14 lotes descriptos en autos estado: 1) inmueble: desocupado; 2) bienes muebles: en el estado visto.- condiciones de venta 1) inmueble: base \$ 1.500.000 ó sus 2/3 partes. Incremento: \$100.000. Recepción de ofertas bajo sobre (art. 212 lccq) hasta el día 7 de agosto 2012, conforme condiciones dispuestas decto. Sub. Se abonará en el acto el 20%,mas com. Mart.(3%) i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505), saldo aprob. De sub., que de extenderse a más de 30 días de la fecha de remate, devengará un int. Del 1% mens. No se aceptarán cesiones. 2) bienes muebles: sin base, post.míni \$ 50, pago del 100%, con más la com. Mart.(10%), i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505). El pago tanto por el inmueble como por los muebles será en dinero en efectivo o cheque certif. De cualquier plaza, con com. Bcaria.del modo detallado en autos. Constitución de domicilio en el acto de remate dentro del radio de 30 cuadras deltrib. Monto superior a \$30.000 mediante transf. Electrónica. (a.r. nº189 – serie b del 27-09-11). Exhibición: días 6,7 y 8 de agosto de 17 a 18:30hs en av. Sagrada familia nº 1050.- informes: mart. Tel. 0351/156-411241; cm_quiles@hotmail.com. Grav. Inf. Reg. Prop. Autos. Of 18-7-2012 dra.maria victoria hohnle de ferreyra: secretaria.-

5 días – 17449 - 3/8/2012 - \$203.

VILLA MARIA - Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos "ROMERO MIGUEL ANGELO - CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 631572, ha sido designado Síndico el Cr. JOSÉ EDUARDO PREVE Mat. Prof. 10.9271.4, quien aceptó el cargo el 23 de julio de dos mil doce (23/12/2012) y constituyó domicilio en calle Méjico N° 470 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día treinta y uno de agosto de dos mil doce (31/08/2012). Villa María, 25 de julio de 2012.

5 días – 18348 – 2/8/2012 - \$ 70.-

En los autos caratulados: "Inversiones Agropecuarias del Centro S.A. -Quiebra Pedida" - Expte. N° 357185, que se tramitan, ante éste juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. Secretaría N° 5, a cargo del autorizante, se ha dispuesto librar a Ud. el presente y por su digno intermedio a quien corresponda, para que se sirva publicar por el término de cinco días- sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley de Concursos y Quiebras N° 24.522), el siguiente "Edicto: Orden del Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° Cinco (5) (Dr. Juan Carlos Vilches) Se hace saber a los interesados que en los autos caratulados Inversiones Agropecuarias del Centro S.A. -Quiebra Pedida - Expte. N° 357185 ha resultado sorteado como Síndico el Contador Martín Alejandro Ordóñez, el que aceptó el cargo con fecha 20/07/2012 fijando domicilio en Avenida San Martín N° 990 P.A. de esta ciudad de Río Tercero. Fdo. Juan Carlos Vilches Secretario.

5 días - 17892 - 2/8/2012 - \$ 70

En los autos caratulados "Bravo, Esteban - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2311673/36), tramitados en el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., Sec. Dra. Antinucci, mediante Sentencia N° 311 del 26.06.2012, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Esteban Bravo, D.N.I. N° 26.558.057), con domicilio real en calle Rafael Núñez 1191 esquina T. Garzón, ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 10.08.2012, ante el Síndico designado Cra. Mercedes Giusti (M. P. 10-03306-3), con domicilio fijado en calle Jujuy N° 1381, de esta Ciudad.

5 días – 18108 - 2/8/2012 - \$ 70.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo civil y comercial Secretaría N° 4, ciudad de San Francisco. Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina Pignatta de Giampieri, en los autos "García Horacio Omar - Concurso Preventivo" (Expte. N° 381909 de fecha 17-06-2011, Secretaría N° 4) ha dictado la siguiente resolución: "Auto: Número 284 de fecha 19 de Julio de 2012.- Y Vistos: ... Y Considerando ... Resuelvo: 1- Hacer lugar a lo peticionado por el concursado, y en consecuencia, prorrogar el período de exclusividad en el presente proceso concursal por quince (15) días hábiles desde el día diecisiete de julio del corriente año. 2- Fijar nueva audiencia informativa para el día treinta y uno de julio del corriente año alas diez y treinta horas, debiendo practicarse la publicación de edictos pertinentes en los diarios La Voz de San Justo y Boletín Oficial por el término de ley, la que estará a cargo del concursado, bajo apercibimientos del arto 77 de la Ley Concursal. Protocólicese, hágase saber y dese copia. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Of., 23/07/2012.

5 días – 18030 - 2/8/2012 - \$ 105.

CITACIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PLANAS CESAR AUGUSTO C CORRAL OSCAR ENRIQUE – DESALOJO POR VENCIMIENTO DE TERMINO – EXPTE.2189165/36" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los Sres. OSCAR ENRIQUE CORRAL y ENRIQUE NESTOR CORRAL para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo: HECTOR ENRIQUE LUCERO - JUEZ. ADRIAN VICTOR MARCHI – PROSECRETARIO

5 días – 18535 - 7/8/2012 - \$ 40.-

En autos caratulados "Allende, Lorena Jesús c/ Sucesores de Martorana José Rubén – Acción de Filiación – Contencioso" (Expte. Nro. 485380) el Sr. Juez Familia 5ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. Mónica Parrello, Secretaría N° Nueve (Tucumán 360 planta baja) ha resuelto: "Córdoba, 12 de abril de 2012. Por cumplimiento el proveído de fecha 10/02/2012. Proveyendo a fs. 1/7: por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada... Cítese y emplácese a los sucesores del Señor José Rubén Martorana para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía a la audiencia designada... Dése intervención al Ministerio Público Fiscal... Otro Decreto: "Córdoba, 11 de junio de 2012. A fs. 29/32: Agréguese. Proveyendo a fs. 33: Atento a las constancias

de autos, fijase nuevo día y hora de audiencia a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 30 de agosto de año en curso a las 8:30 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía al demandando. (Art. 61 del mismo cuerpo legal) Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial... Fdo. Dra. Mónica Parrelo (Juez). Dra. Patricia Antonozzi (Secretario).

5 días – 18710 – 7/8/2012 - \$ 80.-

CRUZ DEL EJE - Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 1, de Cruz del Eje en autos caratulados Barrera Bartolomé Ceferino y otra – Declaratoria de Herederos, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 18 de abril de 2012. Atento constancias del presente emplácese a las partes para que en el término de 48 hs. acompañen las copias que obran en su poder bajo apercibimiento de Rehacer los presentes autos con las copias acompañadas. Notifíquese, atento las constancias acompañadas y al tiempo transcurrido a todos los herederos y letrados intervinientes. Al rehace solicitado: oportunamente una vez cumplimentado lo dispuesto precedentemente. Fdo. Adriana Sánchez de Marín, Sec.

5 días - 18647 - 7/8/2012 - \$ 40.-

CRUZ DEL EJE - Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 1, de Cruz del Eje en autos caratulados Barrera Bartolomé Ceferino y otra – Declaratoria de Herederos – Cuerpo de Administración y Remoción, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 18 de abril de 2012. Atento constancias del presente emplácese a las partes para que en el término de 48 hs. acompañen las copias que obran en su poder bajo apercibimiento de Rehacer los presentes autos con las copias acompañadas. Notifíquese, atento las constancias acompañadas y al tiempo transcurrido a todos los herederos y letrados intervinientes. Al rehace solicitado: oportunamente una vez cumplimentado lo dispuesto precedentemente. Fdo. Adriana Sánchez de Marín, Sec.

5 días - 18648 - 7/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PLANAS CESAR AUGUSTO C CORRAL OSCAR ENRIQUE Y otros – P.V.E. – ALQUILERES - EXPTE.1952661/36" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los Sres. OSCAR ENRIQUE CORRAL y ENRIQUE NESTOR CORRAL para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo: HECTOR ENRIQUE LUCERO - JUEZ. ADRIAN VICTOR MARCHI – PRO SECRETARIO

5 días – 18534 - 7/8/2012 - \$ 40.-

En los autos caratulados "Ortiz Diego Rogelio c/ Bulchi, Luciano Luis - Ejecutivo" (Expte. N° 1896898 136), radicado por ante el Juzgado de 1ra Instancia de 32º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de junio de 2012. Agréguese la documental acompañada por el apoderado del accionado. Por denunciado el fallecimiento de Luciano Luis Bulchi. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C. P. C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar

desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C. P. C.. – Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo (Juez); Bustos Carlos Isidro (Pro Secretario).

5 días – 18314 - 6/8/2012 - \$ 55.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civ. y Com. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ALVERTO CARRANZA en los autos caratulados "CARRANZA MIGUEL A. C/ MARQUEZ MARTA ELENA Y OTROS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte. 513815/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 8 de octubre de 2010. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES VILLA Secretaria.-

5 días – 18419 - 7/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Sr. Willian Armando Ortega DNI N° 31.768.022 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, en los autos "Tarshop S. A. c/ Ortega, Wilian Arnaldo - Ejecutivo – EXPTE. N° 1495906/36" bajo apercibimiento de rebeldía. Se cita al demandado de remate con las prevenciones del arto 526 del CPCC, para que dentro del término de tres días siguientes a partir del último emplazamiento, oponga excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del arto 548 del CPCC. Córdoba, 15 de junio de 2012. Fdo. Juez: Falco, Guillermo Edmundo. Secretaria: Vargas, María Virginia.

5 días – 18202 - 6/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza al demandado Sr. Rodríguez, Cesar David, DNI N° 30.657.025, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en los autos " Tarshop S. A. c/ Rodríguez, César David – Ejecutivo - Expte N° 1970587/36", bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en el mismo acto para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar delante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 18 de junio de 2012. Fdo: Juez: Benítez de Baigorri, Gabriela María. Secretaria: Prieto, Alicia Susana.

5 días – 18203 - 6/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32º nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Licari de Ledesma, en los autos caratulados: "GONZALEZ, Luis Alberto c/ CARSINO, Domingo y Otro – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO" Expte. N° 535473/36", cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Luis Alberto González, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Juez); Dr. Bustos, Carlos Isidro (Prosecretario Letrado).

5 días – 18204 - 6/8/2012 - \$ 40.-

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N°1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Inés Castro, Secretaria del Autorizante, en autos "NUÑEZ, LUIS ARIEL Y OTROS c/ MURUA ALBANO NAHUEL Y AGROPLANT S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL" (187173/10) cita al demandado Albano Nahuel Murua DNI 26.125.275 concediéndosele un plazo de DIEZ (10) DIAS más TRES (3) DIAS en razón de la distancia, para que comparezca y conteste la demanda bajo el apercibimiento previsto por los arts. 59 y 356 del C.P.C., oponga excepciones previas y ofrezca la prueba de que intente valerse bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE AUSENTES para que lo represente, conforme lo dispuesto por el Art. 343 del C.P.C.- San Luis, 2012.-

2 días – 18201 - 6/8/2012 - \$ 48.

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dr. Aquiles Julio Villalba, en los autos caratulados "CASTILLO, SABINA NOEMI C/ BASAVILBASO, MATIAS ALEJANDRO – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTE DE TRANSITO (EXPTE. N° 2209533/36)" ha ordenado notificar al demandado, señor Matías Alejandro Basavilbaso, las siguientes resoluciones: Córdoba, treinta (30) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase conforme lo prescripto por el art. 152 del CPCC y en su mérito ampliase el proveído inicial en el sentido de que el demandado Sr. Matias Alejandro Basavilbaso debe ser citado para que dentro del término de veinte días computados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial conjuntamente con el proveído inicial.- Fdo: Dra. Viviana Siria Yasir (Juez). Dr. Aquiles Julio Villalba (Secretario).- Otra resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2011. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C..... Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Siria Yasir (Juez). Dr. Aquiles Julio Villalba (Secretario).-

5 días – 18200 - 6/8/2012 - \$ 88.-

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Astrada Ponce Carlos - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582900/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de setiembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con

copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11245 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Makivetro Argentina S.A. - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1200931/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Noviembre de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) Formúlese liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Petri Paulina Erica -Prosecretario Letrado.

5 días - 11246 - 2/8/2012 - \$ 56

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Indiana S.R.L. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201303/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de setiembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ponsella Mónica Alejandra -Prosecretario Letrado.

5 días - 11247 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 21ª Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Farias de la Torre de Cáceres María Pabla - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1374140/36. cita y emplaza a la parte demandada Sucesión Indivisa de Farias de la Torre de Cáceres María Pabla, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba. 16 de febrero 2012.

5 días - 11253 - 2/8/2012 - \$ 44

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Boccetti Oscar Eduardo - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1200966/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de setiembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11248 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Belén Gerardo Mercedes - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 886678/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de octubre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11249 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cezar Juan Antonio - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1582893/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de octubre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus r intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11250 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Brazzola José - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1354210/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de setiembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11251 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cía. Argenbras SRL - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1201288/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de junio de 2011. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) Formúlese liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la , referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11252 - 2/8/2012 - \$ 56

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Dechiara Juan Carlos - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1582999/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de Febrero de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11254 - 2/8/2012 - \$ 64

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Galíndez Manuel Oscar - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 886681/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás petitionado, oportunamente. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) - Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11255 - 2/8/2012 - \$ 40

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Martínez de Scerbo María del Pilar - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1582854/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de marzo de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

5 días - 11256 - 2/8/2012 - \$ 68

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Com., Sec. Ejec. Fiscales N° 1, de esta ciudad en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mola Roberto Domingo y Otro - Ejecución Fiscal" Expte. N° 392637 - Cuerpo 2, cita y emplaza a los herederos o representantes legales del demandado fallecido, Sr. Mola Roberto Domingo M.I. N° 6.652.268, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- (Art. 152 y 167 del C. de P.C.C.C.)- Fdo: Dra. Anabella Marchesi - Prosecretaria. Río Cuarto, 7 de Junio de 2012.

5 días - 17982 - 2/8/2012 - \$ 40

El Juzgado de 21ª Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/

Giraud Mayorga Mario Alberto - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 920.713/36. Cita y emplaza a la parte demandada Sucesión Indivisa de Giraud Mayorga Mario Alberto, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 16 de febrero 2012.

5 días - 11257 - 2/8/2012 - \$ 40

El Juzgado de 21ª Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villalba Mario O. y Otro - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1223695/36. cita y emplaza a la parte demandada Villalba Mario - Arce Myriam, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 10 de Mayo 2012.

5 días - 11258 - 2/8/2012 - \$ 40

Expte.: 2191882/36... Vélez, Alexis Andrés c/ Díaz, Sonia Esther - Ordinario - Daños y Perj. Accidentes de Trabajo. Que se tramita en Juz. Civ. y Com. 34ª Nom. Secretaria: Ana Eloisa Montes de Sappia.- Córdoba, seis (6) de diciembre de 2011. Atento lo manifestado por el Abogado de la Citada en garantía y la partida de defunción acompañada de donde surge el fallecimiento de la demandada Sra. Díaz Sonia Esther, cítese y emplácese a todos los que consideren con derecho a la sucesión de la nombrada para que dentro del término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el diario BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Atento lo dispuesto por el art. 97 del CPC: Suspéndase el trámite de los presentes, hasta tanto se cumplimente con lo ordenado supra. Notifíquese. Fdo. Ana Eloisa Montes de Sappia (Secretaria).

5 días - 17961 - 2/8/2012 - \$ 60

En los autos caratulados "Sierra, Santiago c/ Tello, Estela Micaela y otro - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagares 2245139/36" que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia y 31ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo expuesto y constancias de lo actuado en los presentes, cítese y emplácese a los demandados Sres. Tello Estela Micaela y Cabral Cristian a comparecer a estar a derecho en los presentes en el plazo de veinte días y a oponer las defensas que le correspondieren a su derecho en los tres días subsiguientes al de comparendo a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez - Dra. Weinhold de Obregón, Marta Laura, Secretaria.

5 días - 17962 - 2/8/2012 - \$ 48

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civil y Comercial, Prosec. Ejec. Fiscales N° 3, de esta ciudad en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mola

Roberto Domingo - Ejecución Fiscal" Expte. N° 405478 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos o representantes legales del demandado fallecido, para que en el término de veinte (20) días contados desde la última publicación, comparezcan a o estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- (Art. 152 y 167 del C. de P.C.C.C.). Fdo: Dra. Saber Luciana María - Prosecretaria. Río Cuarto, 29 de mayo de 2012.

5 días - 17983 - 2/8/2012 - \$ 40

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Moyano Enrique que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moyano Enrique - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1427804/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 664; Total de Gastos: \$ 182,40; Total de honorarios e intereses: \$ 548,19; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,35; Total de planilla: \$ 1859,91).

5 días - 17573 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Vieyra Enoe Francisco que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vieyra Enoe Francisco - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1111812/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$339,17; Total de Gastos: \$ 149,91; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 5166,69).

5 días - 17574 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a la Sra. Garay Claudia Alejandra que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Garay Claudia Alejandra - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1176848/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de Agosto de 2011. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo: Dra. Ferreyra Dillon Felipe - prosecretario. (Total de capital e intereses: \$ 669,03; Total de Gastos: \$ 98; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 2744,64).

5 días - 17581 - 2/8/2012 - \$ 44

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Romano Fabián Marcos que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romano Fabián Marcos - Ejecutivo Fiscal - Expte N°

1111796/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 4445,13; Total de Gastos: \$ 169,79; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 551,45; Total de planilla: \$ 6678,66).

5 días - 17575 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Perelli Orlando Hijo que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perelli Orlando Hijo - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1411509/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 780,23; Total de Gastos: \$ 90; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 2847,84).

5 días - 17576 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sra. Andrada Florencia Jesús que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Andrada Florencia Jesús - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1235625/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$2183,85; Total de Gastos: \$ 136,09; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 4297,55).

5 días - 17578 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Rocha Eduardo Benito que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rocha Eduardo Benito - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1249021/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 1526,22; Total de Gastos: \$ 125,63; Total de honorarios e intereses: \$

1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 3629,46).

5 días - 17579 - 2/8/2012 - \$ 52

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sra. Bechara de Nazar Rosa que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bechara de Nazar Rosa - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1230237/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 8167,90; Total de Gastos: \$ 236,37; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 892,49; Total de planilla: \$ 10809,05).

5 días - 17580 - 2/8/2012 - \$ 52

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Pcia. c/ Sucesores de Máximo Farias - Ejecutivo N° 1082/2004", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 5 de diciembre de 2011. Notifíquese. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio constituido. Fdo.: Ariel A. Macagno Juez - Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$66754,05.-; b) Total Gastos: \$2739,16.-; c) Total Honorarios estimados: \$1512,29.-; Total de pesos Setenta y Un Mil Cinco con 50/100 (\$71005,50) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17063 - 2/8/2012 - \$ 76

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber al Sr. Pucci Aldo Benito y a la Sra. Mussano Azucena que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pucci Aldo Benito y Otro - Procedimiento de Ejecución Fiscal Administrativa - Expte N° 1389588/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de Agosto de 2011. Córdoba, 17 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo: Dra. Ferreyra Dillon Felipe:" prosecretario. (Total de capital e intereses: \$ 980,02; Total de Gastos: \$ 94; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$ 3051,63).

5 días - 17582 - 2/8/2012 - \$ 48

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, hace saber a Ud. que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Avedaño Oscar Alberto - Ejecutivo Fiscal- Expte N° 1787886/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario letrado". Otro Decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada Avedaño Oscar Alberto para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 17583 - 2/8/2012 - \$ 52

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ González Gregorio - Ejecutivo Fiscal N° 2234", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 20 de abril de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese.- Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así lo certifica el actuario a fs. 15. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábese embargo por la suma de pesos solicitada, a cuyo fin, líbrese oficio en la forma pedida. Notifíquese. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez - Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada. Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$730,16.-; b) Total Gastos: \$169,00.-; c) Total Honorarios estimados: \$434,70.-; Total de pesos Un Mil Trescientos Treinta y Tres con 86/100 (\$1333,86) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17065 - 2/8/2012 - \$ 92

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Guzmán Ramona Honoraria - Ejecutivo Fiscal N° 600446 Ex 1368/2005", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 17 de noviembre de 2009. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así lo certifica el actuario a fs. 22. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado

por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábase embargo por la suma de pesos solicitada, a cuyo fin, líbrese oficio en la forma pedida. Notifíquese. Fdo. Rafael Garzón, Juez - Juan Carlos Vilches, Prosecretario Letrado.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1471,28; b) Total Gastos: \$144,00.-; c) Total Honorarios estimados: \$872,51.-; Total de pesos Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete con 78/100 (\$2487,78) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17066 - 2/8/2012 - \$ 88

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mouríño Hugo -Ejecutivo Fiscal, N° 507667 Ex 106/03", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 03 de agosto de 2009. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así lo certifica el actuario a fs. 24. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo.: Rafael Garzón, Juez - Juan Carlos Vilches, Prosecretario Letrado. Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$782,95.-; b) Total Gastos: \$135,00.-; c) Total Honorarios estimados: \$807,30.- Total de pesos Mil Setecientos Veinticinco con 25/100 (\$1725,25) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17067 - 2/8/2012 - \$ 80

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, hace saber al Sr. Peralta Moisés Benigno que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Moisés Benigno - Ejecutivo Fiscal - Expte N° 1235624/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandando (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Dra. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$ 1883,04; Total de Gastos: \$ 122,83; Total de honorarios e intereses: \$ 1512,29; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$ 465,32; Total de planilla: \$3983,48).

5 días - 17577 - 2/8/2012 - \$ 52

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia, 4ta. Nominación en

lo Civil y Comercial, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secretaria N° 7 Dr. Jorge Huber Cossarini en autos caratulados: "Nueva Mutual del Paraná c/ Sandoval, Matías Gastón" - Expediente 505662, cita y emplaza Matías Gastón Sandoval, DNI 33.945.650, para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. En el mismo acto cíteselo de remate para que dentro del tercer día de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución - art. 545 del CPCP y C.. Río Cuarto, 12 de marzo de dos mil doce. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez - Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 18157 - 2/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Ferreyra, Daniel Alberto c/ Miranda Chacon, Jhonny Jonatan y Otros - P.V.E. - Alquileres (Expte. N° 2152242/36)", cita y emplaza a los Sres. Benedicto Luz Lavalle, Jhonny Jonatan Miranda Chacón, Jorge Walter Bacha y María Estefanía Peralta, para que el en término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozcan la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el arto 519 inc. 1° y 2° del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C. Firmado: Suárez, Héctor Daniel - Juez de 1ra. Instancia.

5 días - 18044 - 2/8/2012 - \$ 56 -

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 21° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Todjababian en autos "Comuna de Icho Cruz c/Alfonso Fortunato Emilio - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2052627/36) cita y emplaza al demandado en autos Alfonso Fortunato Emilio para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Pérez de Trálatos Verónica, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18062 - 2/8/2012 - \$ 40.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Solares del Río III SRL - Ejecutivo Fiscal N° 439672 Ex 1344/05", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 03 de agosto de 2009. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada

córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez - Juan Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$2099,09.-; b) Total Gastos: \$338,50.-; c) Total Honorarios estimados: \$465,32.-; Total de pesos Dos Mil Novecientos Dos con 91/100 (\$2902,91) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17068 - 2/8/2012 - \$ 76

El Sr. Juez Ossola Federico Alejandro, de 1ra. Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Arata de Maymo, María Gabriela, en los autos caratulados: "Serafín Gabriela Rosana c/ Moyano Urbao Domingo - Presentación Múltiple - Abreviados - Expediente N° 1617019/36", ha resuelto: "Córdoba, once (11) de mayo de 2009.- Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho y constituye domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida, previa su ratificación, trábase el embargo solicitado a cuyo fin oficiese. Emplácese a la parte actora para que en el plazo de tres días cumplimente la tasa de justicia y el aporte previsional y a su letrada para que en igual plazo cumplimente el aporte colegial, bajo apercibimiento de ley.-" Fdo. Ossola Federico Alejandro, Juez - Arata de Maymo, María Gabriela, Secretaria.- Otro Decreto: Córdoba, siete (7) de mayo de 2012. Por constituido nuevo domicilio legal.- Incorpórese. A lo solicitado al punto 111): cumplimentese lo dispuesto por la primera parte del arto 152 C.P.C. y se proveerá. " Fdo: Sappia, María Soledad, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18065 - 2/8/2012 - \$ 96.-

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 21° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Todjababian, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Martinovic de Vázquez Francisca - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1728077/36) cita y emplaza al demandado en autos Martinovic de Vázquez Francisca para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Mariana Chain, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18063 - 2/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 9na. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Vargas, en los autos caratulados "Banco Macro SA c/ Compuserv SRL - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares" (Expte. N° 2173352/36)", ha ordenado notificar al accionado Compuserv SRL CUIT N° 30-62989974-6 de la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de junio de dos mil doce. Por cumplimentado con los recaudos del

artículo 152 del CPCC. En su mérito, cítese y emplácese a Compuserv SRL CUIT N° 30-62989974-6 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese lo de remate para que dentro del término de tres días siguientes, vencido el término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial (Arts. 152 y 165 del CPCC). Fdo: Dr. Falco, Guillermo Edmundo - Juez- Dra. Vargas María Virginia - Secretaria.

5 días - 18095 - 2/8/2012 - \$ 52.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña ALICIA CRISTINA ONTIVERO, DNI 14.041.715, doña AYELEN AMAYA ONTIVERO, DNI 33.029.412 y de don JEREMÍAS AMAYA ONTIVERO, DNI 36.184.436, en autos caratulados: Ontivero Alicia y Otros - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 16/2012 Letra "O", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez; Dra. Mara C. Baeza, Pro Secretaria.

5 días - 11077 - 6/8/2012 - \$ 45 -

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERNESTO ISAAC ETCHECOPAR, ROSA MARGARITA ZARANTONELLI y MARGARITA LEONOR ETCHECOPAR, en los autos caratulados: "Etchecopar Ernesto Isaac y Otras - Declaratoria de Herederos" (Expte. letra "E" - N° 03 - Año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, de junio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola - Juez - Dra. Marcela C. Segovia - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18360 - 6/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO COSTANCIO GIOLITTI en los autos caratulados Giolltti, Pedro Costancio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 03/12, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, marzo 06 de 2012.- Fdo.: Pablo Alfonso Cabral - Juez - Jorge David Torres - Secretario.

5 días - 18230 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2a Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, Secretaria cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados: "Brunetto Francisco y Errecart de Brunetto, María Juana - Declaratoria de Herederos", cita

y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ERRECART, MARIA JUANA o ERRECART DE BRUNETTO, MARIA JUANA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos. de ley. Río Cuarto, 25 de Abril de 2012.

5 días - 18225 - 6/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Como Conciliación y Familia; 2da. Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. Domingo Enrique Valgañón, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO ESTEBAN MENZIO por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, Marcos Juárez, julio de 2012. Dra. María de los Ángeles Rabanal - Secretaria.

5 días - 18237 - 6/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ.- El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Como Conciliación y Familia; 2da. Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. Domingo Enrique Valgañón, cita y emplaza a los herederos y acreedores ALDANA PANDOLFI por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Juárez, julio de 2012. Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 18238 - 6/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y 4ta. Nominación de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "Fonseca, Miguel Ángel Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 579372, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ÁNGEL FONSECA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Alberto Ramiro Domenech - Juez; Viviana L. Calderón - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18356 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez en 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 14a. Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de los causantes SILVANO PAINI Y NORA BEATRIZ SCHREIBER en autos "Paini, Silvano - Schreiber, Nora Beatriz - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2290787/36" para que dentro del término de veinte días (20) siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 del C de P. C.) y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Córdoba, 24 de abril de 2012. Fdo. Gustavo Orgaz - Juez. Nora Cristina Azar - Secretaria.

5 días - 18357 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIPOLLA HERMAS, en autos caratulados: Cipolla Hermas - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2321001/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Faraudo Gabriela Inés, Juez; Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18337 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGA RENALDA GIRAUDO y ANSELMO ERCOLE MANELLI, en autos caratulados: Giraudo Dominga Renalda - Manelli Anselmo Ercole - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302564/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de junio de 2012. Fdo.: Villarragut Marcelo Adrián, Juez; Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 18338 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLALBA HERMELINDA BLANCA, en autos caratulados: Villalba Hermelinda Blanca - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2240109/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Cordeiro Clara María, Juez; Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 18339 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GULLI JUAN Y GULLI OSCAR OSVALDO, en autos caratulados: Gulli Juan - Gulli Oscar Osvaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1297063/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de marzo de 2010. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 18340 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE IGNACIO DIOFALDO, en autos caratulados: Aguirre Ignacio Diofaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315671/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: González de Quero Marta Soledad, Juez; Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 18341 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROTEN TERESA MERCEDES, en autos caratulados: Roten Teresa Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318691/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo, Juez; Dra. Giménez Mariana, Pro Secretaria.

5 días - 18226 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIRGILIO ERNESTO SOLCA, en autos caratulados: Solca Virgilio Ernesto -

Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1908049/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Cornet Roberto Lautaro, Juez; Dra. Halac Gordillo Lucila María, Prosecretaria.

5 días - 18227 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIEIRA MARÍA ELENA, en autos caratulados: Vieira María Elena y Otro - Declaratoria de Herederos - SAC N° 601044, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez; Dra. Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 18334 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARBALLO, RAFAEL ARMANDO, en los autos "Vieira, María Elena y Otro Declaratoria de Herederos", SAC N° 601044, para que comparezcan a Juicio, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 29 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano.: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18333 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PERI ELVER ROSENDO, en los autos "Peri, Elver Rosendo - Declaratoria de Herederos", SAC N° 630 195, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento, de ley, sin perjuicio que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida. Río Tercero 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.

5 días - 18336 - 6/8/2012 - \$ 45.-

Córdoba. La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 44A Nom., Dra. Mira Alicia Del Carmen, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: TORRES HUGO DANIEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "Torres, Hugo Daniel - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 2305787/36), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Lopez Peña de Roldán, María Inés - Secretario; Dra. Mira, Alicia del Carmen - Juez -

Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2012.

5 días - 18350 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VÁZQUEZ PURA NORMA, en los autos "Bicego René Adelqui y Otro Declaratoria de Herederos", SAC N° 601012, para que comparezcan a Juicio, bajo apercibimiento de

ley. Río Tercero 23 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano.: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18335 - 6/8/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1° Instancia en lo civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da. Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de MORAIMA LUCIA SPALLA, en autos caratulados " Spalla Moraima Lucia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 626946", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: Cerini Graciela Isabel - Juez. Ghibauda Marcela Beatriz - Secretaria. Secretaría N° 3.-Alta Gracia 19 de Julio de 2012.

5 días - 18321 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Inés Wermuth de Montserrat, en los autos caratulados: "Cabrera Teresita Ángela - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2313033/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Señora Teresita Ángela Cabrera, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciocho de junio de 2012. Firmado: Dr. Germán Almeida- Juez- Dra. Silvia Inés Wermuth de Montserrat, Secretaria.

5 días - 18322 - 6/8/2012 - \$ 45.-

Córdoba, 20 de julio de 2012.- ... "Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. BORGATELLO GUILLERMO en estos autos caratulados " Borgatello Guillermo - Declaratoria de Herederos " comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquese los edictos de ley en el Boletín Oficial, consignando la carátula de los presentes y el nombre del causante. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil, Comercial y Laboral que por turno corresponda" - Notifíquese.- Fdo.: Maciel, Juan Carlos - Juez de 1 ra. Instancia.- Lemhofer, Lilia Erna - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 18323 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y sucesores del Sr. JORGE ARMANDO DOMÍNGUEZ, en los autos caratulados: "Dominguez, Pío Sósimo - Palacio María Lidia y/o Palacio Lidia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1896160/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de junio de 2012. Secretaria: Dra. María Virginia Conti, Juez: Laura Mariela González.

5 días - 18329 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la Inst. y 1° Nom. en lo C. C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores de los causantes ya los que se consideren con derecho a la sucesión de BICEGO, RENÉ ADELQUI en los

autos "Bicego, René Adelqui y Otra Declaratoria de Herederos", SAC N° 601012, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18330 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de la 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 2, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores del causante y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de TORRES, CARLOS VIDAL en los autos "Torres, Ricardo Vidal - Declaratoria de Herederos", SAC N° 521123, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 15 de marzo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano: Juez; Dra. Anahí Beretta: Secretaria.

5 días - 18332 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la Inst. y 1° Nom. en lo C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores de los causantes ya los que se consideren con derecho a la sucesión de BESMALINOVICH DARÍO LUIS en los autos "Besmalinovich Darío Luis - Declaratoria de Herederos", SAC N° 601012, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18331 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUIROGA GERÓNIMO PAULINO, en autos caratulados: Quiroga Gerónimo Paulino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319080/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Federico A. Ossola, Juez; María G. Arata de Maymo, Secretaria.

5 días - 18300 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORNEJOPEDRO HUGO, en autos caratulados: Cornejo Pedro Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308179/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Ossola Federico Alejandro, Juez; , Secretaria.

5 días - 18301 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Inst. y Tercera Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROQUE RUPERTO AGUILERA MI 2.926.578 y de FRANCISCA o FRANCISCA EULALIA ALARCÓN PARRA de AGUILERA CI 7.989.723 en autos caratulados "Aguilera Roque Ruperto y Francisca o Francisca Eulalia Alarcón Parra de Aguilera" - Declaratoria de Herederos - (Anexo sin principal, Rehace) Expediente N° 557026, para que en término de veinte (20)

días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 28 de junio de 2012. Fdo: Dr. Rolando Oscar Guadagna Juez, Dra. Ana Baigorria, Secretaria.

5 días - 18175 - 6/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTEVAN GUSTAVO VICENTE, en autos caratulados: Estevan Gustavo Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2300816/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Sylvia Elena Lines, Juez; Marta S. Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 18302 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NATALIA LUCÍA MASSERA, en autos caratulados: Massera Natalia Lucía - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318531/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: P.A.T. Mariela González, Juez; Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 18303 - 6/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALINSKY ESTEBAN, en autos caratulados: Malinsky Esteban - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 481790, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: A. Olcese, Juez; María F. Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 18304 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TELLO SABINA EUSEBIA, en autos caratulados: Tello Sabina Eusebia o Sabina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2294022/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Ovejero María Victoria, Pro Secretaria.

5 días - 18305 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARILEO JUAN, en autos caratulados: Marileo Juan - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2041216/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de abril de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 18306 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAPATA ROSA ANTONIA, en autos caratulados: Zapata Rosa Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318518/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Maciel Manuel José, Juez; Alejandra F. Garrido, Pro Secretaria.

5 días - 18307 - 6/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRÍGUEZ MARGARITA PETRONA Y RAMÓN NIEVES PÉREZ, en los autos caratulados Rodríguez Margarita Petrona y Otro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 537361 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. José Antonio Sartori - Juez - María Scarafía de Chalub - Secretaria. Jesús María, 28 de junio de 2012.

5 días - 18294 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MÓNICA CECILIA NAVARRO para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; la citación se dispuso en autos "Navarro, Mónica Cecilia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2315415/36).- Córdoba, 26 de Junio de 2012.- Fdo. Gustavo R. Orgaz - Juez; Nora Cristina Azar - Secretaria.

5 días - 18214 - 6/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Sr. Juez de la Inst. en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Nañez, en los autos caratulados "Millan Susana - Declaratoria de Herederos - Letra M, N° 15 bis", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, MILLAN SUSANA DNI 3.344.176, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar por derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y a Diario a determinar. Cosquín, 29 de Mayo de 2012. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - Juez. Nelson H. Nañez - Secretario.

5 días - 18318 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMONARITA BANEGA, en autos caratulados: Camargo Eduardo Sebastián - Banega Ramona Rita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2197038/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 18328 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPE DELAUDE, en autos caratulados:

Delaude Felipe - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1905952/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: García Sagues José Luis, Juez; Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria.

5 días - 18327 - 6/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Cosquín, Secretaria Nro. 2, en los autos "Delgado, Haydee - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, HAYDEE DELGADO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Coste de Herrero, Juez y Dra. Nora C. Palladino, Secretaria.- Cosquín, 19 de Julio de 2012.

5 días - 18216 - 6/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAQUEL SUSANA DELLAROSSA, en autos caratulados "Dellarossa, Raquel Susana - Declaratoria de Herederos", ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., Julio de 2012. Secretaria: Dra. María José Gutiérrez Bustamante - Juez: Dr. José María Tonelli.

5 días - 18215 - 6/8/2012 - \$ 45.-

ARROYITO - El Señor Juez de la 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AHUBAN GUILLERMO, en autos caratulados: Ahuban Guillermo - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez; Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria

5 días - 18217 - 6/8/2012 - \$ 45.-

ARROYITO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Falta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLAFÁÑE NEMECIO SALVADOR o NEMESIO SALVADOR, en autos caratulados: Villafañe Nemesio Salvador o Nemesio Salvador - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez; Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 18218 - 6/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza, a los herederos y acreedores de RAMÓN BENITO NORIEGA, en autos caratulados: Noriega Ramón Benito - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez;

Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 18219 - 6/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMMANUEL ALBERTO PICCA, en autos caratulados: Picca, Emmanuel Alberto - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa Secretaria.

5 días - 18220 - 6/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO VASSIA, en autos caratulados: Vassia, Alberto Antonio - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. Rossana Beatriz Rossetti de Farussa, Secretaria.

5 días - 18221 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del señor JUAN LUIS FELIPE TARICCO, en los autos caratulados " Taricco Juan Luis Felipe - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2229090, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de julio de 2012. Dra. María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 18222 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 4° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Tibaldi de Berteza, Sandra Eleonora, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Huber Cossarini en los autos caratulados: "Ganzer Eldo Idén - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, GANZER, ELDO IDÉN, DNI 5.074.324, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 15 de Mayo de 2012. Fdo. Jorge Huber Cossarini.

5 días - 18223 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIDIA LUDOVINA BAROCCO de RUATTA DNI: 7.665.470 en autos caratulados Ruatta Alfonso - Declaratoria de Herederos - Expediente (494372) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 24 de Abril de 2012. Fdo. Rita Fraire de Barbero, Juez, Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 18185 - 6/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de JERÓNIMO o GERÓNIMO DEL VALLE TORRES y FELISARITA PONCE en autos caratulados "Torres Jerónimo o Geronimo Del Valle - Ponce Felisa Rita - Declaratoria de Herederos ", Expediente N° 2305744/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, ocho (8) de Junio de 2012 Secretaria: Bueno de Rinaldi, Irene del Carmen; Juez: González de Quero, Marta Soledad.

5 días - 18224 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUERIO, SIXTO - LUQUE, NÉLIDA PETRONA, en autos caratulados: Cuerio, Sixto - Luque, Nélica Petrona - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319734/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Falco Guillermo Edmundo, Juez; Dra. Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 18207 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEDEZMA CIRIACO ALBERTO, en autos caratulados: Ledezma Ciriaco Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307052/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Elbersci María del Pilar, Juez; Dr. Cattaneo Néstor Gustavo, Pro Secretaria.

5 días - 18209 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORCIGLIANI HUMBERTO GREGORIO, en autos caratulados: Torcigliani Humberto Gregorio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302414/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días - 18210 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ONTIVERO, MAGDALENA DE LAS MERCEDES, en autos caratulados: Ontivero Magdalena de las Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1311466/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Juan Carlos, Juez; Dra. Villalba de Rojas María Eugenia, Pro Secretaria.

5 días - 18211 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA BRIGIDA BRESSAN, en autos caratulados: Bressan María Brígida - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2304663/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 18212 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIDERBOST DOMINGO RENE, en autos caratulados: Biderbost Julio - Strubbia de Biderbost Margarita - Biderbost Domingo Rene - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 833041/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2010. Fdo.: Dr. Almeida Germán, Juez; Dra. Mancini María del Pilar, Pro Secretaria.

5 días - 18213 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA, CARLOS ALBERTO, en autos caratulados: Heredia Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308629/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Leonardo González Zamar, Juez; Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria.

5 días - 18208 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO MÁXIMO ALBERTO BONZANO, en autos caratulados: Bonzano, Alfredo Máximo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311462/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Alberto Julio Mayda, Juez; Claudia Josefa Vidal, Secretaria.

5 días - 18298 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Tercera Nominación, Secretaria N° 5. Dr. Martín Lorio, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Buri Edgardo Enrique - Declaratoria de Herederos" Expediente 526417-2012, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 27/06/2012... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante BURI EDGARDO ENRIQUE, DNI N° 6.644.401, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Río Cuarto, 16 de julio de 2012. Firmado: Dr. Rolando Oscar Guadagna- Juez. Dr. Martín Lorio - Secretario.

5 días - 18177 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nominación, Dra.

Rita V. Fraire de Barbero, en los autos: "Wehbe Miguel y Hortensia Bongiovanni - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 453975, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Sres. WEHBE MIGUEL LE 2.949.586 y HORTENSIA BONGIOVANNI D.N.I.N° 7.771.676, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 03/05/2012. Fdo.: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana, Juez. Dr. Leonardo Miatello, Prosecretario Letrado.

5 días - 18178 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y de Familia de 5ª Nominación - Secretaría a cargo de Carina Cecilia Sangroniz - de la Ciudad de Río Cuarto - en los autos "Ferreyra, María Elena - Declaratoria de Herederos - Expte: N° 550980 - Cuerpo 1 del 09.04.2012", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes del causante FERREYRA, MARÍA ELENA DNI 2.482.734, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley - Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de Ley. Fdo. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria - Río Cuarto, 16 de Julio 2012.

5 días - 18182 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación Sec. Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HAYDEE BEATRIZ FERROCCHIO DNI N°: 3.199.153 en los autos caratulados Ferrocchio Haydee Beatriz -Declaratoria de Herederos" Expte N°: 531166, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, junio de 2012. Fdo. Guadagna, Rolando Oscar. Juez. Martín Lorio Secretario. Oficina, 13 de junio de 2012.

5 días - 18184 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, secretaria de la Dra. Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de Don REINE JOSÉ BAINOTTI, L.E. N° 6.623.741, en los autos caratulados "Bainotti Reine José- Declaratoria de Herederos", Expediente N° 427427, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 03 de febrero de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez. María Gabriela Aramburu, Secretaria.

5 días - 18186 - 6/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Juan José Labat, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don RAUL ENRIQUE BIES, en los autos caratulados: "Bies, Raúl Enrique" - Declaratoria de Herederos (Expediente N° 18, Letra B, Año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 5 de junio de 2012. Fdo.: Juan José

Labat - Juez - Carlos Enrique Nölter - Prosecretario Letrado.

5 días - 18187 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. BERSABE MALDONADO L.C.: 7.797.403, en los autos caratulados "Maldonado, Bersabe - Declaratoria de Herederos" Expte: 388192, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 09 de Marzo de 2012.- Fdo. Fernanda Betancourt -Juez; Anabel Valdez Mercado - Secretaria Letrada.

5 días - 18188 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO: La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "Mercado Bringas Máxima María - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 606654, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante, Sra. MÁXIMA MARÍA MERCADO BRÍNGAS L.C. 8.359.588 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. Oficina, Julio de 2012.

5 días - 18189 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria María Gabriela Aramburu en los autos caratulados "Bertolone, José Francisco - Declaratoria de Herederos", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho de los bienes del causante JOSE FRANCISCO BERTOLONE D.N.I. N° 6.632.401 para que en término de veinte días a contar a partir del último día de publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Jueza: Mariana Martínez de Alonso. Secretaria María Gabriela Aramburu.

5 días - 18190 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Cuarta Nominación, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, en los autos caratulados: "Martinucci, Daniel Carlos - Declaratoria de Herederos", Expte. 534235, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor, DANIEL CARLOS MARTINUCCI, D.N.I. 12.487.210, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley.- Firmado: Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, Juez; Dr. Elio L. Pedernera - Secretario. Río Cuarto, 19 de Junio de 2012.

5 días - 18165 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Bentancourt Fernanda en los autos caratulados "Fernández Mónica Concepción - Declaratoria de Herederos- Expediente 508678" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho o bienes del causante Srta. FERNANDEZ MONICA CONCEPCION DNI 13.221.923, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicarán cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, en los términos del

artículo 152 del C.P.C. modificado por ley 9135 del 17/12/03 Río Cuarto, 29 de mayo de 2012. Fdo.: Ravetti de Irco - Secretaria.

5 días - 18166 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Bentancourt Fernanda en los autos caratulados "Migliori José Luis - Declaratoria de Herederos- Expediente 575970" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho o bienes del causante Sra. MIGLIORI JOSE LUIS L.E. 6.550.460, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicaran cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del artículo 152 del C.P.C. modificado por ley 9135 del 17/12/03 Río Cuarto, 08 de junio de 2012. Fdo.: José Antonio Peralta Juez- Ravetti de Irco - Secretaria.

5 días - 18167 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Baigorria, en autos caratulados "Jaime Trinidad Dora, Andrés Francisco Doblás y Eulogio Antonio Doblás - Declaratoria de herederos" Expte N° 588606, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, TRINIDAD DORA JAIME L.C. N° 7.786.856, ANDRES FRANCISCO DOBLAS D.N.I. M N° 2.949.508 y EULOGIO ANTONIO DOBLAS D.N.I. M N° 6.657.879, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Baigorria secretaria. Río Cuarto, junio 22 de 2012.

5 días - 18168 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza Civil y Comercial de 1ª Instancia y 2ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, secretaria de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados "Peruchini, Erundina María - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ERUNDINA MARÍA PERUCHINI, L.C. 7.791.167, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Jueza Dra. Fernanda Betancourt, Secretaria Dra. Anabel Valdez Mercado. Río Cuarto.

5 días - 18172 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, en los autos caratulados: "Ducant Juan Carlos y Diamela Edith Gregotti" (Expte. N° 534073), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante: GREGOTTI DIAMELA EDITH L.C.: 02.033.389 para que en el término de veinte días contados a partir de última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Ana Marion Baigorria, secretaria. Oficina, 8 de junio de 2012.

5 días - 18173 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "Norris Oscar Roberto - Declaratoria de Herederos" (Expediente N°

511721), tramitados por ante la Secretaría N° 4 de Silvana Ravetti de Irco, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante OSCAR ROBERTO NORRIS, D.N.I. N° 6.642.699, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este proceso. Río Cuarto, junio de 2012.

5 días - 18174 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria del Dr. Elio Pedernera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ANA MARÍA NIEVAS, D.N.I. 4.870.504 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos actos caratulados "Nievas, Ana María- Declaratoria de Herederos-" bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez; Dr. Elio Pedernera, secretario. 26/6/12.

5 días - 18176 - 6/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN: La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Cosquín, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ELBA GUEVARA, en autos caratulados "Guevara María Elba - Declaratoria de Herederos" (Exp. Letra "G" N° 79) para que en el término de 20 (veinte) días a partir de la última notificación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 18146 - 6/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Cosquín, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Nora Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERARDO LIVIO BARRERA, en autos caratulados "Barrera Gerardo Livio - Declaratoria de Herederos" (Exp. Letra "B" N° 43) para que en el término de 20 (veinte) días a partir de la última notificación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 18145 - 6/8/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Cosquín, Secretaria N° 1 a cargo de la doctora Nora Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUISA ANA LUCARDI, en autos caratulados "Lucardi Luisa Ana - Declaratoria de Herederos" (Exp. Letra "L" N° 20), para que en le término de 20 (veinte) días a partir de la última notificación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 18144 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS JOSÉ ISUARDI, L.E. N° 6.598.504, en autos caratulados "Isuardi Luis José - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 604508 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y baje apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación. Río Tercero, 16 de julio de 2012.- Fdo. Gustavo Massano - Juez- Alejandra María López -Secretaria.

5 días - 18136 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADUCHIA CAPONI - M.I. N° 7.677.653 y de NAZARENO CAPONI - L.E. N° 2.904.964 en autos caratulados "Caponi Aduchia - Caponi Nazareno - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 575375 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Tercero, 16 de julio de 2012.- Fdo. Ariel Macagno -Juez- Juan Carlos Vilches -Secretario.

5 días - 18137 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SIRO ERNANI o SIRIO ERNANI NICOLA, M.I. N° 2.899.731, en autos caratulados "Nicola, Siro Ernani - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 600206 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Río Tercero, 16 de julio de 2012.- Fdo. Gustavo Massano- Juez- Alejandra María López -Secretaria.

5 días - 18138 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Familia 1 A- Secretaria 2 de la ciudad de Río Tercero, Cba; cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. GUERRERO ZOILO RESTITUTO D.N.I N° 6.577.560, en autos caratulados "Guerrero Zoilo Restituto - Declaratoria de Herederos" expediente N° 512859 - cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, Mayo de 2012. Juez: Dr. Gustavo Massano.- Secretaria: Anahí T. Beretta.

5 días - 18143 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nomin. en lo Civil, Com., de Conc. y Flía. de Río III, Sec. N° 3 a cargo del Dr. Edgardo Battagliero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. ANGELA ESTELA VIANELLO, D.N.I. N° F 5.718.625, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio en los autos caratulados "Vianello, Angela Estela - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley sin perjuicio que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida Fdo. Dr. Ariel Alejandro G. Macagno, Juez y Edgardo Battagliero, Secretario. Río Tercero, 17 de Julio de 2012.

5 días - 18148 - 6/8/2012 - \$ 45

COSQUIN. El juez de Primera Instancia en lo Civil. Comercial, Conciliación y Familia de la localidad de Cosquín, Secretaria N° 1 del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez y Secretaria a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en los autos "Piazza José - Declaratoria de Herederos Expediente Letra P N° 40", cita y emplaza a los que se consideren con derechos

a la herencia o bienes del causante Sr. PIAZZA JOSÉ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 28 de mayo de 2012.

5 días - 18150 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom en lo Civil y Comercial, de la 5ª Circunscripción Judicial, Dra. Analía Griboff de Imahorn en los autos caratulados "SÁNCHEZ FALCÓN EUGENIO y ADELA BIANCO y/o ADELA BIANCO de SÁNCHEZ - Testamentario" (631502/12), que se tramitan en la secretaría N° 6, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a la sucesión testamentaria para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 19 de julio de 2012.- Bussano de Ravera, Sec..

5 días - 18036 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1º Instancia de 3ª Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaría número seis de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTELLANO MIRTA CATALINA y QUAGLIA FRANCISCO BENITO en autos caratulados "Castellano Mirta Catalina y Quaglia Francisco Benito- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 624986, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 15 de Junio de 2012. Fdo. Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez, Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 18034 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MINETTI, ALCIDES CARLOS FRANCISCO, en los autos caratulados: Minetti, Alcides Carlos Francisco - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 641044, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco 19/7/2012. Fdo. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez - Dr. Hugo Raúl González, Prosecretario Letrado.

5 días - 18033 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1ª Instancia de 3ª Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaría número seis de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAREZ LIVIA VICTORIA en autos caratulados "Juárez Livia Victoria - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 626746, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 2 de Julio de 2012. Fdo. Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez, Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 18032 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1º Instancia de 3ª Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaría número seis de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de BAZAN MANUEL ENRIQUE y BARAVALLE DOMINGA TERESITA en autos caratulados "Bazán Manuel Enrique y Dominga Teresita Baravalle Declaratoria de Herederos" Expte. N° 626772, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 2 de Julio de 2012. Fdo. Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez, Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 18031 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO (Cba.) - El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba.), Dr. Víctor H. Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELA TERESA JUAREZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Juárez, Angela Teresa - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 18 de Julio del 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.

5 días - 18029 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO El juez en 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría N° 1, de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Víctor Hugo Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angel Máximo Goiran, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "Goiran Angel Máximo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 637773)", bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, julio de 2012.- Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.

5 días - 18028 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO EDUVILIO DEMARCHI en autos caratulados "Demarchi Mario Eduvilio - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, San Francisco. Fdo: Víctor H. Peiretti, Juez. Silvia Lavarda, Secretaria.

5 días - 18035 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. (Cba.) - El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba.), Dr. Víctor H. Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISEO AGUSTIN PIAZZO y ALFONSINA ANA MONZONI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Piazzo, Eliseo Agustín - Manzoni, Alfonsina Ana - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 18 de Julio del 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.

5 días - 18037 - 6/8/2012 - \$ 45

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la herencia de GLADYS DOMINGA ORTENCIA CARREL ó GLADYS DOMINGA CARREL, en autos caratulados "Carrel Gladys Dominga Ortencia o Gladys Dominga - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 588056 - Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros, 14/06/2012 - José María Herrán, Juez de 1ª Inst. Lilibiana Elizabeth Laines - Secretario Juzg. 1ª Inst.

5 días - 18042 - 6/8/2012 - \$ 35

DEAN FUNES. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORDI JUAN EMILIANO en autos caratulados "Cordi Juan Emiliano - Declaratoria de herederos" Expte. N° 555095, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 14 de junio de 2012. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez de 1ª Inst., María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 15750 - 3/8/2012 - \$ 45

CRUZ DEL EJE. El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 1, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. PEDRO ALEJANDRO ROJAS y/o ALEJANDRO ROJAS y Sra. CELIA LARCHER DE ROJAS y/o CELIA LARCHER, en autos caratulados "Rojas, Pedro Alejandro y/o Alejandro y Otra - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 42), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, veintiséis (26) de Marzo de 2012. Juez: Dr. Fernando Aguado - Secretaria: Dra. Adriana Sánchez de Marín.

5 días - 18075 - 2/8/2012 - \$ 45

OLIVA. Raúl Jorge Juszczyk, Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "Domínguez Dolores - Declaratoria de Herederos" que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Sra. DOMINGUEZ DOLORES, para que en plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oliva, julio de 2012.

5 días - 18084 - 2/8/2012 - \$ 45

OLIVA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 48º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "De Simone, Luis Ramón- Declaratoria de Herederos (Expte. 2236664)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DE SIMONE LUIS RAMÓN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Villagra de Vidal, Raquel (Juez)- García de Soler, Elvira Delia (Secretaria).

5 días - 18067 - 2/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota,

cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO LUNA, en los autos caratulados: "Luna, Humberto - declaratoria de herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 26 de Junio de 2012.- Juez: Raúl Oscar Arrazola - Prosecretario Letrado: Carlos Enrique Nolter.

5 días - 18079 - 2/8/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación, en lo Civil. Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derechos a la sucesión del Sr. ROBERTO JOSE ALFREDO BOSSA, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Bossa, Roberto José Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 394834". Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) - Dr. Marcelo Gutiérrez - Secretario". Río Segundo, 16 de Mayo de 2012.

5 días - 18070 - 2/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSE MANUEL SOLA MOLINA, en los autos caratulados: "Sola Molina José Manuel - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2219797/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado: Dr. Héctor Enrique Lucero: Juez - Dra. María Cristina Alonso de Márquez: Secretaria.

5 días - 17992 - 2/8/2012 - s/c

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE NÉSTOR ZANARDI en autos caratulados: "Zanardi, Enrique Néstor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305749/36" por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2012. Dra. Gabriela Inés Faraudo - Juez; Dra. Mirta Irene Morresi - Secretaria.

5 días - 18071 - 2/8/2012 - \$ 45

La señora juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Rusconi, Rinaldo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2318492/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RINALDO RUSCONI, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).... - Fdo.: Dra. María Elena Olariaga de Masuelli - Juez; Dr. Jorge Alfredo Arévalo - Secretario.- Córdoba, 20 de julio de 2012.

5 días - 18072 - 2/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera

Nominación de la ciudad de Río Cuarto Dr. José A. Peralta, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. MARIA EVANGELINA BOMBAL, DNI N° 3.486.142 en autos caratulados: "Bombal María Evangelina - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 567707, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 22 de Junio del año 2011.- Fdo: Dr. José A. Peralta, Juez.- Dra. M. Laura Luque Videla-Secretaria.
5 días - 18164 - 6/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ILDA RENEE PERAZOLE, en autos caratulados: Oro, Raúl José - Perazole Ilda Renee - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2231490/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 28/12/2011. Fdo.: Asrin, Patricia Verónica - Juez; Monay de Lattanzi, Elba Haidee - Secretaria.
5 días - 18073 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 15ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de RODOLFO OTAÑO, D.N.I. N° M 4.797.871; por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Otaño, Rodolfo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2312196/36).- Of. 28 de junio de 2012.- María Virginia Conti - Secretaria.
5 días - 18074 - 2/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Ceballos, Luis Victorio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1944529/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS VICTORIO CEBALLOS para que en el término de veinte días siguientes al último día de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento a cuyo fin: Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 C.P.C., modificado por ley 9135).- Córdoba, 19/07/2012. Fdo. Dra. Marta Soledad González de Quero, Juez; Irene Carmen Bueno de Rinaldi, Secretaria.
5 días - 17973 - 2/8/2012 - \$ 45

HUINCA RENANCO.- La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ABEL ISIDORO MOREDA, L. E. N° 06.632.164, en autos caratulados: "Moreda, Abel Isidoro s/ Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 576989 - Año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, 18 de junio de 2012.- Dra. Nora G. Lescano. Juez.- Dra. Nora G. Cravero. Secretaria.
5 días - 17985 - 2/8/2012 - \$ 45

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y

Familia de Huinca Renancó, en autos caratulados: "Frescour, Manuel s/ Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y toda persona que se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante MANUEL FRESCOUR (L.E. N° 2.967.647) para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 15 de junio de 2012. Nora Graciela Cravero, secretaria.
5 días - 17987 - 2/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDO OSCAR TOMASSONI en los autos caratulados: "Tomassoni Armando Oscar - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 07; letra "T"; año 2012) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 28 de junio de 2012.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Carlos Enrique Nolter, Prosecretario letrado".
5 días - 17996 - 2/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJAN HUGO ESTEBAN, en los autos caratulados "Lujan Hugo Esteban - Declaratoria de Herederos" Expte: 2207279/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 05 de Junio de 2012. Fdo: Eduardo B. Bruera (Juez) María M. Miró - (Secretaria).
5 días - 17991 - 2/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ALFREDO JOSÉ IRIBE, en los autos caratulados: "Baes Rubén Bernardino - Declaratoria de Herederos" (Expte. letra "B", N° 12, 20/03/2012), para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 19 de Abril de 2012. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez, Dr. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.
5 días - 17994 - 2/8/2012 - \$ 45

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO JOSÉ VALLOZZI, en autos caratulados: Vallozzi Marcelo José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 558403, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Verónica Stuart, Secretaria.
5 días - 18111 - 2/8/2012 - \$ 45 -

LA CARLOTA. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ALFREDO JOSÉ IRISE, en los au-

tos caratulados: "Irise Alfredo José - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "I", N° 05, 11/04/2012), para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 30 de Mayo de 2012. Fdo.: Dr. Juan José Labat - Juez-, Dra. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.
5 días - 17995 - 2/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO - La Señora Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nom. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría N° 11, en los autos caratulados "De Biasio, Horacio José - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 564611, Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Horacio José De Biasio, Doc. N° 6.287.880, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 28 de marzo de 2012. Firmado: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.
5 días - 18089 - 2/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANTOS MARTINEZ y/o SANTOS MARTÍNEZ y VICENTA DOLCEMASCOLO, en los autos caratulados: "Martínez, Santos y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "M", N° 08, 23/03/2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota 19 de Junio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola - Juez. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.
5 días - 17997 - 2/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 27 Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Moreno Juan - Hylida Raquel Loreta Rovelli - Declaratoria de Herederos- Exp. N° 678269/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante HYLDA RAQUEL LORETA ROVELLI para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27 de junio de 2012.- Trombetta de Games Beatriz, secretario.
5 días - 18006 - 2/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 27 Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Alvarez Paz Rosalía Antonia - Gallardo Manuel Rafael - Declaratoria de Herederos Expediente - Rehace 2220497/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Manuel Rafael Gallardo para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 25 de junio de 2012.- Quevedo de Harris Justa Gladys secretario.
5 días - 18008 - 2/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. 45ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIAMARILI ENRIQUE OMAR en autos caratulados Giamarili Enrique Omar - Declaratoria de herederos -

Expte. N° 2318394/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de julio de 2012. Juez Dr. Suárez Héctor Daniel- Secretaria: Dra. Villagran Nilda Estela.
5 días - 18004 - 2/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PONCE SERGIO FABIÁN, en autos caratulados: Ponce Sergio Fabián - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312309/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Farauo Gabriela Inés, Juez; Morresi Mirta Irene, Secretaria.
5 días - 18105 - 2/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de candelario FÉLIX CATALAN o CANDELARIO FELIZ CATALAN o FELIZ CANDELARIO RODRÍGUEZ o PETRONA DIOSGRACIA RODRÍGUEZ o PETRONA DIOGRASIA RODRÍGUEZ o PETRONA DEOSGRACIA RODRÍGUEZ, en autos caratulados: Catalan Candelario Félix o Candelario Feliz o Feliz Candelario - Rodríguez Petrona Diograsia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307421/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de junio de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.
5 días - 18097 - 2/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMAZ EDELVEIS SAIFFEDIN o OLMAZ EDELEIS SAIFFEDIN e INOCENCIO OLIVERA, en autos caratulados: Saiffedin o Seiffedin Olmaz Edelveis - Olivera Inocencio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 358984/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Moreno de Ugarte, Juez; Mónica Romero de Manca, Secretaria.
5 días - 18110 - 2/8/2012 - \$ 45 -

COSQUÍN - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAZO VAZQUEZ LUIS JULIO o LAZO LUIS JULIO o LAZO VAZQUEZ JULIO, en autos caratulados: Lazo Vázquez Luis Julio o Lazo Luis Julio o Lazo Vázquez Julio - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson Ñañez, Secretario.
5 días - 18093 - 2/8/2012 - \$ 45 -

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación

y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONSERRAT JORGE OMAR, en autos caratulados: Monserrat Jorge Omar - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 569071, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Olcese Andrés, Juez; Dr. Boscatto Mario Gregorio, Secretaria.

5 días - 18068 - 2/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERINI GLORIA DELIMENIA, en autos caratulados: Perini Gloria Delimena - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 570757, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Olcese Andrés, Juez; Dr. Boscatto Mario Gregorio, Secretario.

5 días - 18069 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NUÑEZ AMANCIO, en autos caratulados: NUÑEZ AMANCIO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2318131/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Beltramone Verónica Carla, Juez; Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 18060 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO AMANDA ROSA, en autos caratulados: Giménez José María – Oviedo Amanda Rosa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2140901/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 18061 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMPOS MERCEDES, en autos caratulados: Campos Mercedes - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2305768/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 18048 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTER MARÍA ROSA BELTRAMO, en autos caratulados: Beltramo Ester María Rosa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2316422/36, y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Héctor Daniel Suárez, Juez; Nilda Estela Villagran, Secretaria.

5 días - 18049 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASTENA MARTA AZUCENA, en autos caratulados: Astena Marta Azucena - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2299735/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Dr. Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria.

5 días - 18050 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA ROSA PERIN QUIROGA, en autos caratulados: Perin Quiroga Elena Rosa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2298282/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez; Dra. Bueno de Rinaldi Irene, Secretaria.

5 días - 18051 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIEDO JORGE RAÚL, en autos caratulados: Liendo Jorge Raúl - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2305146/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 18052 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RABINOVICH SANDRA ROSANA, en autos caratulados: Rabinovich Sandra Rosana - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2319756/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Yacir Viviana, Juez (P.A.T.); Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 18053 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MANUELAROLDO DIAZ MIN° 6.389.408, en autos caratulados "Díaz, Manuel Aroldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319884/36", ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 18056 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAVEZ JUSTINA RITA, en autos caratulados: Chavez Justina Rita - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2155659/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de junio de 2012. Fdo.: Beltramone Verónica Carla, Juez; Dra. Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 18054 - 2/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASAS BENEDICTO MATEO, en autos caratulados: Casas Benedicto Mateo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 352754/36" Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier, Juez; Dra. Marcelo Gutiérrez, Secretaria.

5 días - 18055 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERUTTI RUBÉN DARÍO, en autos caratulados: Cerutti Rubén Darío - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2261572/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Mira Alicia del Carmen, Juez; López Peña de Roldán María Inés, Secretaria.

5 días - 18058 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUÁREZ SERGIO JOSÉ, en autos caratulados: Suárez Sergio José - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2158093/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de mayo de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 18059 - 2/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial – Sec. N° 7 a cargo del Dr. Pablo Menna, en autos caratulados "Reale Jorge José - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 456469 - Cuerpo 1 - 27/12/2011) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JORGE JOSE REALE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Villa María, 28 de marzo de 2012. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez - Dra. Viviana L. Calderon, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18091 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil en estos autos caratulados "Simbron, José Luis - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2225194/36)" resolvió citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de

la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Fdo.: Dr. Germán Almeida (Juez) Dra. María del Pilar Mancini (ProSecretaria). Of.: 01/02/2012.

5 días - 18086 - 2/8/2012 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y de 45° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIRIACA ADELA GOMEZ DNI 7.300.321 y de ARMANDO ENRIQUE CELEDON GONZALEZ DNI K 13.961.995, en los autos caratulados: Gómez Ciriaca Adela y Celedón González Armando Enrique - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 352754/36" Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba de julio de 2012.

5 días - 18088 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Quevedo de Harris Justa Gladys, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIERA ARMANDO y RÍAN MARÍA ISABEL, en autos "Viera Armando y Rían María Isabel - Declaratoria de Herederos" a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sueldo Juan Manuel - Juez- Quevedo de Harris Justa Gladys - Secretaria- Oficina., 24 de abril de 2012.

5 días - 18094 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELA ALEJANDRA PERESSOTTI en autos caratulados: Peressotti Marcela Alejandra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307353/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de junio de 2012. Dr. Juan Manuel Sueldo. Juez: Dra. Gladys Quevedo de Harris. Secretaria.

5 días - 18103 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del causante GONZALEZ TEOFILO CLEMENTE en autos caratulados "González, Teofilo Clemente - Declaratoria de Herederos 2312376/36), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Córdoba, dieciocho (18) de Julio de 2012. Fdo.: Cornet, Roberto Lautaro - Juez de 1ra. Instancia, Pucheta de Barros, Miriam Betsabé - Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.

5 días - 18104 - 2/8/2012 - \$ 45.-

Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 31° Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante DELFINA DOMINGUEZ O DELFINA NORA DOMINGUEZ, en los autos caratulados: Domínguez Delfina o Delfina Nora - Declaratoria de Herederos " Expte 2318688/36, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012.

Secretaría: Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón.

5 días – 18106 - 2/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en autos Torres, Carlos José Rufino - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 531632) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Señor CARLOS JOSE RUFINO TORRES por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart.

5 días – 18112 - 2/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en autos Vercelli, Ángel Felino - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 571062) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor ANGEL FELINO VERCELLI por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart.

5 días – 18113 - 2/8/2012 - \$ 45.-

VILLAMARÍA - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ., Com. y Flia., Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes de JOSÉ MARIANO DÍAZ y CARLOS DÍAZ, en autos caratulados: "Díaz José Mariano y Díaz Carlos - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 390128)" para que dentro del plazo de veinte días, a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María 19 de Julio de 2012. Fdo: Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez; Dra. María Soledad Fernández.

5 días – 18115 - 2/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos Schmidt, Santiago Rodolfo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 535230) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor SANTIAGO RODOLFO SCHMIDT por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart.

5 días – 18114 - 2/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1° Instancia, 1° Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia en autos caratulados: Expediente N° 378707 - Quijano, Adolia y Arballo Hilario - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez - Dra. Nora Lis Gómez - Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18119 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad

de Córdoba, en los autos caratulados "Expediente: 2319003/36 Novillo, Víctor Ricardo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR RICARDO NOVILLO DNI 11.187.259 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de Julio de 2012. Fdo. Laferriere Guillermo César - Juez - Garrido Marcela Blanca Esther - Secretaria.

5 días – 18057 - 2/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores, y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes: MARTINEZ HUGO D.N.I. 6.499.618 y de MIGLIERINI, DOLORES, L.C. 3.800.754, para que en el término de veinte (20) días a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Notifíquese. Río Segundo, 21 de Junio del 2012. Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez - Dra. Verónica Stuart, Secretaria. Autos "Martínez, Hugo - Miglierini, Dolores - Declaratoria de Herederos."

5 días – 18047 - 2/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia y 3era Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo de la Dra. Norma Weihmuler, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, PATRICIA SUSANA RUIZ, DNI 14.352.523, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Ruiz, Patricia Susana - Declaratoria de Herederos - Expte. Nro. 549795. Villa María, 28 de junio de 2012.

5 días – 18046 - 2/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de la 1° Inst. en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia, de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de HUGO CLIMACO CÓRDOBA, en los autos caratulados "Córdoba Hugo Climaco - Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 25 de junio de 2012. -Fdo. Rogelio Omar Archilla - Juez - Adriana Sánchez de Marín - Secretaria.

5 días – 18045 - 2/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, de Segunda Nominación de la 5° Circunscripción Judicial, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina P. de Giampieri, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (Cba.), en los autos caratulados "Pessot Vito Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 597346), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante VITO JUAN PESSOT, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial". Oficina, 23 de mayo de 2012.

5 días – 18043 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

RODRÍGUEZ FELIPE EDUARDO, en autos caratulados: Rodríguez Felipe Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312325/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Guillermo César Laferriere, Juez; Nicolás Maina, Secretaria.

5 días - 17929 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERA JUAN DOMINGO, en autos caratulados: Vera Juan Domingo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315557/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Alberto Julio Mayda, Juez; Claudia Josefa Vidal, Secretaria.

5 días - 17930 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MURÚA MARÍA ROSA, en autos caratulados: Murúa María Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2237224/34, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Gustavo R. Orgaz, Juez; Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 17931 - 2/8/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REARTES HUGO ALDO y MURÚA RAMONA ERNESTINA, en autos caratulados: Reartes Hugo Aldo - Murúa Ramona Ernestina - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Graciela Isabel Cerini, Juez; Marcela Ghibauda, Secretaria.

5 días - 17932 - 2/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLADA LUIS ENRIQUE y ENCARNACIÓN MANZANO PINTOR, en autos caratulados: Villada Luis Enrique y Otra - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de mayo de 2012. Fdo.: Fernando Aguado, Juez; Adriana Sánchez de Marín, Secretaria.

5 días - 17933 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CÁCERES GUILLERMO ARGENTINO, en autos caratulados: Cáceres Guillermo Argentino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2301493/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Federico A. Ossola, Juez; María G. Arata de Maymo, Secretaria.

5 días - 17934 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRERA HÉCTOR RUBÉN y BARRIOS MARÍA ESTER, en autos caratulados: Herrera Héctor Rubén - Barrios María Ester - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 912871/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Silvia Inés Wermuth de, Secretaria.

5 días - 17935 - 2/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAPUL LEONOR, en autos caratulados: Capul Leonor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 417399, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de noviembre de 2011. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Juan Carlos Vilches, Secretaria.

5 días - 17936 - 2/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA DEL CARMEN ARÁOZ, en autos caratulados: Aráoz Rosa del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 40 Letra A, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012. Fdo.: Fernando Aguado, Juez; Adriana Sánchez de Marín, Secretaria.

5 días - 17938 - 2/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA MERCEDES ZÁRATE, en autos caratulados: Zárate Lidia Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra Z N° 7, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012. Fdo.: Fernando Aguado, Juez; Adriana Sánchez de Marín, Secretaria.

5 días - 17939 - 2/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANELO JUAN OSCAR, DNI. N° 6.593.915, en autos caratulados: Canelo Juan Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 456586 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Alberto Domenech, Juez; Dr. Pablo Menna, Secretario.

5 días - 18018 - 2/8/2012 - \$ 45.-

3ª SECCIÓN

CIVILES Y COMERCIALES

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION PERMISIONARIOS DE RADIO-TAXIS DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados de la Asociación Permisionarios De Radio-Taxis De Río Tercero, para el 30 de agosto de 2012, a las 21:00 hs. en Discépolo N° 38, Río Tercero, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos. (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Comisión Directiva. 2- Causas por las cuales se convoco fuera de término las Asamblea General Ordinaria por el ejercicio al 31 de Julio de 2010 y por el ejercicio al 31 de julio de 2011. 3- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio al 31 de julio de 2010 Y al 31 de Julio de 2011 Presupuesto año 2011 y año 2012. 4- Renovación total de la Comisión Directiva para cumplir mandato por 2(dos) años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente que integrarán por dos (2) años la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Fijar monto de Cuotas Sociales de Socios Activos y Adherentes y cuota de ingreso a Socio Activo. Comisión Directiva.

3 días – 18625 – 6/8/2012 - \$ 240.-

ITHURBIDE S.A.

Se hace saber que en los autos caratulados "Ithurbide S.A. - Otras Acciones Societarias - Convocatoria de Asamblea - Expte. 2300724/36" que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial (Juzgado de Concursos y Sociedades N° 7) de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Honle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 221 de fecha 25 de Julio de 2012 se hizo lugar al pedido incoado por la Sra. Mabel Matilde Ithurbide de Bisognani en su calidad de accionista de la sociedad "ITHURBIDE S.A.", y en su mérito, se convocó judicialmente a Asamblea General de accionistas, para el día 28 de agosto de dos mil doce a las 11.00 hs. en primera y segunda convocatoria en la Sede social de "ITHURBIDE S.A." sita en Ruta Nacional N° 19, kilómetro 283 de la localidad de Río Primero, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban en acta; 2) Informe del presidente de la sociedad sobre el cumplimiento de las disposiciones legales sobre salubridad, higiene y seguridad por parte de la sociedad; 3) Responsabilidad de los Directores; 4) Remoción con causa de los Directores." Se decidió nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que designe dicha repartición-, para que presida el acto asambleario. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir al acto deberán comunicar su

asistencia en tiempo y forma, con una anticipación de 3 días hábiles la asamblea.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

5 días – 19008 - 8/8/2012 - \$ 460.-

LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Agosto de 2012 a las 20,00 hs. en sede social situada en Avda. Recta Martinolli N° 6789 BO Arguello ciudad de Córdoba, Orden del día 1) Lectura de Actas de Asambleas Anteriores; 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de una mesa escritara de votos. El Presidente.

5 días – 18916 – 08/08/2012 - \$ 200.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO Convocatoria a Asamblea

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Vecinal de Hernando, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 4 de Julio de dos mil doce, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 15 de Agosto de 2012, a las 21 horas a realizarse en el salón blanco de la Municipalidad de Hernando, con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta convocatoria.- 2°) Informe de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrados los días 30 de Abril de 2012. 4°) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social).- 5°) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Cinco miembros titulares para ocupar cargo - de dos años la mitad y de un año la otra mitad en la Comisión Directiva. b) Cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva. c) Tres miembros titulares, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. d) T r e s miembros suplentes, por un año, para completar la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- La Secretaria.

5 días – 18369 – 08/08/2012 – \$ 500.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05 de Setiembre de 2012, a las 20,30 horas en sede social de la Institución, Lavalle 140, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Consideración Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2012. 3) Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 28 de Febrero 2012. 4) Elección de dos Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 5) Renovación de Autoridades: a) Elección de 6 (seis) miembros titulares por el término de 2 (dos) años (Vice Presidente, Pro-Secretario, Pro- Tesorero y 3 (tres) vocales titulares N° 2, 3 y 5) ; b) Elección de 4 (cuatro) vocales suplentes N° 1,2,3,4 por el término de 1 (un) año; c) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Titular N° 2, por 2 (dos) años y 2 Revisores de Cuentas Suplente por el término de 1 (un) año. d) Elección de 3 (tres) miembros N° 1, 3, 5, del Jurado de Honor, por dos años. De acuerdo con el Artículo 79 de la Asociación, si no hubiera quórum, se constituirá la Asamblea 1 (una) hora después cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días – 18908 – 06/08/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RIO CEBALLOS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.337 y artículos 30, 31 Y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día viernes 24., de Agosto de 2012, a las 17 horas, en la Sala Caminito Serrano de la Biblioteca Popular, Sarmiento, sita en Av.: San Martín N° 5273 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39).- 2) Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto, Artículo 48, inciso 1). 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e, Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio N° 28 cerrado, el 30 de abril de 2012.- 4) Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los consejeros titulares y el síndico titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los artículos 50 y 67 del Estatuto Social. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de tres Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Ricardo Ingaramo, Heriberto Loza y Emiliano Cárdenas, por caducidad de sus mandatos (Estatuto Social, artículo 81) y de tres (03) Consejeros Suplentes por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de: Sylvia Pajer y Fernando Aiziczon, por finalización de sus mandatos, y una vacante acaecida por la asunción como Consejero Titular de Daniela Y. Atea en reemplazo de la renunciante consejera titular Marcela Cioccale.

3 días – 18810 – 6/8/2012 - \$ 372.-

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE GANADEROS DE VILLA HUIDOBRO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2012 a las 21 horas en el local de Salgueiro 141 de Villa Huidobro para considerar el siguiente Orden del Día: 1 *-.) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.- 2*.-) Razones por las que no se convoco a Asamblea en termino para considerar el Ejercicio cerrado el 31/12/11.- 3*.-) Consideración y aprobación de la Memoria,

Balance General, Estado de resultados e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/11.- 4*.-) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.- 5*.-) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La comisión directiva.

3 días – 18843 – 6/8/2012 - s/c.

CLUB CENTRAL NORTE

La Comisión Directiva del CLUB CENTRAL NORTE convoca a Sus asociados a la Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades que se realizara el día 23/08/2012 a las 19:30 hs. en la sede social de la entidad sito en calle José Hernández s/n Barrio San Roque Localidad de Serrezuela. Provincia de Córdoba Para tratar el orden del día establecido: 1) Explicar a los asociados la situación actual de la entidad los motivos por los cuales se convoca fuera de término y la voluntad de las nuevas autoridades de regularizar la institución. 2) Aprobación de la Memoria. 3) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial por el periodo 2000/2010 Y el Balance por el periodo 2011. 4) Control del padrón de asociados y Solicitud d0 rúbrica de nuevos libros ante IPJ. 5) Elección de nueva autoridades. 6) Elección de dos asociados para firmar el acta. El Secretario.

N° 18856 - \$ 64.-

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO MENTAL A.P.A.D.I.M.

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental - A.P.A.D.I.M. - convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 23 de Agosto de 2012 a las 18:00 Horas., en la sede de la institución sito en Av. Vélez Sarsfield 5000, para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2- Renovación total de la Comisión Directiva mediante la designación por el termino de dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Prosecretario, Pro-Tesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes. 3- Designación por el término de dos años de dos Revisores de Cuentas Titulares y uno suplente 4- Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de Actas. El presidente.

3 días – 18850 – 6/8/2012 - s/c.

DELFIN S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas a celebrarse 131 día 24 de Agosto de 2012, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previsto por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 10 de la Ley N° 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. 3) Tratamiento de la de la Gestión del Directorio y remuneración exceso del 25 % de la ganancias Art. N° 261 de la Ley de

Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011. Consideración sobre la fijación en los topes del exceso del 25% de las. 4) Distribución de Utilidades. 5) Designación del Directorio para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 24 de Agosto de 2010 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. de Asistencia. Córdoba, 31 de Julio de 2012. El Directorio.

5 días – 18854 – 8/8/2012 - \$ 480.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE DEVOTO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2012 a las 20,30, en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente Orden Del Día: I.- Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2.- Causas por la que se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Vigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. 4.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo de Administración mediante la elección de: 2 (dos) Consejeros Titulares por tres años; 2 (dos) Consejeros Suplentes por un año. Elección de I (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por un año. ARTICULO 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días – 18910 – 6/8/2012 - \$ 228.-

FUNDACION CLACYD CORDOBA LACTANCIA ALIMENTACION CRECIMIENTO Y DESARROLLO

El consejo de administración de la Fundación Clacyd Córdoba Lactancia Alimentación Crecimiento Y Desarrollo convoca la reunión especial con carácter de asamblea extraordinaria para el día 16/08/2012 a las 18 hs. A realizarse en calle Tucumán 115 piso 7 dpto A Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al período 2011/2010/2009/2008/2007. 2) Aprobación del informe presentado por el órgano fiscalizador por iguales periodos. 3) Explicación de los motivos de Disolución y liquidación de la entidad. 4) Aprobación de la distribución de los bienes muebles de la entidad existentes al 30/11/2011 Y elección de la entidad beneficiaria del remanente. 5) Designación de los miembros de la comisión

liquidadora de acuerdo al titulo VII ART. 18 del estatuto social vigente. 6) Elección de dos asociados para firmar el acta. El Secretario.

N° 18857 - \$ 64.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER

Convoca Asamblea General Ordinaria, en sede social, calle Belgrano 307, Seeber, el día 13/09/2012, a las 19 Hs.- ORDEN DEL DIA 1. Designación dos asociados para firmar acta Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Lectura acta asamblea anterior.- 3. Causas convocatoria fuera de término. 4. Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente segundo ejercicio cerrado 31/10/2011. 5. Designación tres asociados para integrar mesa escrutadora. 6. Elección de Presidente, Vice-presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro-tesorero, . tres vocales titulares, dos vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el termino de dos años, todos por cesación mandato. El Secretario.

3 días – 18864 – 6/8/2012 - s/c.

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

Citase a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria de Accionistas, del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 18 de Agosto de 2012, a las 11 :00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/ 271 Km. 17 Comuna de los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Constitución y Validez de la presente Asamblea. Tercero: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2012. Cuarto: Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura. Quinto: Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/10/2012 al 30/06/2013. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. Sexto: Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios; y de mantenimiento. Séptimo: Consideración de los Seguros de Riesgo. Octavo: Consideración y análisis del art. N° 6 del Reglamento Interno. Su modificación. Noveno: Autorizar a un representante para que realice todas las tramitaciones de la presente asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 Y siguientes de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.

5 días – 18898 – 8/8/2012 - \$ 460.-

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROPECUARIA DON JOSÉ S.R.L. JUSTINIANO POSSE

Constitución de Sociedad

Socios: Sr. JORGE NELSON BONO D.N.I. N° 14.617.548 de estado civil divorciado,

mayor de edad, de nacionalidad Argentina, de profesión contratista rural, domiciliado realmente en calle 25 de Mayo N° 772 de la localidad de Justiniano Posse, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, y el Sr. GERMÁN ANDRÉS BONO D.N.I. N° 36.053.348, estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad Argentina, de profesión contratista rural domiciliado realmente en calle 25 de Mayo N° 772 de la localidad de Justiniano Posse, departamento Unión, Provincia de Córdoba. Fecha de Instrumento constitutivo: 28/05/2012. Denominación de la Sociedad: Agropecuaria Don José S.R.L.; Domicilio de la sociedad: 25 de Mayo N° 772 de la localidad de Justiniano Posse, Prov. de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este contrato y las siguientes actividades: El arrendamiento de campos para el trabajo de la tierra, trabajos rurales propios y para terceros, levantamiento de cosechas y siembras, trabajos de fumigación (terrestres y áreas), fertilización, compra y venta de agroquímicos y herbicidas, compra y venta de semillas, compra y venta de cereal y/o oleaginosas, compra venta de haciendas de todo tipo, recibir y colocar animales a pastaje, compra venta de maquinarias agrícolas o repuestos para todo tipo de maquinarias o herramientas, transporte de cereales o de implementos agrícolas o de insumos agropecuarios, y toda actividad relacionada con la producción agropecuaria, pudiendo tener personal a cargo. Podrá realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, hortícolas, apícolas, de tambo, y de granja, en establecimientos propios o de terceros. Podrá también realizar actividades inmobiliarias mediante la compra venta, explotación, administración y colonización de tierras, campos, bosques, terrenos fincas e inmuebles urbanos. Podrá solicitar la apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro, plazo fijo, créditos a corto y largo plazo en cualquier banco público o privado. La sociedad para cumplimentar su objeto podrá realizar toda clase de actos y contratos, compra o vender muebles o inmuebles, operar con instituciones bancarias, del país o del extranjero de índole privada o Banca estatal, podrá otorgar poderes judiciales o extrajudiciales e incluso comprometer en juicio como parte o tercerista; Plazo de duración: cincuenta (50) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos diez (\$10) las que son suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente manera: El Sr. Jorge Nelson Bono suscribe la cantidad de dos mil doscientas cincuenta (2250) cuotas sociales que representan la suma de PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$22.500) es decir el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social; el socio Germán Andrés Bono suscribe la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales que representan la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500) es decir el veinticinco por ciento (25%) del capital social. Las cuotas se integran el 25% en este acto por parte de casa socio, y se toman el plazo de dos (2) años para completar la integración; Administración y Representación: La administración y representación estará a cargo de un socio gerente administrador designado por los socios. El socio gerente tendrá las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso los que requiere poderes especiales al Art. 1881 del Código Civil, tendrá el uso de la firma social, en consecuencia

puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar o vender inmuebles o muebles y para operar con instituciones bancarias, del país o extranjeras, de índole oficial o privada, y para otorgar poderes judiciales o extrajudiciales. La elección y reelección se realizará en la asamblea de socios. Se designa como socio - gerente de la sociedad al socio Sr. Jorge Nelson Bono D.N.I. N° 14.617.548 domiciliado en calle 25 de Mayo N° 772 la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba y durará en el cargo durante la vigencia de la sociedad o hasta que sea nombrado un nuevo gerente. Fecha de Cierre del ejercicio: El cierre de ejercicio económico será el día 31 de Diciembre de cada Año.

N° 18683 - \$260.-

PROSANVI S.A.

Ampliación Edicto - Ratificación Asamblea - Elección de Autoridades

Se hace saber que en el Edicto N° 11600 publicado en el Boletín Oficial con fecha 23/05/2012, se omitió consignar que mediante Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2012, se ratifica la Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 28/04/2003. Asimismo por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 20/02/2006, se eligió autoridades por un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios, siendo designados las siguientes personas: Director Titular y Presidente a la Sra. Mirta Beatriz Allasia D.N.I. N° 10.652.389 y como Director Suplente a la Señorita Melisa Jiménez Allasia D.N.I. N° 31.843.071; y por Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 20/02/2009, se eligió autoridades por un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios, siendo designados las siguientes personas: Director Titular y Presidente a la Sra. Mirta Beatriz Allasia D.N.I. N° 10.652.389 y como Director Suplente a la Señorita Melisa Jiménez Allasia D.N.I. N° 31.843.071.

N° 18347 - \$ 60

SUPERFREN S.A.

Edicto Rectificadorio - Reforma de estatutos sociales

La sociedad rectifica manifestando que la Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2011 se realizó en primera convocatoria. Córdoba, julio de 2012.

5 días – 18193 - 8/8/2012 - \$ 40

AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A. (Elección de Autoridades)

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 del 18 de Diciembre de 2009, y Acta de Directorio N° 123 del 13 de Enero de 2012, se designó un nuevo Directorio por 3 ejercicios, resultando electos las siguientes personas: Presidente: Rubén Francisco Grivarello, DNI N° 8.439.486; Vicepresidente: Mirta Norma Grivarello N° 11.086.071. Vocales Titulares: Norberto Abel Milani, DNI N° 10.811.493; Raúl Ángel Grivarello, LEN° 6.659.332; Esther Piretro, DNI N° 11.086.003. Vocal Suplente: Ester Elena Muchut, DNI N° 10.168.467.

N° 18270 - \$ 56

BOSQUES DEL SUR S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria de fecha 23/03/2012 se resolvió integrar el directorio de la Sociedad

de la siguiente manera: en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Esteban Aldo Cecchetto D.N.I. N° 14.579.385 y en el cargo de Director Suplente a la Sra. Susana Mabel Garmendia, D.N.I. N° 14.962.031, quienes aceptan los cargos conferidos bajo las responsabilidades legales, ambos constituyen domicilio especial en Av. Japón 2045, de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 18324 - \$ 40

DEVAR S.A

Por Asamblea Ordinaria de fecha 23 de Abril 2011, encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito, se resolvió por unanimidad: 1) "Modificar el domicilio de la sede social de la sociedad, estableciendo que el mismo es el de calle Santa Rosa 31, E.P., Oficina 5; 2) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, memoria por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2010, 3) Se aprueba por unanimidad todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. 4) Se aprueba por unanimidad la Renuncia del Director Suplente Daniel Alberto Calque Rú. 5) Se elige en forma unánime en el cargo de Director Suplente al Sr. Gonzalo Fabián García, DNI 29.742.598, hasta la finalización de este primer mandato, que finaliza el 31 de Diciembre de 2011. Quien toma la palabra y acepta dicho cargo, declarando bajo juramento no hallarse comprendido en las causales de incompatibilidades ni prohibiciones para el ejercicio del cargo que lo designaran, según art. 264 y concordantes de la Ley de Sociedades, fijando su domicilio en Pasaje San Juan N° 3.613, de esta ciudad de Córdoba, Prov. del mismo nombre, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Fernando Luis Ramos, Presidente y Director Titular y el Señor Gonzalo Fabián García como Director Suplente.

N° 18355 - \$ 84

SOMALE S.A. VILLA MARIA

Elección de Autoridades

Por Acta. N° 7, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2011, se renovó el Directorio de la sociedad, que tiene su domicilio legal en calle Mendoza 1620 de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba por los periodos de tres ejercicios hasta el 30/06/2014 y por Acta de Directorio N° 13 de fecha 22/11/2011 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Norma Teresa Somale D.N.I. 12.388.576 y Director Suplente Gustavo Alcides Vieyra D.N.I. 16.982.001. Departamento Sociedades por Acciones.

5 días - 18380 - 8/8/2012 - \$ 45

VITA FOODS ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 13/07/2012, los accionistas que representan el 100% del Capital Social de VITA FOODS ARGENTINA S.A., inscrita en el Reg. Público de Comercio bajo la Matrícula 10237-A-, por unanimidad resuelven: Aceptar la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente Mario Sixto González, DNI 10.378.668 y aprobar su gestión en dicho cargo. Elegir en su reemplazo, como Director Titular y Presidente, al Sr. Gabriel Anfál Rizzi, DNI 14.537.782, argentino, casado, nacido el 6/06/1961,

comerciante, domiciliado en calle Bolívar 821 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

N° 18812 - \$40.-

EDICTO RECTIFICATIVO DE STRABE SA CONSTITUCION

Se rectifica el edicto n° 14426 publicado en Boletín oficial de fecha 27 de junio de 2012. Constitución: acta constitutiva del 31 de agosto de 2011 y acta rectificativa del 13 de octubre de 2011. El domicilio del accionista Patricio Beyrne es en Baigorri n° 422, 2° D., ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se rectifica la suscripción de acciones del accionista Patricio Beyrne, quedando establecida de la siguiente manera: Patricio Beyrne suscribe la cantidad de Seiscientos sesenta y cinco acciones (665) equivalente a la suma de pesos Sesenta y Seis Mil Quinientos (\$66.500,00). Se ratifica el resto del edicto.

N° 18731 - \$40.-

VAJARI S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACIÓN: VAJARI S.A. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 31/10/2011. FECHADEACTA MODIFICATORIA - RECTIFICATORIA - RATIFICATORIA: 25/07/2012. SOCIOS: Sres. María Victoria Ferrario, argentina, soltero, nacido el 27 de Junio del año 1987, profesión Administradora de Empresas, D.N.I. N° 33.101.950, con domicilio real en calle Sarmiento 253, localidad Despeñaderos, Provincia de Córdoba y María Fernanda Ferrario, argentina, soltera, nacida el 04 de abril del año 1989, profesión Licenciada en Economía, D.N.I. N° 34.315.870, con domicilio real en calle Sarmiento 253, localidad Despeñaderos, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL: Av. Manuel Estrada No.160/6, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, según Acta de Directorio de fecha 10 de Mayo del año 2012. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en pesos veinte mil (\$20.000/00), representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, y de valor nominal pesos uno (\$1), de conformidad con las leyes vigentes. SUSCRIPCIÓN: a) María Victoria Ferrario, suscribe el noventa por ciento (90%) del capital social, es decir la cantidad de dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno (\$1) por acción que representan la cantidad de Pesos dieciocho mil (\$18.000/00) e integra en efectivo el veinticinco por ciento de dicho importe en este acto y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Comerciales. b) María Fernanda Ferrario, suscribe el diez por ciento (10%) del capital social, es decir la cantidad de dos mil (2.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno (\$1) por acción que representan la cantidad de Pesos dos mil (\$2.000/00) e integra en efectivo el veinticinco por ciento de dicho importe en este acto y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Comerciales. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros, con las limitaciones de la ley en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: a.- Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos de prendas de vestir y calzado. b.- Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos "a", de productos y/o subproductos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. c.- Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos y explotaciones forestales y granjeras. d.- Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, relacionados con los puntos "a" y "b". Asuntos de Ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones. Informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. e.- Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. f.- Administración de Patrimonios Ajenos: Constituirse en Titular de dominios fiduciarios de cualquier tipo y naturaleza, disponer, hipotecar o gravar los bienes fideicomisados cuando lo requieran los fines del fideicomiso, realizar mejoras y todo acto de administración, adquirir la propiedad fiduciaria de otros bienes con los frutos de los bienes fideicomitidos; cumplir los mandatos que surjan de los respectivos contratos y demás actividades conexas. g.- Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. h.- Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, -estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. i.- Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: 1) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender

inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. 2) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. 3) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentino, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o Instituciones de crédito oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. 4) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. 5) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. 6) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. 7) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivos de otras empresas. 8) Emitir debentures, dentro y fuera del país. 9) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. 10) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. 11) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. PRIMER DIRECTORIO: Se designan a la Srita. María Victoria Ferrario, D.N.I. N° 33.101.950, para el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio y a la Srita. María Fernanda Ferrario, D.N.I. N° 34.315.870, para el cargo de Director Suplente. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550. En caso de que como consecuencia de un aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la referida ley de sociedades comerciales la Asamblea designará a un síndico Titular y un suplente por el término de tres ejercicios en cuyo caso la designación de

los directores suplentes será optativa. La remoción del síndico será decidida por la asamblea ordinaria de accionistas. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año.

N° 18821 - \$544.-

DON NARDO S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Ratificativa de fecha 15 de Noviembre de 2011 O, se llevó a cabo el cambio de domicilio de la sede social a calle 25 de Mayo 158 de la Localidad de Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

N° 18098 - \$ 40.-

LOS GRANADOS S.A.

Modificación - Edicto Rectificadorio

En la publicación del día 17 de Octubre de 2011, N° 27948, donde dice: "... estableciendo la sede social en la Ruta Provincial N° 5 Kilómetro 18,5 de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, República Argentina ...", debe decir: "... estableciendo la sede social en la Ruta Provincial N° 5 Kilómetro 78,5 de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, República Argentina ...".

N° 18102 - \$ 40.-

C.E.R.H. RÍO III PRIVADO SRL

Río Tercero

Por acta de reunión de socios de fecha 01 de marzo de 2012 se modificó el artículo Quinto del contrato social, referido a la administración y representación de la sociedad, estableciéndose que será ejercida por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) gerentes, socios o no, cuya resolución se adoptará con las mayorías que establece el arto 160 de la ley 19550 y modificatorias. A los efectos de reemplazar al gerente en caso de vacancia se dispuso la designación de dos gerentes suplentes socios o no, estableciéndose el orden en que asumirán. En cumplimiento de esta modificación se procedió a la designación de los gerentes titulares y suplentes, quedando designados en el cargo de Gerente Titular: Dardo Daniel Barrionuevo, DNI 16.363.643 y como Gerentes Suplentes: Viviana Beatriz Pretini DNI 11.829.248 y Enrique Gustavo Horacio Herrera, DNI 17.284.040, en segundo lugar, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados. Juzgado de 1a. Inst. y 3° Civ. y Com. Río Tercero. Sec. N° 5.

N° 18134 - \$ 56.-

EXPRESO ACHIRAS SRL

RÍO CUARTO

Prórroga de Duración del Contrato Social

En la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba a los 29 días del mes de mayo de 2012, los Sres. Dante Mauro Fernández DNI 11.347.788; Olga Elba Florio de Fernández, LC. N° 621.419; Nidia Graciela Fernández DNI N° 6.503.416; Liliana Ariete Fernández DNI N° 10.585.218; Silvia del Carmen Fernández, DNI. N° 12.863.015, el primero en calidad de socio gerente y los restantes en calidad de socios,

deciden reconducción de la por unanimidad la sociedad un término por adicional de 10 años contados a partir del 1 de junio de 2012 de la sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio Bajo el N° 1599 Folio 6411 Tomo 26 de fecha 1 de octubre de 1992. Oficina 16 de julio de 2012 Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación. Río Cuarto - Secretaria N° 11 Autos Río Expreso Achiras SRL- Inscripción Registro Público de Comercio Exp. N° 606909.

N° 18158 - \$ 88.-

LE SORTIÉ S. R. L.

Río Tercero

El Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercia, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, secretaría a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, en los autos caratulados "LE SORTIÉ S. R. L. si INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO (Expte. N° 559524)", ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 31 de Mayo de 2012 Oportunamente publíquense edictos por conforme lo dispuesto por el Art. 10 de la L.S Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria. Contrato de Cesión de Acciones de LE SORTIÉ S. R. L. - Acta Complementaria: 1) Socio Cedente: Tomás Alberto Ramírez, M.I. 6.576.278, a favor de Jéscica Paola Ramírez Gutiérrez, D.N.I. 32.931.59. 2) Socios: Federico Gastón Ramírez Gutiérrez, D.N.I. 29.443.856, argentino, soltero, y Jéscica Paola Ramírez Gutiérrez, D.N.I. 32.931.059, argentina, soltera, ambos con domicilio en calle J. M. Estrada N° 262, B° Las Amapolas de la localidad de Embalse. 3) Fecha de Instrumento de Cesión y Acta Complementaria: 22 de Octubre de 2011. 4) Capital Social: Pesos dieciséis mil seiscientos (\$16.600) dividido en un mil seiscientos sesenta (1.660) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, quedando a favor del socio Federico Gastón Ramírez Gutiérrez la cantidad de un mil quinientas setenta y siete (1.577) cuotas y a favor de la socia Jéscica Paola Ramírez Gutiérrez ochenta y tres (83) cuotas. Las mismas fueron integradas en el acto de constitución, de manera total en bienes muebles. 5) Administración y Representación legal: a cargo del socio Federico Gastón Ramírez Gutiérrez, D.N.I. 29.443.856, durante toda su duración en la sociedad.

N° 18107 - \$ 72.-

EVENT DRIVER S.A

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica Edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL con el número 15525 de fecha 26 de junio de 2012. Acta Constitutiva otorgada con fecha 15 de febrero de 2012.

N° 18532 - \$40.-

IMÁGENES RESONANCIA
MAGNETICA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO Y
RATIFICATIVO

Rectificación y Ratificación del Aviso n° 3544 publicado el 12/03/2012: PRIMER DIRECTORIO: Se transcribió erróneamente el Primer Directorio, debiéndose transcribir de la siguiente manera: "PRIMER DIRECTORIO: se designan al Sr. Miguel

Angel Galvez, con D.N.I. No. 12.559.096, para el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio, y al Sr. Gonzalo Galvez Agüero, con D.N.I. No. 30.844.952, para el cargo de Director Titular y al Sr. Miguel Ignacio Galvez Agüero, con D.N.I. No. 29.712.993, para el cargo de Director Suplente.

N° 18623 - \$40.-

MEADE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del 11 de Mayo de 2012, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 (Presidente); Jorge Andrés Arias Meade, D.N.I. N° 25.610.169 (Vicepresidente) y Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Director Suplente), todos los anteriores por el término de tres ejercicios. Córdoba, 27 de Julio de dos mil doce.

N° 18652 - \$40.-

COMPAÑÍA ARGENTINA DE
VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y
MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 161 del 10 de Mayo de 2012, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: María de las Mercedes Meade de Dahan, D.N.I. N° 4.788.860 (Presidente); Carlos Alfredo Meade, D.N.I. N° 7.969.904 (Vicepresidente); María Elena Meade de Arias, D.N.I. N° 5.098.433 (Director Titular); José Ignacio Dahan, D.N.I. N° 20.073.447, Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 y Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Directores Suplentes), todos los anteriores por el término de un ejercicio. Asimismo, se resolvió la designación del Cr. Marcelo Alejandro Rittatore, Mat. Prof. 10.5575.7, DNI. 12.812.776, como Síndico Titular y del Cr. Rodolfo Onofri, Mat. Prof.10-10646-2, DNI. 22.036.151, como Síndico Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Córdoba, 23 de Julio de dos mil doce.

N° 18651 - \$56.-

M. y M. NEUMATICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 2011, con presencia de veedor judicial, se decidió promover acción social de responsabilidad en contra de Victor Leonardo Mandelman a fin de reclamarle los daños y perjuicios ocasionados como Director a la sociedad "M. y M. Neumáticos S.A." y removerlo de dicho cargo. Asimismo se designó y asumió el cargo de Director Titular de "M. y M. Neumáticos S.A." el Sr. Marcelo Alejandro Mandelman, D.N.I. N° 18.386.220.-

N° 18600 - \$40.-

WYX S.A.
CONSTITUCION

SOCIOS: MARTIN ALBERTO MENDEZ de treinta y ocho años de edad, DNI 23.397.837, argentino, soltero, nacido el 10 de diciembre de 1973, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en Av. Irigoyen N° 354 5° Piso de esta Ciudad de Córdoba, y SAMUEL BERNARDO MENDEZ, de setenta y cinco años de edad, DNI 5.651.723, argentino, casado, nacido el 23 de agosto de 1936, de profesión Ingeniero en Construcciones, con domicilio en Tucumán N° 968 de la Ciudad de Corrientes de la Provincia de Corrientes. FECHA DE INSTRUMENTO DE

CONSTITUCION: Acta Constitutiva de fecha 28/03/2012. RAZON SOCIAL: WYX S.A. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE: Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y el domicilio de la sede social en Av. Yrigoyen N° 354 5° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: a) Comerciales: fabricación, comercialización, representación y distribución de software de base y aplicativos. Comercialización, representación, distribución y realización de páginas Web para ventas por Internet. Fabricación, compra venta, locación, importación, exportación de equipos informáticos y equipos electrónicos, materiales industriales relacionados con la informática, repuestos y accesorios, bienes muebles en general. Comercialización, representación y distribución de insumos para el sector informático. b) Servicios: Servicios de Consultoría y de Capacitación sobre Gestión empresarial. c) Desarrollo de ideas, inventos y proyectos a través de los procesos tendientes a la implementación, industrialización, comercialización y aseguramiento de la calidad de los mismos. d) Registro de marcas y/o patentes de invención, su comercialización y asesoramiento post venta. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social, incluidas las operaciones de importación y exportación y para ello tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 30.000.- (Pesos Treinta mil), representado por 3000 (tres mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 10.- (Pesos diez) cada una. SUSCRIPCION: MARTIN ALBERTO MENDEZ el 50 %, o sea 1500 (un mil quinientas) acciones equivalentes a \$ 15.000 (Pesos quince mil), y SAMUEL BERNARDO MENDEZ, el 50 %, o sea 1500 (un mil quinientas) acciones equivalentes a \$ 15.000 (Pesos quince mil). INTEGRACION: En dinero en efectivo y por la suma de \$ 30.000.- (Pesos Treinta mil), equivalente al 100 % (cien por ciento) del Capital Social suscrito, en el mismo acto de constitución. ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos por el mismo término. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso que se prescinda de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria, de conformidad con el artículo 258 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Siempre que la Asamblea no haya efectuado la distribución de cargos, el Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de que se haya fijado en más de uno el número de Directores. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. DESIGNACION DE AUTORIDADES: El Directorio de la Sociedad, se conforma con un miembro titular y un miembro suplente. Director Titular y Presidente: MARTIN ALBERTO MENDEZ, DNI 23.397.837. Director Suplente: SAMUEL BERNARDO MENDEZ, DNI 5.651.723. Ambos electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos por el mismo término.

FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de 1 (un) Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 (un) ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El Síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo nº 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Los accionistas resuelven prescindir de la Sindicatura. **REPRESENTACION LEGAL:** Estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. **FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL:** El día 31 de diciembre de cada año.-

Nº 18431 - \$256.-

VILLA ALLENDE PASEOS Y COMPRAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de asamblea Nº 6 del 23/05/2012 se designó el siguiente directorio para los ejercicios 2012 y 2013: Director Titular con el cargo de Presidente por la clase "B": Guillermo Ariel Paschini, D.N.I. Nº 21.396.384, Director Titular con el cargo de Vicepresidente por la clase "A": María Silvina Bazán, D.N.I. Nº 13.683.593; Directores Titulares con el cargo de Vocales por la clase "C": Blanca Elena Ranedo, D.N.I. Nº 4.119.610 y por la clase "D" Sergio Elio Paschini, D.N.I. Nº 14.839.200. Directores Suplentes por la clase "A": Alejandro Martín Grunhaut (h), D.N.I. Nº 33.599.250, y por la clase "B", Benedicto Elio Paschini, D.N.I. Nº 6.498.670; por la clase "C", Susana Inés Villada, DNI Nº 22.792.487, y por la clase "D" Nicolás Paschini, D.N.I. Nº 32.238.640.

Nº 18635 - \$52.-

ARIEL & PABLO ARNAUDI S.A. ACTA CONSTITUTIVA - ESTATUTO

En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los once días del mes de mayo del año dos mil doce, se reúnen el señor Leandro Ariel CHIANTORE, argentino, nacido el seis de julio de mil novecientos ochenta y seis, Documento Nacional de Identidad Nº 32.348.666, comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Echeverría Nº35, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina y el señor Juan Pablo CHIANTORE, argentino, nacido el uno de julio de mil novecientos ochenta y ocho, Documento Nacional de Identidad Nº33.592.373, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Echeverría Nº35 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, resuelven: I- Constituir una Sociedad Anónima, que se denominará "ARIEL & PABLO ARNAUDI S.A.", con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y cuya sede social se establece en la calle Echeverría Nº: 35, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyo capital es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un voto por acción, que

se suscriben conforme al siguiente detalle: la señora Leandro Ariel CHIANTORE CINCO MIL (5.000) ACCIONES, por un valor de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00); y el señor Juan Pablo CHIANTORE CINCO MIL (5.000) ACCIONES, por un valor de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00). El capital suscrito se integra en títulos de créditos (pagaré a la orden de cada socio y endosados a favor de la sociedad), en su totalidad y que acompañan con sus firmas debidamente certificadas por ante notario, al igual que sus copias. II- Designar para integrar el directorio al Señor Leandro Ariel CHIANTORE, argentino, nacido, el seis de julio de mil novecientos ochenta y seis, Documento Nacional de Identidad Nº 32.348.666, comerciante, de estado civil soltero, domiciliada en calle Echeverría Nº 35, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina; como Presidente y el Señor Juan Pablo CHIANTORE, argentino, nacido el uno de julio mil novecientos ochenta y ocho, Documento Nacional de Identidad Nº33.592.373, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Echeverría Nº35 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente respectivamente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley Nº 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley Nº 19.550, fija domicilio especial en calle Echeverría Nº: 35, de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, República Argentina. II- Prescindir de la sindicatura en virtud del art. 284 de la ley de Sociedades Comerciales. V- Aprobar el siguiente ESTATUTO por el que se registrará la sociedad, el que debidamente suscrito por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante del presente y se transcribe a continuación: DENOMINACIÓN – DOMICILIO – PLAZO OBJETO: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "ARIEL & PABLO ARNAUDI S.A.". Tiene su domicilio legal en calle Echeverría Nº: 35, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República. ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de NOVENTAY NUEVE AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros fundamentalmente a la actividad agrícola – ganadera, cría, reproducción y mejoramiento de todo tipo de animales o ganado mayor y menor, de razas, a la comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos e insumos provenientes de dicha actividad, o cualquier mercadería, materia prima, productos en proceso de elaboración, aparatos e instrumentos vinculados a la industria de la cría y del campo y sus derivados en general. Asimismo podrá realizar la función de inspección, control y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, ya sea de origen agropecuario y/o alimenticio. Para la concreción de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones

directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra - venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público. CAPITAL SOCIAL - ACCIONES: -ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos aumentos deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, si correspondiere. ARTICULO QUINTO: Si en su momento la legislación lo permite, las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un pago preferente de los dividendos, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550, texto ordenado decreto 841/84. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ARTICULO SÉPTIMO: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto No.841/84). DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: -ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán en el Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. El término de duración del mandato de los Directores es de TRES ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando

nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vice-Presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cuando el Directorio esté compuesto por un solo miembro, éste actúa en calidad de Presidente. El mandato de los Directores elegidos subsistirá y continuará hasta tanto la Asamblea no haya elegido a quien lo reemplace. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de pesos un mil (\$ 1.000,00.) o su equivalente en títulos o valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, excepto incisos 5) y 6) y del artículo noveno del Decreto Ley No. 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, ya sean Oficiales o Privados, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y privadas; podrá reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales y otros documentos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, otorgar y aceptar fianzas y avales y acordar las garantías que fueren requeridas por el giro normal de los negocios, contratar Cartas de Crédito, celebrar Contratos de Transporte y fletamento, suscribir, endosar Cartas de Porte y conocimientos. Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del País. Dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en su caso. -ARTICULO NOVENO: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto número 841/84). Cuando por aumento del Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. ASAMBLEAS: ARTICULO DÉCIMO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto número 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el Artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto número 841/84), según las clase de Asambleas, convocatorias y materia de que se trata. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. EJERCICIO SOCIAL DISOLUCIÓN LIQUIDACIÓN: ARTICULO UNDÉCIMO: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del Capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio

y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea; los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones dentro del año de su sanción. **ARTICULO DUODÉCIMO:** Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea Extraordinaria. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.-

N° 18376 - \$688.

SPECIAL GAS S.A.

**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL –
MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 28, de fecha 31 de Agosto de 2011 se resolvió aumentar el Capital Social de la sociedad en Pesos Un Millón Cien Mil (\$1.100.000) mediante la emisión de Ciento Diez (110) acciones, nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, suscriptas e integradas en este mismo acto, a través de los dividendos no percibidos por los socios, de la siguiente manera el socio Ángel Américo FORELLI, suscribe e integra la cantidad de Cuatro (4) acciones nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, con derecho a Cinco (5) votos por acción, quedando con una tenencia accionaria total de Seis (6) acciones nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, con derecho a Cinco (5) votos por acción; El socio Roberto Ángel FORELLI, suscribe e integra la cantidad de Setenta y nueve (79) acciones nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, con derecho a Cinco (5) votos por acción, quedando con una tenencia accionaria total de Ciento treinta y siete (137) acciones nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, con derecho a Cinco (5) votos por acción y el socio Silvia Alejandra FORELLI, suscribe e integra la cantidad de Veintisiete (27) acciones nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, con derecho a Cinco (5) votos por acción, quedando con una tenencia accionaria total de Cuarenta y siete (47) acciones nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, con derecho a Cinco (5) votos por acción. Asimismo se resolvió la modificación del artículo SEXTO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEXTO: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL (\$1.900.000), representado por CIENTO NOVENTA acciones nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, con derecho a CINCO (5) votos por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo, conforme el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales"

N° 18483 - \$132.

COSMOCEL S.A.

**CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE
SOCIEDAD EXTRANJERA**

Se comunica que COSMOCEL S.A. con Sede y Domicilio: en Avenida Vía Matamoros N° 1.051, Fraccionamiento Industria Nogalar, San Nicolás de los Garza, Nuevo León - México - inscrita como sociedad extranjera en la República Argentina el 28 de febrero de 2006

con la matrícula N° 008-G, Resolución N° 149/2006 -B – con domicilio en Argentina en calle De la Semillería N° 1315 – Córdoba - (todo el ello bajo el régimen del artículo 123 de la ley de sociedades comerciales) cancela su inscripción en razón de haber transferido su participación accionaria correspondiente al título N° 3 de COSMOFLOR S.A. a favor de KIMEK COSMOCEL S.A. de C.V. el 17 de agosto de 2011, todo lo cual fue ratificado por Acta de Directorio del 20 de junio de 2012.-

N° 18633 - \$48.-

FABA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 27.4.2011 se cambió el domicilio social a la ciudad de Córdoba, se fijó la sede social en Duarte Quiroz N° 4667 de dicha ciudad y se modificó el artículo primero del contrato social el que quedó redactado: La sociedad se denomina "FABA S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.- Of. 30/07/12

N° 18654 - \$40.-

INGEMED S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva y Estatuto Social: 3 (Tres) de Abril del año dos mil doce. Accionistas: 1) Ricardo Eduardo Seiglitano, argentino, nacido el 10 de Febrero de 1953, DNI 10.141.450, casado, domiciliado en Av. de Mayo N° 654, Piso 13, Dto. "A", de la Ciudad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ingeniero electrónico; 2) Alberto José Michelini, argentino, nacido el 22 de Marzo de 1949, DNI 4.989.537, casado, domiciliado en Esperanza 3166, Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba, ingeniero electrónico; 3) Rafael Francisco Senestrari, argentino, nacido el 22 de Enero de 1962, D.N.I. 14.892.285, divorciado, domiciliado en Esperanza 3166, Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba, ingeniero electrónico; 4) Marcelo José Michelini, argentino, nacido el 10 de Enero de 1979, D.N.I. 27.077.788, casado, domiciliado en Esperanza 3166, Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba, ingeniero electrónico. Denominación: "INGEMED S.A.". Domicilio y Sede: domicilio legal en Esperanza 3182, Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, y provisión de equipos médicos, fisioterapéuticos, estéticos y de prestaciones de salud en general. En el cumplimiento de su objeto social podrá realizar financiaciones y representaciones industriales, participar en otras sociedades, fabricar todo tipo de materiales y/o elementos, comercializarlos, ejecutar importaciones y exportaciones, como así también comercializar materiales, herramientas y elementos relacionados con la electrónica, prestación de servicios generales, sea mantenimiento, restauración, conservación, reparación de equipos, pudiendo suscribir contratos de suministro, concesiones, participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y demás contratos nominados e innominados y demás documentación que fuera menester para su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo todo tipo de actos y contratos civiles, comerciales, industri-

ales, financieros, mobiliarios o inmobiliarios permitidos por la ley, asociándose incluso con otras para el cumplimiento del objeto social, llevando a cabo convenios y/o contratos públicos y/o privados con los gobiernos, en el orden nacional, provincial, municipal y con reparticiones autárquicas. Capital: Pesos Cien mil (\$ 100.000) representado por cereales, mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por valor nominal de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Ricardo Eduardo Seiglitano suscribe Cuatrocientas (400) acciones, Alberto José Michelini suscribe Doscientas cuarenta (240) acciones, Rafael Francisco Senestrari suscribe Doscientas cuarenta (240) acciones y Marcelo José Michelini suscribe Ciento veinte (120) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con un mandato de tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Designación de Autoridades: Directorio: Director Titular y Presidente: Alberto José Michelini, D.N.I. N° 4.989.537, Director Titular y Vicepresidente: Marcelo José Michelini, D.N.I. 27.077.788, Director Suplente: Rafael Francisco Senestrari, D.N.I. N° 14.892.285, con mandato hasta el 30 de Abril de Dos mil quince. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, con amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Fiscalización: La Sociedad prescinda de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el Artículo 299, inciso segundo de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de Abril de cada año.- Córdoba, 30 de Julio de 2012.

N° 18450 - \$264.

**BORMAN SRL
FE DE ERRATAS**

En la edición del B. O de fecha 29/06/2012, en el aviso N° 16118 por error se publico; donde Dice "D.N.I N° 27.959.02725..."debió decir "D.N.I N° 27.959.027"; dejamos así salvado dicho error. Juzg. C y c 52Nom. Con y Soc 8-Sec. Of 24/07/2012.-

N° 18417 - \$40.

**VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS S.A.
Asamblea Extraordinaria N° 2**

Amplíese y ratifíquese el edicto N° 35736 publicado con fecha 08/02/2012 en las siguientes partes: Por asamblea extraordinaria N° 2 de fecha 14.05.2012 se ratificó la celebración de la asamblea extraordinaria de fecha 14/12/2011 y se rectificó el contenido de la misma aclarando el detalle de bienes que integran el Aumento de Capital mediante certificación contable actualizada de los bienes que integran el aumento de capital social.

N° 18420 - \$40.

VIENTOS DEL NOROESTE S.R.L.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial, de conc. y Flía. de Cruz del Eje, Secretaría N° 2,

hace saber que se ha dado inicio a los autos caratulados : " Vientos del Noroeste SRL - Inscripción en Registro Público de Comercio" (Expte. N° 19- Letra: "V"- año 2012) .-Socios: Roxana Gabriela Zalazar, DNI 25.786.941, argentina, 35 años de edad, casada, comerciante, con domicilio en Gral. Roca 318 de Cruz del Eje, Pcia. de Cba. y Luis Alberto Rosales, DNI 23.315.835, argentino, 39 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Gral. Roca 318 de Cruz del Eje, Pcia. de Cba.- Fecha de Instrumento de constitución: 25 de junio de 2012.- Denominación: Vientos del Noroeste S.R.L.- Domicilio Social: General Roca 328, Cruz del Eje, dpto. Cruz del Eje, Pcia. De Córdoba.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar ya sea por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros , tanto dentro del país como en el exterior las siguientes actividades: 1)- Comerciales: la explotación del rubro supermercados, pudiendo comprar y vender todo tipo de mercaderías de almacén y sus derivados, fiambres, legumbres, bebidas de todo tipo, productos de verdulería, carnicería, artículos del hogar, electrónica y electrodomésticos, cosmética, limpieza, regalería, etc. tanto en el orden minorista como así también podrán explotar el rubro ventas de mercaderías de todo tipo al por mayor.- Ventas por mayor y menor del rubro verdulería y frutería.- 2)- Transporte y Fletes: De cosas, áridos, alimentos, mercadería, materiales de construcción, bebidas de todo tipo, alimentos, verduras, frutas, semovientes, lácteos y de cualquier otro tipo de cosas, dentro y fuera del país.- 3)- Inmobiliario: Podrá dedicarse a la compra venta y alquiler de inmuebles tanto urbanos como rurales e igualmente los sujetos al régimen de propiedad horizontal.- Igualmente podrá realizar construcciones civiles para su posterior venta o alquiler.- 4)- Agrícola Ganadera: la sociedad podrá explotar el rubro agrícola ganadero a través de siembra y cosecha, ya sea en inmuebles propios o de terceros, la venta y comercialización de sus producidos, compra, cría, engorde y comercialización de animales vacunos, caprinos y porcinos, frigorífico y almacenamiento y faena.- 5)-Financieros: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social- Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de la suscripción del contrato social (25-06-12).- Capital social: pesos cuarenta mil, dividido en cuatrocientas cuotas de pesos cien c/u, suscritas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Roxana Gabriela Zalazar, 40 cuotas equivalentes a pesos cuatro mil y Luis Alberto Rosales, 360 cuotas equivalentes a pesos treinta y seis mil.-La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad.- Dirección- Administración - Representación: Luis Alberto Rosales, DNI 23.315.835 designado socio gerente quien durará en el cargo hasta que la mayoría resuelva lo contrario.- Fecha de cierre de Ejercicio Social:

31 de diciembre de cada año. Cruz del Eje, de Julio de 2012.

N° 18797 - \$216.-

ADAMO MICHELLE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2010, Acta N° 11, y Acta de Directorio N° 19 de igual fecha, se aprobó la elección de autoridades y la distribución de los cargos como sigue: Presidente: José ADAMO, L.E. 2.905.165; Vicepresidente: Angela CERUTTI, L.C. 7.669.156 y Vocal: Miguel ADAMO, DNI. 6.570.243; y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Alberto ULAGNERO, D.N.I. 29.512.997, todos los mandatos hasta el 30/06/2013. Todos fijan domicilio especial en Hipólito Irigoyen 358, 6° B, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura

N° 18823 - \$44.-

ELECTRIFICAR S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución: 19-10-2011 – Socios: FABRIZIO IVAN RODRIGUEZ, argentino, D.N.I. N° 24.351.434, de estado civil separado, de profesión comerciante, nacido el 20 de junio de 1975, con domicilio real en calle Sarmiento N° 1542, de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba y ANABELA BELEN FARIAS, argentina, D.N.I. N° 32.156.079, de estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 09 de marzo de 1986, con domicilio real en calle Charcas N° 2157, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba – Denominación: ELECTRIFICAR S.A. – Sede y Domicilio: en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Sede Social en calle Corrientes N° 91, Piso 3°, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba – Plazo: El plazo de duración se fija en 50 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio – Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a) COMERCIAL. Compra, venta de bienes y servicios varios, b) INDUSTRIAL: Dedicarse a la obra pública o privada, a la electrificación rural y urbana en todas sus formas, características y condiciones, tendido de redes de distintos voltajes y tramos aéreos o subterráneos, preensablado, instalaciones de alumbrado público, privado, subestaciones transformadoras. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de asesoramiento. 2) Financieras – con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. 3) Comercialización interior y exterior, importación definitiva o temporaria y exportación, ya sea para su consumo propio o para su venta a terceros, explotación de franquicias, licencias y otros contratos de representación comerciales. 4) Realización de todas las tareas y actividades necesarias a los fines de dar acabado cumplimiento al objeto social. La totalidad de los servicios y tareas industriales descriptos

serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio comercial y profesional en las distintas áreas temáticas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: es de pesos \$20.000, representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase “A” de pesos \$10 valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Dicho capital se suscribe el 100% de la siguiente manera: FABRIZIO IVAN RODRIGUEZ, 1.600 acciones y ANABELA BELEN FARIAS, 400 acciones – Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aún cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. Designación de autoridades: Designar para integrar el Primer Directorio de la sociedad con mandato por tres (3) ejercicios al señor FABRIZIO IVAN RODRIGUEZ, D.N.I.: 24.351.434 en el cargo de Presidente y a la señorita ANABELA BELEN FARIAS, D.N.I.: 32.156.079 como Directora Suplente.- Representación legal y uso de firma: a cargo del Presidente del directorio, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. – Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba 19-10-2011

N° 18753 - \$308.-

GENKO S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constituyente del 27/06/2012. Constituyentes: La Srta. RIVAROLA ADRIANA VERONICA; DNI N°: 27.079.454, con domicilio en calle MAESTRO VIDAL N° 508 del barrio ALTO ALBERDI CP 5003 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, estado civil soltera, nacida el 12/01/1979, de 33 años de edad, de profesión comerciante, CUIT N°: 27-27079454-3 y la Srta. GAITAN MONICA SUSANA; DNI N°: 25.617.160 con domicilio en calle CORRIENTES N° 343 del barrio CENTRO

NORTE CP 5000 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, estado civil soltera, nacida el 07/10/1976, de 35 años de edad, de profesión comerciante, CUIT N°: 27-25617160-6 Fecha de Constitución: 27 de Junio de 2012. Sede Social: en calle MAESTRO VIDAL N° 508 del barrio ALTO ALBERDI CP 5003 Denominación: GENKO S.A. Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: : La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el interior o exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Gastronómica : La explotación de negocios gastronómicos tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilios.- La fabricación, elaboración, compra, venta, al mayor y menor, representación y comercialización de toda clase de helados, mantecados, dulces, caramelos, chocolates, bollos, pastelería, de elaboración artesanal o de cualquier otra formas.- Todo otro tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento y contratación de franquicias y administración, en todas sus ramas, de las actividades mencionadas.- La explotación servicios para fiestas con realización de espectáculos y shows, café concert, musicales, en vivo o no, desfiles de modelos. Fabricación, compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía. Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la gastronomía y merchandising de productos afines y o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con la gastronomía, heladería y bebidas en general. Asesoramiento y capacitación sobre la actividad gastronómica. 2) A toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, sean éstos rurales o urbanos.- A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas.- A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados.- Capital: El capital social será de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), representados por CUATROCIENTAS (400) acciones de PESOS CINCUENTA (\$ 50.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de cinco (5) votos por acción Suscripción: La Srta. RIVAROLA ADRIANA VERONICA suscribe DOSCIENTAS (200), acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal: Pesos CINCUENTA (\$ 50) cada una, es decir, la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-) y la Srta. GAITAN MONICA SUSANA suscribe DOSCIENTAS (200), acciones

ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco (5) votos por acción, de valor nominal: Pesos CINCUENTA (\$ 50) cada una, es decir, la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-).Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. El Directorio delegará entre sus miembros el uso de la firma social en forma indistinta o conjunta, con pleno valor para realizar todas las operaciones sociales y bancarias que tiendan al cumplimiento del objeto social.- Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo previsto en el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550, En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el artículo 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día treinta y uno de Julio de cada año. Directorio: Presidente Srta. RIVAROLA ADRIANA VERONICA, DNI N°: 27.079.454 y como Director Suplente a la Srta. GAITAN MONICA SUSANA, DNI N°: 25.617.160.

N° 18473 - \$332.-

GRUPO WAN S.R.L.
CONSTITUCION

Por contrato constitutivo de fecha 17.08.11, ratificado el 20.10.11, Acta social N° 1 de fecha 17.11.11 y Acta social N° 2 de fecha 7.05.12, ratificada el 30.05.12, los Sres. Walter Adrian Notari, DNI 30.124.078, argentino, de 28 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en calle Viña Del Mar 3832 de B° Las Flores de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la Sra. Marcela Judith Notari, DNI 17.629.589, argentina, de 45 años de edad, casada, Contadora Pública, con domicilio en calle Manuel Quintana 1648, B° Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Diego Javier Beresovsky Becerra, DNI 22.566.556, argentino, de 39 años de edad, casado, Contador Público, con domicilio en calle Manuel Quintana 1648, B° Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, constituyen la sociedad que girará bajo la denominación “Grupo Wan S.R.L.” Domicilio y Sede: Manuel Quintana 1648, B° Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo comercial de venta por mayor y menor de artículos de computación, insumos de informática, el servicio de ensamble, construcción, asistencia y reparación de dichos productos, prestación de servicios de telefonía e internet, organización de eventos y/o congresos relacionados con la actividad y cualquier otro tipo de actividad relacionada con la informática, pudiéndose a tales fines realizar operaciones de importación y exportación, suscribir contratos con personas físicas y jurídicas relacionadas con la fabricación, elaboración, compra y venta de las mencionadas mercaderías, como así también, registrar marcas, patentes o inventos, adquirir inmuebles y vehículos para el cumplimiento de sus fines. Duración: 50 años a partir de su

inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$10,00 cada una, suscripto por la Sra. Marcela Judith Notari en 14.000 cuotas, por el Sr. Diego Javier Beresovsky en 5.000 cuotas y el Sr. Walter Adrián Notari en 1.000 cuotas. El capital es integrado por todos los socios en un 25% en efectivo al momento de la constitución y el 75% restante en especie, según inventario de bienes. Administración y Representación: Sr. Walter Adrián Notari, quien durará en su cargo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Juez 1° Inst. y 39° Nom. C. y C. Of. 29.06.12

N° 18711 - \$136.-

SIROPS A. Constitución

Denominación: SIROPS.A. Fecha constitución 26/3/12, Socios: Alicia Beatriz Pisano, nacida el 23/06/57, D.N.I. 13.150.838, argentina, viuda, pensionada, domiciliada en Obispo Salguero 590, 2° Piso, Dpto. "A", B° Nueva Córdoba, Cba, y Gloria Porada, nacida el 16/04/38, D.N.I. 3.780.611, argentina, soltera, jubilada, domiciliada en Av. Ricchieri 2681, Torre 4, Dpto. "D", B° Jardín, Cba. Domicilio social: Pvcia. de Cba., Republica Argentina, sede en Obispo Trejo 354, 2° Piso, Local 308, Cba. Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros - con las limitaciones de ley -, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en el país o en el extranjero a) Civiles y Comerciales: 1.- La actividad gastronómica en sus diversas manifestaciones, ya sea bajo la modalidad de bar, café, restaurante, comidas rápidas (fast food), minutas, incluyendo el servicio de entrega a domicilio (delivery). 2.- Producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado y/o distribución de productos alimenticios en general al por mayor o menor. 3.- Compra, venta, permuta, mutuo, comodato y todo tipo de operaciones relacionadas con herramientas y bienes de cambio y de consumo, artículos adecuados a sus actividades tales como insumos, materias primas, artículos de menaje en general, mobiliario adecuado a sus actividades, incluidas la importación y exportación; 3.- Compra, venta, distribución, consignación, exportación e importación de productos frescos, envasados y/o elaborados, sean de origen animal o vegetal, sus productos, frutos y subproductos, así como bebidas con o sin alcohol o cualquier otro tipo de productos del rubro alimenticio. c) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones vinculadas con el objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario o hipotecario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. d) Operaciones inmobiliarias en general, por cuenta propia y/o de terceros, compraventa, locaciones, civiles y/o comerciales. e) Fideicomiso: Intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención. f) Podrá ejercitar todo tipo de representaciones, servicios y franquicias.; g) Asesora: La prestación de servicios de asesoramiento en los diversos aspectos de la gestión empresarial, a través de los profesionales habilitados al efecto; y h) Financiera: La financiación, con fondos propios, de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas

las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjero, tomar empréstitos, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que de alguna manera requieran el concurso del ahorro público, obligándose en nombre de la sociedad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y/o por este objeto, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Capital: \$ 20.000.- representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 100.- cada una. Alicia Beatriz Pisano suscribe 160 acciones y Gloria Porada suscribe 40 acciones. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10. La Asamblea podrá designar uno o mas directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Duración: 3 ejercicios. Se establece en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer Directorio: Director titular y Presidente: Alicia Beatriz Pisano y Director Suplente: Gloria Porada. Fiscalización: la sociedad prescinda de Sindicatura. En caso de quedar incluida en el art. 299 L.S. la fiscalización estará a cargo de 1 a 3 Síndicos titulares y 1 a 3 Síndicos suplentes con duración de 3 ejercicios. Representación legal de la Sociedad, uso de la firma social y representación judicial o administrativa: Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Córdoba, 30 de julio de 2012.

N° 18775 - \$284.-

BIATTA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva, En la Localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba República Argentina a los trece días del mes de Marzo del año Dos Mil doce, Los Señores: Nebbia Javier Hugo, DNI: 22.142.173, Fecha de nacimiento: 25/05/1971, Argentino, Empresario, domicilio real calle San Luis 1434, C.P.2659 localidad de Monte Maíz Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, casado en primeras nupcias con la Sra. Barrera Julia Carolina D.N.I: 22.607.431, y El Sr. Druetta Jorge Carlos DNI: 22.607.401, fecha de nacimiento: 19/12/1971, Argentino, Empresario, domicilio real calle Buenos Aires 2279, C.P.2659 localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, casado en primeras nupcias con la Sra. Mottura Paola D.N.I: 27.572.016, que de común acuerdo resuelven constituir una Sociedad Anónima. DENOMINACIÓN: "BIATTA SOCIEDAD ANONIMA"; DOMICILIO: con Sede Social en calle Buenos Aires N° 2279, C.P.2659 localidad de Monte Maíz Departamento Unión Provincia de Córdoba y su Domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; PLAZO: La Duración de

la sociedad se establece en Noventa y Nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra venta, concesión, importación, exportación, consignación, permuta y/o distribución de automotores, acoplados, maquinarias, herramientas, implementos, motocicletas o rodados en general, sean nuevos o usados, repuestos y accesorios para dichos vehículos y su reparación. En los casos en que con relación a las operaciones que realice en esos rubros reciba en pago diversos productos agropecuarios podrá comercializarlos. b) Agropecuarias: realizar operaciones de trabajos agropecuarios y explotación de campos propios y/o de terceros con destino ganadero y/o agrícola, como así también actuar como intermediario en la comercialización de productos agropecuarios e implementos de dicho rubro. c) Transporte de mercaderías y animales con vehículos propios o de terceros, dentro del país y hacia el exterior. d) Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, fraccionamiento y loteo, locación, construcción. Arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. e) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras siempre que tengan relación con el objeto social, a excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y/o las que requieran el Concurso Público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Pesos Doce Mil (\$12.000,00), representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción, que se suscriben de conformidad al detalle que sigue: Sr. Nebbia Javier Hugo, Noventa y seis (96) acciones que representan un total de Pesos nueve mil seiscientos (\$9.600,00), y el Sr. Druetta Jorge Carlos, veinticuatro (24) acciones, que representan un total de Pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400,00). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea deberá obligatoriamente designar suplentes en igual, menor o mayor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se designa como Director Titular Presidente: Javier Hugo Nebbia D.N.I 22.142.173, y Director Suplente: Druetta Jorge Carlos D.N.I 22.607.401, todos por el término de tres ejercicios, aceptando el cargo para el cual fueron propuestos y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 y en cumplimiento del Art.256 Declaran el Domicilio Especial en Buenos Aires N° 2279, C.P.2659 localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por el Presidente y/o Vicepresidente del Directorio en su caso. Se autoriza la actuación conjunta de dos de los demás directores ejerciendo la misma representación, para los casos especiales que resuelva previamente la asamblea o el directorio. Cuando este último sea unipersonal, dicha representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente

lo sustituya. FISCALIZACIÓN, PRESCINDENCIA DE SINDICATURA: Asimismo, resuelven no designar Síndico Titular ni Suplente, prescindiendo de la Sindicatura, de acuerdo al artículo 284 de la Ley de Sociedades y los accionistas ejercerán los derechos de contralor, pudiendo examinar los libros y documentaciones sociales, y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes todo de acuerdo con el art.55 de la Ley 19.550, si la sociedad quedara comprendida en algunos de los incisos del art.299 de la Ley 19550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno a tres Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes en cada caso particular y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550, remuneración en concepto de honorarios de los síndicos es obligatoria de acuerdo con el art. 292 Ley 19550. BALANCE, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Monte Maíz, Provincia de Córdoba.

N° 18839 - \$340.-

EMPRESA PRIOR S.R.L

El Juez de 1ª Instancia en lo civil, comercial, de conc. y Flía. De Cruz del Eje, Sec. N° 2, hace saber que se ha dado inicio a los autos caratulados: "EMPRESA PRIOR S.R.L. S/ Inscripción de Modificación del contrato social en el Registro Público de Comercio" (Expte. N° 1- "E"-2012): a)- Cesión de Cuotas: Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 17/04/2012, Ricardo Edgar Prior, cedió todas sus cuotas sociales de Empresa Prior S.R.L, a María del Carmen Cirila Prior, dispuesta por acta N° 14 de fecha 17/04/2012.- b)- Por acta N° 14 de fecha 17/04/2012 se modifica el contrato social: 1)- Renuncia de Ricardo Edgar Prior como gerente.- 2)- Designación de gerente a María Victoria Prior Britos.- 3)- Integración de la sociedad: Socios: María del Carmen Cirila Prior, DNI 10.695.474 y María Victoria Prior Britos, DNI 33.603.547- 3)- Integración de capital: María del Carmen Cirila Prior, mil trescientas cuotas de pesos diez c/u y María Victoria Prior Britos, seiscientos cincuenta cuotas de pesos diez c/u.- c)- Cesión de Cuotas: Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28/05/2012, María del Carmen Cirila Prior, cedió todas sus cuotas sociales de Empresa Prior S.R.L., en la siguiente proporción: a María Victoria Prior Britos, la cantidad de trescientas veinticinco cuotas y a María Emilia Prior Britos, la cantidad de novecientos setenta y cinco cuotas, cesión dispuesta por acta N° 15 de fecha 28/05/2012.- d)- Por acta N° 15 de fecha 28/05/2012, se modifica el contrato social: 1)- Integración :María Victoria Prior Britos, DNI 33.603.547 y María Emilia Prior Britos (nueva socia) argentina, mayor de edad, DNI 36.029.826, soltera, estudiante, de veinte años de edad, domiciliada en Gral. Roca 410 de la ciudad de Cruz del Eje.- 2)- Integración de capital: María Victoria Prior Britos, novecientos setenta y cinco cuotas de pesos diez c/u y María Emilia Prior Britos, novecientos setenta y cinco cuotas de pesos diez c/u.— Cruz del Eje de julio de 2012.

N° 18800 - \$116.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

SOCIEDAD RURAL DE LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de agosto de dos mil doce a las 20 hs. en el Comedor Quincho del Club Sarmiento sito en Ruta N° 9 Km. 463, Predio Deportivo Club A.A.B y M Sarmiento de esta ciudad de Leones, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea. 3) Puesta a consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio 2011-2012. 5) Realización del Acto eleccionario a los fines de la renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral receptora y escrutadora de votos compuesta de tres (3) socios. b) Elección por dos años de seis consejeros, por finalización de sus mandatos. c) Elección por dos años de un Revisor de Cuentas, por finalización de su mandato. d) Proclamación de los nuevos Consejeros electos, conforme a disposiciones vigentes. e) Consideración del aumento de la cuota social. El Secretario.

3 días – 18842 – 3/8/2012 - \$ 300.-

ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR ALFREDO TERZAGA

San Antonio de Arredondo

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para rendir ejercicio 2011. La misma se realizará en la sede de la Asoc. Civil Biblioteca Popular Alfredo Terzaga, Avda. Cura Brochero N° 2445, local 1, de la ciudad de San Antonio de Arredondo. El Orden del día a tratar será el siguiente: 1- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Explicación por las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Lectura y Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadros de Resultado correspondientes al ejercicio 2011. 4- Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5 - Elección de las Autoridades correspondientes. 6- Aprobación de la participación de la Biblioteca en proyectos o programas Nacionales, Provinciales, Municipales, etc.. La Asamblea se realizará el día 24 de Agosto de 2012 a las 20:00 hs. La Secretaria.

3 días – 18846 – 3/8/2012 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL DEL INSTITUTO DR. DOMINGO CABRED

Convoca a Asambleas General Ordinarias el día 29 de Agosto de 2012 a las 18hs. y 19hs. en la sede de la Asociación, ubicada en Av. Deodoro Roca s/n Parque Sarmiento. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el Acta. 2) Lectura y consideración del Acta anterior. 3) Tratamiento de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/3/2012. 4) Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva. 5) Renovación o reelección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La presidente.

3 días – 18841 – 3/8/2012 - \$ 132.-

INSTITUTO SECUNDARIO ADSCRIPTO GALA ÓRTIZ FERNANDEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de agosto de 2.0 1 2, 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2)

Designación dos asociados firmar acta. 3) Consideración de Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado 31/12/11. 4) Renovación total autoridades. 5) Causal asamblea fuera de término. El Secretario.-

3 días – 18819 – 3/8/2012 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR DEL BICENTENARIO

Se convoca a los señores socios de la Biblioteca Popular del Bicentenario, a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 10 de agosto de 2012, a las 20.00 hs. en su sede, sita en Calle 6 s/n Salón Comunitario de la Parroquia, Barrio Inaudi de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio social correspondiente a 2011. El Secretario.

3 días – 18818 – 3/8/2012 - s/c.

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual para el día domingo 05 de agosto de 2012 a las 9.30 en su Sede Social. Orden del Día 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Informe de los motivos por los cuales no se efectuó la Asamblea de los períodos, 01/01/2010, 31/12/2010 y 01/01/2011 al 31/12/2011. 3) Informe sobre los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea en término. 4) Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los períodos, 01/01/2010 al 31/12/2010 y 01/01/2011 al 31/12/2011; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total de Comisión Directiva por no haber realizado la Asamblea anterior y cesación de mandato debiéndose elegir: Un Presidente por dos años. Un Vicepresidente por un año. Un Secretario por dos años. Un Pro Secretario por un año. Un Tesorero por dos años. Un Pro Tesorero por un año. Tres Vocales Titulares por dos años. Tres Vocales Titulares por un año. Tres Vocales Suplentes por un año. Tres Revisores de Cuenta Titular por un año. Un Revisor de Cuenta Suplente por un año. 6) Ratificación del desarrollo del predio camino a Villa Ascasubi y constitución de una Subcomisión al efecto. 7) Designación de dos socios para firmar el acta.

5 días – 18830 - 7/8/2012 - \$ 580.-

FOOT BALL CLUB LEANDRO N. ALEM

DE VILLA NUEVA

Convocase a los asociados del Foot Ball Club Leandro N. Alem de Villa Nueva para el día 18 de Agosto de 2012 las 21 horas en la sede social a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario. 3) Consideración del Balance, Cuadros e Informes por los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de

2011. 4) Elección de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas por renuncia. El Secretario. 3 días – 18814 – 3/8/2012 - \$ 132.-

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN JORGE

Brinkmann

La Fundación Social y Cultural "San Jorge", Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2012 a las 21 hs. en su Sede Social, sita en Av. Seeber N° 317 de Brinkmann, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Motivo por el que no se realizó en el término establecido por los Estatutos Sociales la Cuadragésima Asamblea General Ordinaria. 3. Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 40. 4. Elección de tres miembros para que integren la comisión Revisadora de Cuentas. 5. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. (Artículo N° 23.- Las asambleas tendrán quórum con la mitad más uno de los socios activos, en condiciones de votar; pasados treinta minutos de la hora de citación, se realizarán con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.) Brinkmann (Cba.), Julio de 2012. La Secretaria.

2 días – 18657 – 2/8/2012 - \$ 80.-

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE ICHO CRUZ

El Club Social, Cultural y Deportivo de Icho Cruz, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 18/08/2012 en nuestra sede con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31/03/2012. 3) Renovación parcial de la Comisión directiva por renunciaciones y bajas de los siguientes cargos: Tesorero, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, y un Revisor de Cuentas. 4) Informe sobre todo lo relativo al subsidio recibido en el 2005 y el reclamo efectuado por el Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Cba. El Secretario.

3 días – 18655 – 3/8/2012 - \$ 120.-

ASOCIACIÓN CIVIL LACIALES DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Laciales de Córdoba informa que habiéndose cumplido con los recaudos legales y estatutarios corresponde, convocar Asamblea General Ordinaria que se realizara en nuestra sede social. sita en calle Belgrano N° 137 B° Centro, el próximo día miércoles 05 de septiembre de 2012 a las 19:00 hs. y previa espera de ley, quedando como Orden del Día los siguientes temas: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de memoria de la Presidencia. Tercero: Consideración de Balance Anual, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al cierre del ejercicio del 31 de diciembre del año 2011. Aprobado por unanimidad los temas del orden del día para la Asamblea, General Ordinaria y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19hs.

3 días – 18578 – 3/8/2012 - \$ 168.-

ONG MALVINAS POR LA EDUCACIÓN VETERANOS DE MALVINAS Y RED SOCIAL

Convoca a Asamblea Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 01 de setiembre del corriente año, a

las 09 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. San José de Calasanz 1600, Complejo Pérgolas de Mendiolaza Local 5. En la misma se tratara la siguiente Orden del Día: 1. Aprobación de la Memoria y Balance año 2011. 2. Elección de autoridades. El Secretario.

3 días – 18749 – 3/8/2012 - s/c.

PUNTA SERRANA S.A. ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Punta Serrana S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en lote 30, sito en la urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación de la totalidad de los temas tratados y aprobados en la asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/08/2011. 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012 y su remuneración. 5) Modificación del artículo 8°) del Estatuto Social y consecuente reforma de estatuto. 6) Evaluar la incorporación del Banco Galicia para el cobro de expensas con débito automático. 7) Evaluar la Contribución a los Bomberos de Alta Gracia. 8) Creación de comisiones de trabajo. 9) Uso del parador. Informamos a los señores accionistas que el día 21 de Agosto de 2012, en el domicilio de la sede social sito en lote 16, urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a las 13:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días – 18650 – 7/8/2012 - \$ 460.-

TERCERA ORDEN FRANCISCANA FRATERNIDAD SANTA ROSA DE VITERBO

La Tercera Orden Franciscana, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 01/09/12 a las 15:30 hs., en Entre Ríos N° 142 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) hermanos para que refrenden el Acta; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas del periodo contable N° 32 comprendido entre el 01/05/11 y el 30/04/12.-

3 días – 18685 – 3/8/2012 - \$ 120.-

CLUB ATLETICO SGTO. CABRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/8/2012 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios, para firmar el acta. 3) Motivos por lo que se llama fuera de término la asamblea. 4) Cuota social. 5) Memoria presidencial. 6) Balance de los períodos 2006/2007 – 2007/2008 – 2008/2009 – 2009/2010 – 2010/2011 e informes de la comisión revisadora de cuentas. 7) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días – 18660 - 3/8/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE LA
FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME

TUCLAME

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2012, a las 9,00 hs en la sede de la institución para tratar el siguiente: Orden Del Día 1. Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria. 2. Poner en conocimiento de todos los asociados del porque del atraso en convocar a asamblea y presentar balances. 3. Consideración del Balance General, Cuadros de resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. 4. Elección de 5 (cinco) titulares que conformaran la comisión, los mismos serán reemplazantes de los de mayor antigüedad conforme al Art 16 del Estatuto Social. 5. Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, por el término de un (1) año, para conformar la Comisión Revisadora de Cuentas por culminación de mandato de las anteriores autoridades. Art. 34 de los estatutos en vigencia. La secretaria.

3 días – 18485 – 2/8/2012 - s/c.

CLUB ATLETICO LOS ANDES

La Comisión Directiva del Club Atlético Los Andes, de La Ciudad de Alta Gracia, Se Dirige A Ud., Por Su Digno Intermedio Ante Quien Corresponda, A Fin de Comunicarle Que:

* Convocamos a Asamblea General Ordinaria De Socios. * Sábado 25 de Agosto De 2012 A Las 19: 30 Hs. * Sede de Nuestra Institución, Calles Reconquista e Ituzaingó. * Ciudad de Alta Gracia. * Según Acta N° 825/12: 12/07/2012, Libro de Actas N° 05. * Motivo: Asamblea General Ordinaria Anual. Donde Se Tratará el Siguiete Orden del Día N° 08/12 :

1. Lectura del Acta de La Asamblea Anterior.
2. Consideración Y Aprobación de La Memoria Y Balance del Ejercicio, Finalizado el 31 De Marzo de 2012
3. Informe de La Comisión Revisadora de Cuentas.
4. Elección de dos Socios Asambleístas Para Firmar el Acta Respectiva. La Secretaria.

5. 3 días – 18456 – 2/8/2012 - \$ 192.-

CENTRO COMUNITARIO EL VAGON
ASOCIACION CIVIL.

Convoca a asamblea general ordinaria el 22/08/2012, a las 16:30 horas en el domicilio social. orden del día: 1) designación de dos socios para firmar el acta con presidente y secretario .2) aprobación de estados contables y memoria periodo 2011. La Secretaria.

3 días – 18478 – 2/8/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO DE
PROVISIÓN DE SERVICIOS “SAN
FRANCISCO DE ASÍS” LIMITADA
“En Liquidación”
San Francisco (Córdoba)

Convoca a asamblea general ordinaria el 21 de Agosto de 2012 a las 20.30 horas en sede social sita Ciudad Neuquén N° 2459 de San Francisco. Orden del día: 1°) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2°) Causales por las cuales no se convocó en término la asamblea para considerar el ejercicio n° 5, 01/01/2010 al 19/11/2010 (ejercicio irregular), Art. 91 ley 20.337. 3°) Causales por las cuales no se convocó en término la asamblea para considerar el ejercicio n° 6, 20/11/2010 al 31/01/2011 (balance final), Art. 94 ley 20.337. 4°) Consideración

de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio n°5 finalizado el 19/11/2010 (ejercicio irregular), Art. 91 ley 20.337. 5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio n° 6, del 20/11/2010 al 31/01/2011 (balance final), Art. 94 ley 20.337.- El Secretario.

3 días – 18593 – 2/8/2012 - \$ 243.-

“ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS FERROVIARIOS Y
ANEXOS DE CRUZ DEL EJE RAMON
GOMEZ “

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se celebrará el día 04 de Agosto del 2012, a las 10 horas, en su sede social, con el objeto de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.- 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior 3) Exposición por parte de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de Término por el ejercicio finalizado al 31/12/2011.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado al 31/12/2011.- 5) Elección Parcial, de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, eligiéndose por el lapso de Un año: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Titular N° 2 y Vocal Titular N° 3; Tres Vocales Suplentes. Eligiéndose por el lapso de Un año para el Órgano de Fiscalización: Tres Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente.- El Secretario.

3 días – 18493 – 2/8/2012 - s/c.

MERCOSOFA S.A

El Directorio de MERCOSOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2012 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Ruta 19 Km. 7 1/2, de la Ciudad Córdoba a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1°, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2012. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración a los Señores Directores y Síndico. 4) Consideración la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2012. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. 6) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año o en su defecto la prescindencia. 7) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

5 días – 18621 – 6/8/2012 - \$ 360.-

ASOCIACION MUTUAL CINTRA,

convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día: 25 de Setiembre de 2012 a las 21,30 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano

Moreno y Rivadavia de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio, cerrado al: 30 de junio de 2012.- 3) Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio Correspondiente.- 4) Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Tres (3) Vocales Titulares, por el término de Dos (2) Años. Un (1) Vocal Suplente, por el término de Un (2) Año.- De la Junta Fiscalizadora: Un (1) Vocal Titular, por el término de Dos (2) Años.- Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de Dos (2) Años.- El Secretario.

3 días – 18496 – 2/8/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUALISTA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
CORDOBA

Convocase a los socios activos de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, a Asamblea Extraordinaria, la que se realizará el día 30 de Agosto de 2012, en su sede de calle Arturo M. Bas N° 373 - 1° piso a las 9:30 horas para tratar el siguiente: Orden Del Día 1°) Designación de dos socios para considerar temas de la Orden del día y firmar acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria. 2°) Consideración de los Reglamentos de Servicio Funerario, Asistencia Farmacéutica, Gestión de préstamos, Servicio de Salud, Servicio de Órdenes de compra, Servicio de Proveeduría y Convenio de reciprocidad mutua, de acuerdo al Art. 37 del Estatuto Social. 3°) Consideración del arreglo de la Casa de Descanso ubicada en La Quebrada de Río Ceballos. La Secretaria.

3 días – 18501 – 2/8/2012 - s/c.

FEDERACIÓN DE EXPENDEDORES DE
COMBUSTIBLES Y AFINES DEL
CENTRO DE LA REPÚBLICA (F.E.C.A.C.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2012 a las 19,00 horas en la sede de la Federación de Expendedores de Combustibles y afines del Centro de la República (F.E.C.AC) sito en Calle Buenos Aires 840 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2011, junto con la documentación exigida por el estatuto social vigente. 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. 4) Elección de los miembros del Consejo Directivo, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral- El Secretario.-

5 días – 18624 – 6/8/2012 - \$.240.-

ASOCIACIÓN CIVIL DE PADRES DEL
COLEGIO DANTE ALIGHIERI

Convoca para celebrarla Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Agosto del 2012 a las 20 horas en la sede de Colón 243 de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden Del Día: 1°) Designación de dos consejeros para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros de Gastos y Recursos, Inventario Gen-

eral e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Primer ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre del 2011.3°) Información causales convocatoria fuera de término. 4°) Elección total del Comisión Directiva por terminación de mandato, duración dos años.5°) Elección de los integrantes del Órgano Revisor de Cuentas por terminación de los mandatos, duración dos años. El secretario.

3 días – 18479 – 2/8/2012 - \$ 156.-

CENTRO DE CARGAS SAN
CAYETANO
INRIVILLE

Convocase a los socios del Centro de Cargas San Cayetano a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2012 a las 21 horas a fin de considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y secretario. 3) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término para tratar el ejercicio 2011 4) Consideración de la Memoria. 5) Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al XXIV ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2011 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Designación de la Comisión Escrutadora. 7) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 18605 – 6/8/2012 - \$ 168.-

SINDICATO UNIÓN DE OBREROS Y
EMPLEADOS MUNICIPALES DE
CRUZ ALTA Y ZONA
DEPARTAMENTOS MARCOS
JUÁREZ Y UNIÓN

El Sindicato Unión de Obreros y Empleados Municipales de Cruz Alta y Zona departamentos Marcos Juárez y Unión - Insc. Gremial en tramite - Expte. N°1-2015131770., Invita a sus afiliados a la Asamblea a realizarse el día viernes 3 de agosto de 2012, a las 17:00 hs., en la sede del Sindicato, sito en calle Intendente Muñoz 1058 de Cruz Alta. Tema del Día: Adhesión del Sindicato a una Organización de Tercer (3er) Grado.- Esperamos la asistencia de todos nuestros afiliados, a los que solicitamos no faltar a la convocatoria. Sin más, saludamos a toda la población.-

3 días - 18658 - 2/8/2012 - \$ 120.-

“BETTINI HERMANOS SA.”

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/12, a las diez horas en el local social de BETTINI HERMANOS S.A. sito en calle 25 de mayo 1000 esquina Félix Frías, B° Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2011. 3°) Consideración de la gestión del directorio, por el ejercicio cerrado el 31/12/11 y retribución a los directores, conforme al Art. 261 de la ley 19550. 4°) Designación de directores. 5°) Designación de síndicos. 6°) Transferencia del saldo al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta

denominada en el balance general "reserva para aumento del capital", a favor de la cuenta "resultados no asignados", ambas contenidas en el Patrimonio Neto del balance general." Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad, 3 días antes de la celebración de la Asamblea.

5 días -18023 - 3/8/2012 - \$280,-

DOWNEY PRODUCCIONES S.A.

Por decisión del Directorio de La Clubera S.A. se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Agosto de 2012, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede de DOWNEY PRODUCCIONES S.A., Corrientes N° 2725 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de los Estados Contables, Información Complementaria y Memoria por el ejercicio

finalizado el 30/04/2012. 3) Distribución de utilidades El Directorio.-

5 días - 18151 - 2/8/2012 - \$ 200.-

FONDOS DE COMERCIO

Patricia Laura Cattaneo, D.N.I 24.083.310, CUIT 27-24083310-2, con domicilio en AV Juan D Perón s/n, barrio El Balcon de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Transfiere al Señor Delcre Mayco Gabriel D.N.I 33.043.292, CUIT 20-33043292-7, domiciliado en BV Rivadavia 769 de la localidad de Hernando. El fondo de comercio de su propiedad, que gira con el nombre de Ferretería Ferrobol, sito en calle Campaqui N° 100 de la localidad de Villa General Belgrano, libre de todo gravamen e inhibición con los impuestos pagos al día de la fecha. Oposiciones por el término de la ley en domicilio sito en Bv Rivadavia N° 769 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs

5 días - 18370 - 7/8/2012 - \$40.

4ª SECCIÓN

OFICIALES Y LICITACIONES

PRIMERA PUBLICACIÓN

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD.

AVISO DE LICITACIÓN: La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Privada para el Servicio de Limpieza Interna y Externa en la Sede del Segundo Distrito - Córdoba, por el término de siete (7) meses. LICITACION PRIVADA N° 02/12 - CORDOBA. PROVINCIA DE CORDOBA. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 299.250,00 (PESOS: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100). APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 16 de AGOSTO de 2012, a las 10:00 hs., en el lugar indicado en el presente aviso. VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO (s/ Art. 49 del Decreto N° 436/00). LUGAR DE APERTURA: Av. Poeta Lugones N° 161 B° Nva. Cba. de la Ciudad de Córdoba - 2° Distrito de la D.N.V. - Oficina de Licitaciones y Compras - 1er. Piso. LUGAR, FECHA DE ENTREGA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Av. Poeta Lugones N° 161 de la Ciudad de Córdoba - 2° Distrito de la D.N.V. Oficina de Licitaciones y Compras - 1er. Piso, a partir del 27 de JULIO de 2012.

2 días - 18900 - 3/8/2012 - \$ 152.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD.

La Dirección Nacional de Vialidad informa la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/11, según se detalla a continuación: OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y CUSTODIA EN SEDE DEL 2° DISTRITO POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES.- EXPEDIENTE N°: 0019620/2011.-

FIRMA ADJUDICATARIA: "COOPERATIVA DE TRABAJO MARTIN GÜEMES LTDA".- RENGLÓN ADJUDICADO: ITEM N° 1.- MONTO ADJUDICADO: \$ 613.440,00 con IVA incluido.- LUGAR y HORARIO DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE: Av. Poeta Lugones N° 161 de la Ciudad de Córdoba - 2° Distrito de la D.N.V. - Oficina de Licitaciones y Compras - 1ero Piso, de 6.30 a 15.00 horas.-

2 días - 18899 - 3/8/2012 - \$ 120.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa N° 170/2012.

Objeto: Provisión y Colocación de un Montacargas en Depósito de Producto Terminado. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Departamento Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba - Departamento Compras - en días hábiles hasta el 10 de Agosto de 2012 a las 12 horas - Apertura:

Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras, en la dirección citada el 10 de Agosto de 2012 a las 12 horas.

N° 18505 - \$ 65.-

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL "RIO IV"

Licitación Pública N° 04/12.

Retiro y Consulta de Pliegos: hasta 72 hs. antes del Acto de Apertura. Presentación de las Ofertas. Hasta el 27 de Agosto de 2012 a las 10,00 hs. Costo del Pliego: sin costo. Acto de Apertura: 27 de Agosto de 2012 a las 10,00 hs. Dirección Organismo Contratante: Área de Material "Río IV" - (Unidad Operativa de Contrataciones) / Domicilio: Ruta Nacional 158 - Las Higueras (CP. 5805) - Dpto. Río Cuarto - Córdoba / Telefax. 0358-4979640 / e-mail: uocamrio4@faa.mil.ar. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.com.ar., Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

2 días - 18604 - 03/08/2012 - \$ 130.-

FABRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS
VILLA MARIA

Licitación Pública N° 020/2012.

Objeto: Adquisición de juntas de PTFE. Planchas de PTFE y Empaquetaduras. Lugar donde pueden retirarse y consultarse los pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras - F.M.P.E. - "Villa María" - Av. Gral. Savio S/N° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, o solicitarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección: compras@fapolex.com.ar. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". Presentación de Ofertas: Mesa de Entrada - F.M.P.E. "Villa María" - Av. Gral. Savio S/N° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, de lunes a viernes (excepto feriados) de 08,30 a 13,00 hs., hasta el 28 de Agosto de 2012 a las 09,45 hs. Fecha y Hora de Apertura: 28 de Agosto de 2012, 10,00 hs. Lugar de Apertura: Oficina de Aperturas de la F.M.P.E. "Villa María" - Av. Gral. Savio S/N° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba. Valor del Pliego \$ 50,00 (pesos cincuenta).

2 días - 18368 - 03/08/2012 - \$ 170.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

E.P.E.C.

Licitación Privada N° 567

Apertura: 22/08/2012. Hora: 09,00 hs. Objeto: Cuadrillas para trabajos de mantenimiento, construcción y reparación de redes de distribución. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 459.800,00. Valor Pliego: \$ 460,00. Reposición Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días - 18832 - 08/08/2012 - \$ 250.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

Contratación Directa - Trámite simplificado N° 01/2012.

Objeto: Adquisición de revistas, libros, folletos, guía estudiantil, anuario y carpetas. Rubro Comercial: N° 38 "Imprenta y Editoriales". Lugar donde puede retirar o consultar el pliego: Escuela de Ciencias de la Información - Área Contable - Avda. Valparaíso s/n - edificio nuevo, 1° Piso, Ciudad Universitaria, Córdoba - en días hábiles administrativos de 9 a 13 hs. hasta el 10 de Agosto a las 09 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Escuela de Ciencias de la Información - Área Contable - Avda. Valparaíso s/n - Edificio nuevo, 1° Piso, Ciudad Universitaria - en días hábiles administrativos de 9 a 13 hs., hasta el día 10 de Agosto a las 11 horas.- Apertura: Escuela de Ciencias de la Información - Área Contable, en la Dirección citada el día 10 de Agosto a las 11 horas. Apertura: Escuela de Ciencias de la Información - Área Contable en la Dirección citada el día 10 de agosto a las 11 Horas.

2 días - 18828 - 03/03/2012 - \$ 128.-

DIRECCION DE REMONTA Y VETERINARIA

Licitación Pública N° 43 - Ejercicio 2012 - Expte. N° AF 12 - 1166/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento de 4.053,7 hectáreas de tierras para la siembra y cosecha de maíz en el Establecimiento "General Paz" - Localidad de Ordóñez - Provincia de Córdoba. Retiro o adquisición de pliegos: Lugar / Dirección: Dirección de Remonta y

Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 – KM 153,5 – Ordóñez – Provincia de Córdoba. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 – KM 153,5 – Ordóñez – Provincia de Córdoba. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Costo del pliego: sin costo. Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y horario: hasta la fecha y hora de la apertura de sobres. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 27 de Agosto de 2012 – 09,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. ingresando al acceso "Contrataciones Vigentes".

2 días – 18477 – 03/08/2012 - \$ 510.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

Licitación N° 03/2012.

Contratación de empresa de limpieza, para el barrido de calles de la ciudad. Expediente Municipal N° 14651/12. Venta de pliegos: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo – horario: en días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y desde el día 03/08/2012 hasta el día 10/08/2012. Consultas al pliego (por nota por mesa de entrada). Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo – horario: en días hábiles, de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta 48 horas hábiles antes del cierre de venta de pliego. Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo y horario: hasta el 17/8/2012 a las 10,00 horas. Apertura de Sobres: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva – (5903) – Córdoba. Plazo y horario: 17/8/2012 a las 12,30 hs. Valor del pliego: \$ 2.000,00.

3 días – 18904 – 6/8/2012 - \$ 390.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

MINISTERIO DE FINANZAS AREA MULTAS

SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCION DE JURISDICCION DE RECAUDACION DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 9 de Noviembre del 2011 VISTO, el expediente N° 0626-000586/2011 (Sumario SF-DJ N° 1104/2011), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable QUINTERO LEANDRO JAVIER, inscripta en esta Dirección de Rentas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos., bajo el N° 280-44315-8 y con domicilio en Calle SAN MARTIN N° 515, localidad de Villa María Pcia. de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 11/10/2011 y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho –Art. 72 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2004 y modif.–, la misma no presenta escrito. Que debe quedar en claro que "los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones" (Art. 37 Primer Párrafo del CTP). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha cumplimentado los términos del Art. 37º inc. 1 al no haber presentado la inscripción correspondiente dentro del plazo previsto en el Art. 263 primer párrafo de la Resolución Normativa 1/2009.- Que asimismo la firma contribuyente no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a las intimaciones notificadas con fecha 14/09/2011 y, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 inciso 1 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t. o. 2004 y modificatorias. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descrita por el contribuyente como en este caso es "Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...", actúa como presuuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 385,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61º del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif.- Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72º del ya mencionado

texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable QUINTEROS LEANDRO JAVIER una multa de pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 385,00) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 1 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t. o.2004 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t. o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos veinticuatro (\$ 24,00), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Buenos Aires N° 1201 – Ciudad de Villa María, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días – 17141 - 6/8/2012 - s/c

MINISTERIO DE FINANZAS AREA MULTAS

SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCION DE JURISDICCION DE RECAUDACION DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 16 de Noviembre del 2011 Ref.: Sumario S.F. De las constancias obrantes en el Sumario SF - DJ N° 1122/2011, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, BOSIO LAURA JIMENA, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 280-50605-2 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 27-30976545-7, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 708 de la localidad de Villa María provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 1 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. CTP: "Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...". Atento a que la responsable en cuestión BOSIO LAURA JIMENA, no ha dado cumplimiento a la intimación notificada con fecha 24/10/2011 (Inscripción Retroactiva); que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 1 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente (\$ 200) a (\$ 1.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1º) Instruirle a la firma responsable BOSIO LAURA JIMENA, el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles, para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Buenos Aires N° 1201 Esq. José Ingenieros de la ciudad de Villa María. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658 para la correcta prosecución del trámite.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 días – 17138 - 6/8/2012- s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009707/2005 Gottardi Rosa Elizabeth Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Gottardi Rosa Elizabeth M.I. N° 12.993.089 sobre un inmueble de 4.560 m2 ubicado en Bvrd. Mariano Moreno, Calle Alte. Brown y Martín García, Morrison, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, según plano de mensura acompañado a autos linda en su costado Norte con Bvrd. Mariano Moreno en su costado Sur con Parcela 002, Prop. De Julio Enio Serangeli, en su costado Este con Calle Martín García y en su costado Oeste con Calle Alte. Brown siendo titular de cuenta N° 360303003491 Gottardi Luis Martín y Gottardi Antonio Venancio cita al titular de cuenta y titular registral Gottardi Luis Martín y Gottardi Antonio Venancio y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 12/04/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12768 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077772/2006 Suárez Ramón Antonio Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Suárez Ramón Antonio M.I. N° 110103034515 sobre un inmueble de 198 m2 ubicado en Calle León 1690 Barrio Maipú 1o Sección, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle León, en su costado Sur con parte del

Lote 15, en su costado Este con Lotes 13 y 14 y en su costado Oeste con parte del Lote 11, siendo titular de cuenta N° 110103034515 Alvarez José María cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales Boella de Alvarez María Angela, Alvarez Carlos Luis y Alvarez Omar Danilo y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 16/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12761 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073837/2006 Marengo Irma María Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida Marengo Irma María M.I N° 2.480.823 sobre un inmueble de 1220,00 m2 ubicado en Aquilino Arguello Ardiles esquina Libertad, Berrotarán, Pedanía Peñas, Departamento Río Cuarto que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Joaquín Andrade Parcela 20, en su costado Sur con Calle Aquilino Arguello Ardiles, en su costado Este con Cesar Alberto Quevedo Parcela 15 y al Oeste con Calle Libertad siendo titular de cuenta N° 24030710453-0 Martínez José Roque cita al titular de cuenta, al titular registral Martínez José Roque y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12766 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009287/2005 Espinosa Teresa Inés del Valle Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Espinosa Teresa Inés del Valle M.I N° 16.291.082 sobre un inmueble de 1564,74 m2 ubicado en calle 37 y Av. Costanera B° Las Residencias Potrero de Garay Pedanía Potrero de Garay Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Parcela 002, en su costado Sur con Parcela 005, en su costado Este con Av. Costanera y en su costado Oeste con Calle 37 siendo titulares de cuenta N° 31080478057-5 y N° 31080574266-5 Rusquellas de Iparraguirre y Bercovich de Colton y Otro respectivamente cita a los titulares de cuenta mencionados, a los titulares registrales Rusquellas de Iparraguirre Olga Esther, Bercovich de Colton Berta y Bercovich de Fische Paulina, al acreedor hipotecario Cía. Central Inmobiliaria S.AT. y F. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días Computados Desde El Diligenciamiento De La Notificación O Desde La Última Publicación, La Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12767 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079342/2007 Sánchez Juan Carlos Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida Sánchez Juan Carlos M.I 11.190.311 sobre un inmueble de 615 m2 ubicado en Calle Juan Manuel Bordeau N° 8184 Autodromo Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 6, en su costado Sur con Lote 4, en su costado Este con Lote 7 y al Oeste con Calle Juan Manuel Bordeau siendo titular de cuenta N° 110104112676 García de Domínguez Guadalupe Dolores cita al titular de cuenta y al titular registral García de Domínguez Guadalupe Dolores y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 16/04/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última

publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12769 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078476/2007 González Santiago Eulogio Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por González Santiago Eulogio DNI N° 12.661.213 sobre un inmueble de 27 HAS ubicada en zona rural callejón publico N° cuatro CP 5284, lugar Bañado de Soto, Paraje Bañado de Soto. Comuna Bañado de Soto, Pueblo Zona rural, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Sur con callejón público, en su costado Este con Rio de Soto y al Oeste con Ramón Isabel Gómez siendo titular de cuenta N° 140302705085 siendo titular de la cuenta Sr. Peralta José Ignacio (Hoy Su Sucesión) cita al titular de cuenta mencionado Sr. Peralta José Ignacio (Hoy Su Sucesión), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 12/04/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12770 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-07420/2005 Oggero Marcelino Pierino Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Oggero Marcelino Pierino DNI 7.970.177 sobre un inmueble de 494,11m2 ubicado en Suncho Huayco Bialeit Masse Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Pública, en su costado Sur con Lote 6 y 23, en su costado Este con Lote 24,25 y 26 y al Oeste con Lote 2,3,4 y pte. del lote 6 siendo titular de cuenta N° 230308321890 Arguello José Oscar cita al titular de cuenta y al titular registral Arguello José Oscar y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 10/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12771 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025610/2005 Zapico Fabiana Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Zapico Fabiana M.I N° 21.864.489 sobre un inmueble de 1.021 Metros2 ubicado en calle Pública S/N Villa del Dique Pedanía Monsalvo Departamento Santa Rosa de Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado NO con Lote 29, en su costado NE con Lote 4 y 5, en su costado SE con Lote 26 y al Oeste con Calle Pública siendo titulares de cuenta N° 120609478361 y N° 120609453554 Marandino Enrique y Walker Aníbal Pablo Felipe respectivamente cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registrales Walker Aníbal Pablo Felipe, Osella Víctor Hugo Mateo y Osella Mateo y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 11/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60).días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12772 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075734/2006 Giménez Sergio Gabriel, Borneo Daysi Noemí. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Giménez Sergio Gabriel DNI 13.752.970 y Borneo Daysi Noemí DNI 14.658.068 sobre un inmueble de 1444 m2 ubicado en Av. Belgrano S/N Barrio Sección C Salsipuedes Pedanía Río Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada, en su

costado Norte con Lote 61, en su costado Sur con Av. Belgrano, en autos su costado Este con Lotes 71, 72 y 62 y en su costado Oeste con Lote 73 y 60 siendo titular de cuenta N° 13040709431 Sawkiewicz Juan cita al titular de cuenta y al titular registral Sawkiewicz y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 10/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12773 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077419/2005 Murua Ofelia Magdalena Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Murua Ofelia Magdalena DNI 6.029.811 sobre un inmueble de 300 m2 ubicado en Pasaje Común 142 B° Pablo Mirizzi Cordoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 131, en su costado Sur con Lote 129, en su costado Este con Lote 130 y al Oeste con Fondo 120 siendo titular de cuenta N° 110118304900 cita al titular de cuenta Sánchez De La Frossia Juan Josefa y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12764 - 6/8/2012 - s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0479/12 CORDOBA, 23 de julio de 2012 VISTO: La Resolución N° 0405/11 y su ampliatoria N° 0588/11 ambas emitidas por esta Dirección General de Educación Superior mediante la cual se aprueba la labor sumarial efectuada en contra del Prof. Iakov ROSHKA (M.I. N° 93.889.929), docente del Conservatorio Superior de Música "FÉLIX T. GARZÓN" de Capital, dando por acreditada la configuración del abandono de cargo previsto en el apartado 1° del Decreto 4670/A/61, el art. 126 inc. F) del Decreto Ley 214/E/63; Y CONSIDERANDO: Que a fs. 63 se incorpora la Resolución N° 0405/11 de esta Dirección General de Educación Superior; Que a fs. 75 se agrega la Resolución N° 0588/11 de esta Dirección General, mediante la cual se amplía el instrumento legal antes mencionado; Que a fs. 83 luce informe de la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales solicitando se adecue la Resolución N° 0588/11, estableciendo la fecha de cesantía; Por ello; LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR R E S U E L V E Art. 1º.- AMPLIAR la Resolución N° 0588/11 de esta Dirección General de Educación Superior de la siguiente manera: DONDE DICE: SOLICITAR a la Superioridad la aplicación de la sanción especificada en el art. 126 inc. F) del Decreto Ley 214/E/63, en virtud de haberse acreditado la configuración del abandono de cargo previsto en el apartado 1° del Decreto 4670/A/61. DEBE DICE: SOLICITAR a la Superioridad la aplicación de la sanción especificada en el art. 126 inc. F) del Decreto Ley 214/E/63, en virtud de haberse acreditado la configuración del abandono de cargo previsto en el apartado 1° del Decreto 4670/A/61 a partir del 16.09.09,. Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese al involucrado, al establecimiento, a la Inspección respectiva, y elévese al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, a los fines del Art. 1º de la presente Resolución.- Prof. Lic. Leticia Piotti Directora Gral. de Educación Superior Ministerio de Educación

5 días - 18564 - 6/8/2012 - s/c

CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 328/2012 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SILVIO PELLICO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA Artículo 1º.- MODIFÍCASE el Artículo 2º del TÍTULO I del Anexo I de la Ordenanza 280/2009, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2º) El domicilio legal de la sociedad, se constituye en Avenida General Belgrano N° 96 de la localidad de Silvia Pellico, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, en el mismo domicilio en la cual tiene su Sede la Municipalidad de Silvia Pellico, pudiendo establecer delegaciones, sucursales, agencias o representaciones. La sociedad se encuentra sometida a la jurisdicción de los tribunales competentes. Artículo 2º.- MODIFÍCASE el Artículo 9º del TÍTULO IV del anexo I de la Ordenanza 280/2009, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 9º) El Directorio funcionara con la presencia del Presidente o quien lo reemplace. El Director titular deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000,00), o constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, este

importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Artículo 3º - COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese. Dada en la Sala de Sesiones a los veinticinco del mes de Junio del año dos mil doce.

5 días - 18345 - 6/8/2012 - s/c.-

POLICÍA FISCAL

Secretaría de Ingresos Públicos

RESOLUCIÓN PFD 026/2012 - 27/04/2012 - Expte. N° 0562-070795/2011. Notifíquese a la Firma Contribuyente "Francisco Oscar Cravero y Fernando Oscar Cravero S. H.", que se ha dispuesto con fecha 30/11/2011 el Acto Resolutivo N° PFD 136/2011 - Art. 52° del C. T. Ley 6006 - T. O. 2004 y Modif.. Emplácese a la Administrada para que en el término de quince (15) días de notificada la presente, acredite y satisfaga los importes correspondientes a: Diferencias de Impuesto, Recargos Resarcitorios, Multas, Sellado de Actuación y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, cuyos montos se consignan en el Anexo I de la presente, para lo cual deberá dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. o Delegación más cercana a su domicilio y/o comunicarse al Tel. 0351-4247636 (línea directa) o al Tel-Fax 0351-4249495 - Int. 165, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago se acreditará inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. Hágase saber a la Firma Contribuyente "Francisco Oscar Cravero y Fernando Oscar Cravero S. H." que contra las Resoluciones Determinativas de la Dirección sólo podrán interponer Recursos de Reconsideración dentro de los quince (15) días de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los Arts. 112° y 113° del C. T. Pcial. Vigente, para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos Cincuenta (\$ 50), atento a lo establecido en la Ley Impositiva Anual. Anexo I. Impuesto \$ 220.247,37 . Recargos al 30/11/2011. Impuesto \$ 190.890,29. Multa Formales. Impuestos: \$ 6.800,00. Multa Sustanciales. Impuestos \$ 110.123,69. Sellado Actuac. y Postal. Impuesto \$ 160,50. Total al 30/11/2011. Impuesto \$ 528.221,85.

5 días - 10214 - 2/8/2012 - s/c.-

MINISTERIO DE FINANZAS

AREA MULTAS

SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE JURISDICCION DE RECAUDACION

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 9 de Noviembre del 2011

VISTO, el expediente N° 0626-000586/2011 (Sumario SF-DJ N° 1104/2011), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable QUINTERO LEANDRO JAVIER, inscripta en esta Dirección de Rentas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos., bajo el N° 280-44315-8 y con domicilio en Calle SAN MARTIN N° 515, localidad de Villa Maria Pcia. de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 11/10/2011 y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho -Art. 72 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2004 y modif.-, la misma no presenta escrito. Que debe quedar en claro que "los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones" (Art. 37 Primer Párrafo del CTP). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha cumplimentado los términos del Art. 37º inc. 1 al no haber presentado la inscripción correspondiente dentro del plazo previsto en el Art. 263 primer párrafo de la Resolución Normativa 1/2009.- Que asimismo la firma contribuyente no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a las intimaciones notificadas con fecha 14/09/2011 y, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 inciso 1 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t. o. 2004 y modificatorias. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 385,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61º del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif.- Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72º del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable QUINTEROS LEANDRO JAVIER una multa de pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 385,00) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 1 del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t. o. 2004 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t. o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de

pesos veinticuatro (\$ 24,00), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.-
ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Buenos Aires N° 1201 – Ciudad de Villa María, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.-
ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días – 17141 - 2/8/2012 - s/c

MINISTERIO DE FINANZAS
 AREA MULTAS
 SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION ADMINISTRATIVA
 DIRECCION DE JURISDICCION DE RECAUDACION
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 14 de Mayo de 2012 Ref.: Sumario S.F. De las constancias obrantes en el Sumario SF – DJ N° 0127/2012, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, MARTINASSO ADRIANA DELIA inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 208-08050-4 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 27-11869446-0, con domicilio en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 433, de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 5 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. CTP: “Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos impositivos;...”. Atento a que la responsable en cuestión, MARTINASSO ADRIANA DELIA, no ha dado cumplimiento a la Intimación notificada con fecha 26/06/2011; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente (\$ 200) a (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1º) Instruirle a la firma responsable, MARTINASSO ADRIANA DELIA, el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles, para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Buenos Aires N° 1201 esquina José Ingenieros de la ciudad de Villa María. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 días – 17139 - 2/8/2012 - s/c

POLICÍA FISCAL

Secretaría de Ingresos Públicos

RESOLUCIÓN PFD 009/2012 – 08/03/2012 – Expte. N° 0562-072270/2011. Notifíquese a la Firma Contribuyente “Exeo S. A. ”, que se ha dispuesto con fecha 05 de abril de 2011, Correr Vista de las actuaciones citadas – Art. 52° del C. T. P. vigente (Ley 6006 – T. O. 2004 y Modif.), como asimismo de la Instrucción Sumarial – Art. 72 del mismo texto legal y Emplácese a la citada Firma para que en el término de quince (15) días alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 – 1° Piso – Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio – de la ciudad de Córdoba. Hágase saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15° y/o 22° de la Ley N° 5350 – T. O. Ley N° 6658.

5 días – 7410 - 2/8/2012 - s/c.-

MINISTERIO DE FINANZAS
 AREA MULTAS
 SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION ADMINISTRATIVA
 DIRECCION DE JURISDICCION DE RECAUDACION
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 10 de Mayo del 2012 Ref.: Sumario S.F. De las constancias obrantes en el Sumario SF – DJ N° 0115/2012, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, ELISEIRI MIGUEL ALFREDO, inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 280-39434-3 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 20-06603921-9, con domicilio en calle Eduardo Fernández N° 1050, de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 5 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. CTP: “Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos impositivos;...”. Atento a que la responsable en cuestión ELISEIRI MIGUEL ALFREDO, no ha dado cumplimiento a la Intimación notificada con fecha 26/06/2011; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5 del Código Tributario Provincial - Ley

6006 t.o. 2004 y modificatorias. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximo son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente (\$ 200) a (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1º) Instruirle a la firma responsable ELISEIRI MIGUEL ALFREDO, el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles, para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Buenos Aires N° 1201 esquina José Ingenieros de la ciudad de Villa María. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 días – 17140 - 2/8/2012 - s/c

LICITACIONES

POLICIA DE LA PROVINCIA
 CORDOBA
 LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesse a Licitación Pública N° 25/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029635/2012, con el objeto de realizar la “Adquisición de Cien Mil (100.000) Cartuchos Propósito General, con destino a la Dirección Logística (División Armamentos y Equipos) de esta Repartición”, según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial Pesos Seiscientos Mil (\$600.000). Apertura: el día 17 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029635/2012.

5 días – 18758 – 7/8/2012 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA
 CORDOBA
 LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesse a Licitación Pública N° 16/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029499/2012, con el objeto de realizar la “Adquisición de libros de actas cuatro (04) manos y resmas de papel (oficio y A4) con destino a la Dirección Logística (División Intendencia) de esta repartición”, según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial: Pesos Un Millon Veinte Mil (\$1.020.000). Apertura: el día 16 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Expte. N° 0182-029499/2012.

5 días – 18757 – 7/8/2012 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA
 CORDOBA
 LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesse a Licitación Pública N° 26/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029554/2012, con el objeto de realizar para la “Adquisición e Instalación de doscientos treinta (230) equipos de GNC para Chevrolet Classic LT 1.4 con destino a la Dirección Logística (División Transporte) de esta repartición”, según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial Pesos Un Millón Ochocientos Cuarenta Mil (\$ 1.840.000). Apertura: el día 15 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029554/2012

5 días – 18756 – 7/8/2012 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Licitación Pública N° 57/2012 – 2º llamado

Objeto: contratar la ingeniería de procesos, mecánica y eléctrica, suministro, supervisión, instalación, entrenamiento y puesta en marcha de un equipo destilador de agua, para la generación de agua calidad inyectable (WFI) en cantidad mínima de 500 l/h. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria – (X5000HRA) y en la representación de la U.N.C. en Bs. As. – Paraná 777 – Piso 11 “A” (C1017AAO) Capital Federal, en días hábiles

administrativos de 9 a 15 hs. en el Laboratorio de Hemoderivados y de 10 a 15 hs. en la Representación de la U.N.C. en Buenos Aires. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento también podrá ser consultado ingresando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones. www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" (Circular de la O.N.C. N° 26/07) y puede ser levantado a través de la pág. Web de la O.N.C. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las Ofertas: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria (X5000HRA) Córdoba, en días hábiles administrativos hasta el 28 de Agosto de 2012 a las 10 horas. Apertura: Dirección General de Contrataciones – Departamento Compras – Artigas 160 – Aula de Usos Múltiples – 1° Piso Córdoba, el día 28 de Agosto de 2012 a las 11 horas.

2 días – 17980 – 2/8/2012 - \$ 260.-

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública N° 017/12.

Objeto: Por la remoción de membrana asfáltica y tomado de juntas de todos los paneles Ypsilon del Taller de Calderería. Visita Obligatoria: Concurrir a FMRT Sector Mantenimiento Generales, munido del comprobante de su afiliación vigente a una A.R.T. o a un Seguro de Accidentes Personales, el día 09 y/o 10 de Agosto de 2012 a la hora 10,00 y contactar al Ing. Darío González y/o a la Arq. Virginia Rubiolo (Tel N° (03571) 421136 int. 310). Consulta o retiro de pliego: Fábrica Militar Río Tercero – U.A.P.E. Consulta y obtención de pliego por Internet: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso, ingresando con usuario y contraseña, en el Sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. acceso directo "Contrataciones Vigentes". Valor del pliego. Sin valor. Presentación de ofertas: Secretaria – F.M.R.T. – Hasta el día 27 de Agosto de 2012 a las 11,45 hs. Fecha – hora y lugar de apertura: 27 de Agosto de 2012 – Hora 12,00 en Of. de Adquisiciones de F.M.R.T.

2 días – 17408 – 2/8/2012 - \$ 220.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4003

Apertura: 27/09/12. Hora: 09,00. Objeto: Plan nuevas redes obra: Construcción de red preensamblada antifraude en barrios: San Lorenzo Sur, Villa Bustos, 1 de Mayo (parcial San Javier, Nicolás Avellaneda, Etc). Lugar: Adm. Central Div. Compras y Contrataciones (Oficinas Licitaciones. Bv. Mitre 343 – 1° Piso Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 17.316.441,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Plazo de Ejecución: 360 días. Valor del pliego: \$ 17.316.- Sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, Bv. Mitre 343 – 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

5 días – 18831 – 7/8/2012 - \$ 275.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4000

Apertura: 12/09/2012 – Hora: 09,00 hs. Objeto: Plan Nuevas Redes – Repotenciación de redes subterráneas, alimentador en media tensión (13,2 kV) entre ET Guiñazú y Cámara de Maniobras en Ruta 9 Norte. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 2.658.035,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de BT y MT. Plazo de Ejecución: 120 días calendarios. Valor Pliego: \$ 2.658,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 18833 – 7/8/2012 - \$ 250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4001

Apertura: 11/09/2012. Hora: 09,00. Objeto: Construcción E.T. Las Varillas (nueva) 132/33/13,2 KV – 2 x 40 MVA y provisión de transformadores 132/33/13,2 - 40/40/40 MVA. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 40.548.545,83. Categoría: primera. Especialidad: Electromecánica (85%) civil (10%) y electrónica (5%). Plazo de Ejecución: 270 días calendarios. Valor del pliego: \$ 41.000.- Reposición de sellado. \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 hs, Córdoba.

5 días – 18141 – 2/8/2012 - \$ 250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4002

Apertura: 06/09/2012. Hora: 09,00. Objeto: E.T. San Francisco – Construcción Campo Salida de línea en 132 KVA a E.T. Las Varillas (nueva). Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 4.136.220,92. Categoría: primera. Especialidad: Electromecánica (90%) civil (10%). Plazo de Ejecución: 180 días calendarios. Valor del pliego: \$ 4.136.- Reposición de sellado. \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 hs, Córdoba.

5 días – 18139 – 2/8/2012 - \$ 250.-

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SUBDIRECCIÓN: *Cr. César Diego Sapino Lerda*
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: *Luis Alfredo Frontera***Redacción, Administración y Talleres Gráficos:** Santa Rosa 740
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
N° de Internos: Mesa de Entradas: **103** / Fax: **105****Página Web:** www.boletinoficialcba.gov.ar**E-mail :** boletinoficialcba@cba.gov.ar**E-mail** (alternativo): boletinoficialweb@cba.gov.ar**Atención al Público:** Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.**LEY 2295**

Art. 12° - Los documentos que en él se insertan serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esta publicación inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual N° 313.543

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA NUMERO 582
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 71/DTO. 7°

CORREO

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4004

Apertura: 18/09/2012. Hora: 09,00. Objeto: Construcción LAT en 132 kV entre E. T. Las Playas Villa María E.T. Las Varillas y Sistema de Comunicación. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 40.500.000,02. Categoría: primera. Especialidad: Electromecánica (70%) civil (30%). Plazo de Ejecución: 240 días calendarios. Valor del pliego: \$ 40.000.- Reposición de sellado. \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 hs, Córdoba.

5 días – 18142 – 2/8/2012 - \$ 250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4005

Apertura: 04/09/2012. Hora: 09,00. Objeto: Construcción LAT en 132 kV entre E.T. Las Varillas – E.T. San Francisco y Sistema de Comunicación. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 44.588.500,00. Categoría: primera. Especialidad: Electromecánica (70%) y civil (30%). Plazo de Ejecución: 240 días calendarios. Valor del pliego: \$ 45.000.- Reposición de sellado. \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 hs, Córdoba.

5 días – 18140 – 2/8/2012 - \$ 250.-

FUERZA AEREA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública (Ley N° 13064) N° 35 – Ejercicio 2012.

Objeto de la Contratación: Ejecución Servicio contra incendio del Geriátrico Córdoba – Guarnición Aérea Córdoba – Pcia. de Córdoba. Plazo de ejecución: sesenta (60) días. Documentación Técnica: N° 4465. Presupuesto Oficial: pesos cuatrocientos treinta y cinco mil con 00/100 (\$ 435.000,00). Valor del pliego: pesos cuatrocientos con 00/100 (\$ 400,00). Retiro o adquisición de pliegos: Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Consulta de pliegos: : Lugar: Dirección: División Obtención (UOC 0040/027). Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Presentación de ofertas: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: hasta la hora fijada del acto de apertura, aún cuando éste no se haya iniciado no se recibirán ofertas. Acto de apertura: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: miércoles 29 de Agosto de 2012 a las 10,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

11 días – 17532 – 8/8/2012 - \$ 2.585.-